



**Naciones Unidas**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

# **Informe financiero y estados financieros auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2021**

**e**

## **informe de la Junta de Auditores**

**Asamblea General**

**Documentos Oficiales**

**Septuagésimo séptimo período de sesiones**

**Suplemento núm. 5H**





**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Informe financiero y estados financieros  
auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2021**

**e**

**informe de la Junta de Auditores**



Naciones Unidas • Nueva York, 2022

*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío . . . . .	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores . . . .	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores . . . . .	10
Resumen . . . . .	10
A. Mandato, alcance y metodología . . . . .	14
B. Constataciones y recomendaciones . . . . .	15
1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores . . . . .	15
2. Sinopsis de la situación financiera . . . . .	16
3. Plan estratégico . . . . .	19
4. Gestión de los recursos humanos . . . . .	21
5. Gestión de los asociados en la ejecución . . . . .	25
6. Gestión de programas . . . . .	28
7. Gestión de las adquisiciones . . . . .	30
8. Control de existencias . . . . .	33
9. Gestión del aseguramiento del último tramo . . . . .	40
10. Contribuciones . . . . .	42
C. Información suministrada por la administración . . . . .	43
1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes . . . . .	43
2. Pagos graciabiles . . . . .	44
3. Casos de fraude y de presunción de fraude . . . . .	44
D. Agradecimientos . . . . .	44
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 . . . . .	45
III. Certificación de los estados financieros . . . . .	61
IV. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 . . . . .	62
V. Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 . . . . .	79
I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 . . . . .	79
II. Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 . .	81

---

III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 .....	82
IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 .....	83
V. a) Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 .....	85
b) Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al período 2018-2021 del ciclo del plan estratégico para 2018-2021 .....	85
Notas a los estados financieros .....	86

---

## Cartas de envío

### **Carta de fecha 29 de abril de 2022 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas**

De conformidad con lo dispuesto en la regla 116.3 b) del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del Fondo de Población de las Naciones Unidas, tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, que apruebo por la presente.

*(Firmado)* Natalia **Kanem**  
Directora Ejecutiva

---

**Carta de fecha 21 de julio de 2022 dirigida a la Presidencia de la Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores, junto con el informe financiero y los estados financieros auditados del Fondo de Población de las Naciones Unidas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

*(Firmado)* Jorge **Bermúdez**  
Contralor General de la República de Chile y  
Presidente de la Junta de Auditores



## Capítulo I

### **Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2021, y el estado de resultados (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En opinión de la Junta, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera del UNFPA al 31 de diciembre de 2021, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

#### **Fundamento de la opinión**

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes del UNFPA, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

#### **Información distinta de los estados financieros y el informe de auditoría al respecto**

La administración del UNFPA es responsable de la demás información, que comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, que figura en el capítulo IV, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En lo que respecta a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la demás información y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que esa otra información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. No tenemos nada de que informar a ese respecto.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros**

La administración del UNFPA es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que estime necesarios para preparar estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sean debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del UNFPA para continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad del Fondo y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que la administración tenga intención de liquidar el UNFPA o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera del UNFPA.

### **Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una garantía razonable de que los estados financieros en conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y presentar un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden ser resultado de fraude o de error y se consideran significativas si es razonable esperar que estas, de forma individual o en conjunto, influyan en las decisiones económicas que adopten los usuarios basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También hacemos lo siguiente:

a) Determinamos y evaluamos el riesgo de que haya inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea por fraude o por error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría adecuados para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de fraude es mayor que el de no detectar una que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o evasión de los controles internos;

b) Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos del UNFPA;

c) Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y en qué medida las estimaciones contables y la información conexa divulgada por la administración son razonables;

d) Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace la administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna incertidumbre significativa relacionada con acontecimientos o condiciones que puedan arrojar dudas importantes sobre la capacidad del UNFPA para continuar en funcionamiento. Si determinamos

que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría la información conexa que se presenta en los estados financieros o, si dicha información es insuficiente, a emitir una opinión con comentarios. Nuestras constataciones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, los acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que el UNFPA deje de existir como empresa en marcha;

e) Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluida la información adicional, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza para tratar, entre otras cosas, el alcance y el calendario previstos de la auditoría, así como las constataciones de auditoría importantes, incluidas cualesquiera deficiencias significativas en los controles internos que observamos al realizar la auditoría.

### **Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios**

A nuestro juicio, las transacciones del UNFPA de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial a las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría del UNFPA.

*(Firmado)* Jorge **Bermúdez**  
Contralor General de la República de Chile y  
Presidente de la Junta de Auditores  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Kay **Scheller**  
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania

*(Firmado)* Hou Kai  
Auditor General de la República Popular China

21 de julio de 2022

## Capítulo II

### Informe detallado de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) desempeña un papel de liderazgo en el sistema de las Naciones Unidas a la hora de promover los programas de población. Su misión es crear un mundo en el que todos los embarazos sean deseados, todos los partos se lleven a cabo sin riesgos y todos los jóvenes alcancen su máximo potencial. El Fondo ayuda a los países a promover y proteger los derechos humanos y la igualdad de género de todas las personas en materia de salud sexual y reproductiva. Además, el UNFPA tiene por mandato generar los conocimientos y la capacidad necesarios para atender las necesidades relacionadas con la población y la planificación familiar; promover la sensibilización pública respecto de los problemas demográficos de los países desarrollados y en desarrollo; y ofrecer estrategias viables para hacer frente a los problemas demográficos por las formas y los medios que mejor se adapten a las necesidades de los distintos países.

La Junta de Auditores ha examinado las operaciones del UNFPA en el marco de su auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. Debido a la enfermedad por coronavirus (COVID-19), la auditoría se efectuó combinando inspecciones sobre el terreno y a distancia de la sede de Nueva York y de la oficina del UNFPA en el Líbano, del 18 de octubre al 12 de noviembre de 2021; de la oficina del UNFPA en la República Democrática del Congo, del 22 de noviembre al 17 de diciembre de 2021; y de la oficina del UNFPA en Colombia y la Oficina Subregional para el Caribe, en Jamaica, del 17 de enero al 11 de febrero de 2022. La auditoría definitiva, incluido el examen de los estados financieros, se llevó a cabo en la sede de la ciudad de Nueva York del 2 de mayo al 3 de junio de 2022.

#### **Alcance del informe**

El informe abarca cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General y que se han examinado con la administración del UNFPA, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del UNFPA presentan fielmente su situación financiera al 31 de diciembre de 2021, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

La Junta examinó también las operaciones del UNFPA con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, que permite a la Junta formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones.

La Junta examinó las medidas de seguimiento que se han adoptado en respuesta a las recomendaciones de años anteriores.

### **Opinión de auditoría**

En opinión de la Junta, los estados financieros presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera del UNFPA al 31 de diciembre de 2021, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS.

### **Conclusión general**

La Junta no detectó errores, omisiones ni inexactitudes significativas al examinar los registros financieros del UNFPA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. Sin embargo, la Junta observó que había margen de mejora en lo que respecta al plan estratégico, la gestión de los recursos humanos, la gestión de los asociados en la ejecución, la gestión de los programas, la gestión de las adquisiciones, el control de existencias, la gestión del aseguramiento de último tramo y las contribuciones.

Con unos ingresos totales de 1.505,23 millones de dólares, derivados principalmente de un incremento de los recursos para fines específicos, y unos gastos de 1.300,68 millones de dólares durante 2021, la ejecución financiera arrojó un superávit de 204,56 millones de dólares. La situación financiera general del UNFPA seguía siendo sólida, ya que el activo corriente era más de seis veces superior al pasivo corriente y el activo total, más de tres veces superior al pasivo total.

### **Constataciones principales**

A continuación se presentan las constataciones principales de la Junta:

#### *Falta de seguimiento de los productos en myResults*

La Junta observó que el informe anual de resultados correspondiente a 2020 había quedado sin aprobar o estaba en su fase inicial en algunas dependencias institucionales, como las oficinas en los países. Además, había divisiones de la sede cuyos planes para 2021 no se habían aprobado, y otros casos en los que dichos planes aún estaban sin empezar y en que el plazo previsto en las directrices ya se había superado. También se observó que había oficinas en los países en las que el seguimiento de los objetivos trimestrales correspondientes al primer y segundo trimestres de 2021 estaba sin aprobar.

#### *Grado de cumplimiento insuficiente de las tasas de vacantes*

En lo que respecta a las tasas globales de vacantes previstas para el presupuesto de 2021, la Junta detectó casos en que las tasas reales superaban las presupuestadas por el UNFPA. Se observó que, aunque la tasa global de vacantes para los principales puestos era del 15 %, había países en los que no se había cumplido la meta del indicador (2021: 10 %), e incluso algunos con una tasa de vacantes superior al 50 %.

#### *Acuerdos de asociación en la ejecución incompletos o inexistentes en el sistema del UNFPA*

La Junta detectó casos en que las oficinas del UNFPA en el Líbano y en la República Democrática del Congo prosiguieron sus operaciones después de que vencieran los acuerdos de asociación en la ejecución, sin que hubiera ninguna enmienda que justificara tal proceder. Además, esos acuerdos no se habían cargado en el sistema de gestión de la información de los asociados. La Junta también detectó casos en que no había ningún acuerdo válido de asociación en la ejecución ni enmienda alguna que estuvieran vinculados a la entrega de bienes. Por último, se verificó que, entre enero y octubre de 2021, la oficina del UNFPA en el Líbano había realizado transacciones que entrañaban la entrega de bienes y la ejecución de

programas sin que mediara ningún acuerdo válido de asociación en la ejecución, y que fue posteriormente cuando dichas transacciones se formalizaron mediante firma y se cargaron en el sistema de gestión de la información de los asociados.

*Deficiencias en la información recogida en el plan de distribución*

La Junta observó que los planes de distribución no recogían las especificaciones que exigía la política vigente. Detectó diversas irregularidades relacionadas con la preparación de los planes de distribución, su revisión y su carga en el sistema global de programación.

**Recomendaciones principales**

Basándose en sus constataciones de auditoría, la Junta recomienda que el UNFPA:

*Falta de seguimiento de los productos en myResults*

**a) Refuerce los procedimientos de planificación, seguimiento y comunicación en myResults de todas las dependencias institucionales para contar con un mecanismo que ofrezca un panorama preciso de la situación y acredite la rendición de cuentas con respecto a las metas fijadas para los indicadores;**

**b) Se asegure de que las oficinas regionales implanten procedimientos de seguimiento eficaces y oportunos para otorgar su aprobación tras el aseguramiento de la calidad;**

*Grado de cumplimiento insuficiente de las tasas de vacantes*

**c) Desarrolle un mecanismo para registrar y consultar fácilmente la información en que se basan los cálculos realizados para determinar las tasas de vacantes, con el fin de garantizar un uso eficaz y eficiente de los recursos presupuestados para gastos de personal y asegurar una dotación de personal suficiente para ejecutar los programas y actividades previstos;**

*Acuerdos de asociación en la ejecución incompletos o inexistentes en el sistema del UNFPA*

**d) Se asegure de que sus oficinas en el Líbano y en la República Democrática del Congo verifiquen que, antes de ejecutar los planes de trabajo y continuar con las transferencias de efectivo y la entrega de bienes, se aprueben los acuerdos de asociación en la ejecución que correspondan, así como sus enmiendas;**

**e) Se asegure de que sus oficinas en el Líbano y la República Democrática del Congo hagan un seguimiento periódico más riguroso de los acuerdos de asociación en la ejecución, y de que mantengan la versión correcta y actualizada de dichos documentos en el sistema de gestión de la información de los asociados;**

*Irregularidades en la información recogida en el plan de distribución*

**f) Se asegure de que sus oficinas en el Líbano y en Colombia colaboren estrechamente con la sede para normalizar la información contenida en el plan de distribución de acuerdo con las especificaciones que impone la política;**

**g) Se asegure de que su oficina en la República Democrática del Congo incorpore los documentos relativos a la entrega de suministros (es decir, el plan de distribución, el formulario de entrega de los suministros programáticos y el**

**informe de envío de artículos del inventario) utilizando los mismos identificadores de artículo registrados para garantizar la trazabilidad de todos los suministros que se entreguen.**

**Seguimiento de las recomendaciones anteriores**

La Junta verificó el estado de la aplicación al 31 de diciembre de 2021 de las recomendaciones de ejercicios anteriores hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. De las 30 recomendaciones pendientes, el UNFPA había aplicado 24 (80 %), y 6 (20 %) estaban en vías de aplicación. En el anexo del capítulo II figura información detallada sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones.

<b>Cifras clave</b>	
<b>461,79 millones de dólares</b>	Presupuesto del UNFPA para actividades de desarrollo y gestión, coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo y actividades con fines especiales
<b>1.505,23 millones de dólares</b>	Ingresos registrados
<b>1.300,68 millones de dólares</b>	Total de gastos
<b>155</b>	Número de países a los que presta servicios el UNFPA
<b>1.651</b>	Número de asociados en la ejecución que colaboran con el UNFPA
<b>2.333</b>	Personal de contratación local del UNFPA
<b>880</b>	Personal de contratación internacional del UNFPA
<b>427,98 millones de dólares</b>	Suma total gastada por los asociados en la ejecución en 2021 para realizar actividades programáticas en nombre del UNFPA
<b>872,70 millones de dólares</b>	Gastos efectuados directamente por el UNFPA en 2021

## A. Mandato, alcance y metodología

1. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) desempeña un papel de liderazgo en el sistema de las Naciones Unidas a la hora de promover los programas de población. Además, el UNFPA tiene por mandato generar los conocimientos y la capacidad necesarios para atender las necesidades relacionadas con la población y la planificación familiar; promover la sensibilización pública respecto de los problemas demográficos de los países desarrollados y en desarrollo; y ofrecer estrategias viables para hacer frente a los problemas demográficos por las formas y los medios que mejor se adapten a las necesidades de los distintos países.

2. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros del UNFPA y ha examinado sus actividades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se efectuó de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, así como con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

3. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del UNFPA presentaban fielmente su situación financiera a 31 de diciembre de 2021, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Ello incluyó determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por el órgano rector y si los ingresos y los gastos estaban



debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA.

4. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

5. La Junta examinó también las operaciones del UNFPA con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, que permite a la Junta formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones del Fondo.

6. La auditoría se efectuó combinando inspecciones sobre el terreno y a distancia debido a las restricciones impuestas a los viajes a raíz de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). La Junta ajustó sus procesos de análisis y utilizó procedimientos de auditoría alternativos para obtener una garantía razonable. La Junta opina que esta auditoría a distancia se llevó a cabo de forma excepcional y en circunstancias únicas, y no debería considerarse como algo habitual en futuras auditorías.

7. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones de la Junta se examinaron con la administración del UNFPA, cuyas opiniones se han recogido debidamente en el informe.

## B. Constataciones y recomendaciones

### 1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores

8. La Junta verificó la aplicación de las recomendaciones de años anteriores hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. De las 30 recomendaciones pendientes, el UNFPA había aplicado 24 (80 %), mientras que 6 (20 %) estaban en vías de aplicación. En el anexo del capítulo II figura información detallada sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones.

Cuadro II.1  
Estado de la aplicación de las recomendaciones

Informe (año de auditoría)	Número de recomendaciones	Recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2020			En vías de aplicación	Sin aplicar	Superadas por los acontecimientos	Recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2021
		Aplicadas						
A/72/5/Add.8, cap. II (2016)	18	1	1	–	–	–	–	
A/73/5/Add.8, cap. II (2017)	18	1	1	–	–	–	–	
A/74/5/Add.8, cap. II (2018)	26	–	–	–	–	–	–	
A/75/5/Add.8, cap. II (2019)	28	4	2	2	–	–	2	
A/76/5/Add.8, cap. II (2020)	24	24	20	4	–	–	4	
<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>30</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>6</b>	

9. La Junta analizó las 30 recomendaciones que estaban abiertas al 31 de diciembre de 2021 y observó que 6 de ellas estaban en vías de aplicación a finales del año, y que, de ellas, 3 estaban relacionadas con el control de existencias, 2 con el método armonizado de transferencias en efectivo y 1 con la gestión de viajes.

10. La Junta considera que una tasa de aplicación del 80 % refleja la firme determinación del UNFPA de procesar las recomendaciones anteriores. La Junta también reconoce los esfuerzos que ha realizado la administración y alienta al Fondo a seguir aplicando las recomendaciones.

## 2. Sinopsis de la situación financiera

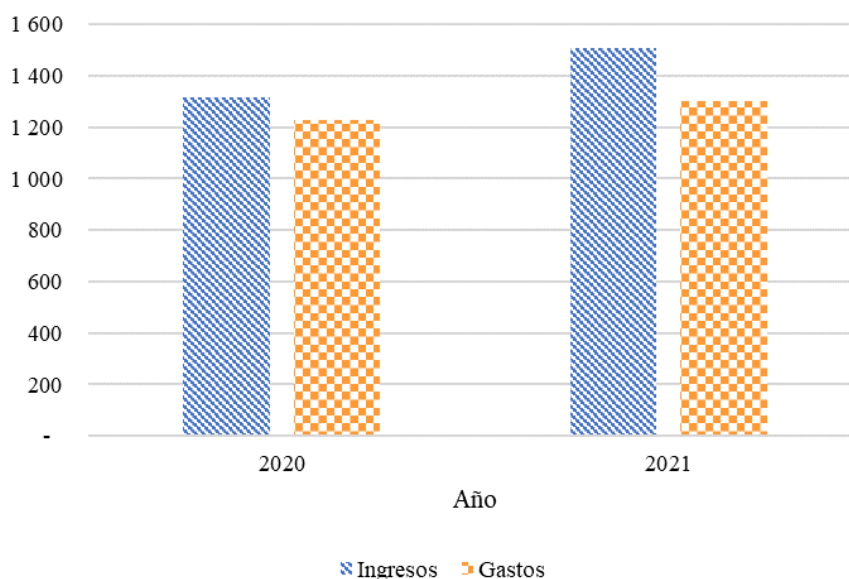
### *Resultados de las operaciones*

11. En 2021, el UNFPA registró unos ingresos totales de 1.505,23 millones de dólares (2020: 1.316,91 millones de dólares) y unos gastos totales de 1.300,68 millones de dólares (2020: 1.228,10 millones de dólares), lo que supone un superávit de 204,56 millones de dólares (2020: 88,81 millones de dólares), como se muestra en la figura II.I.

Figura II.I

### **Ingresos y gastos, 2020 y 2021**

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



*Fuente:* Elaboración de la Junta tras analizar los estados financieros del UNFPA correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021.

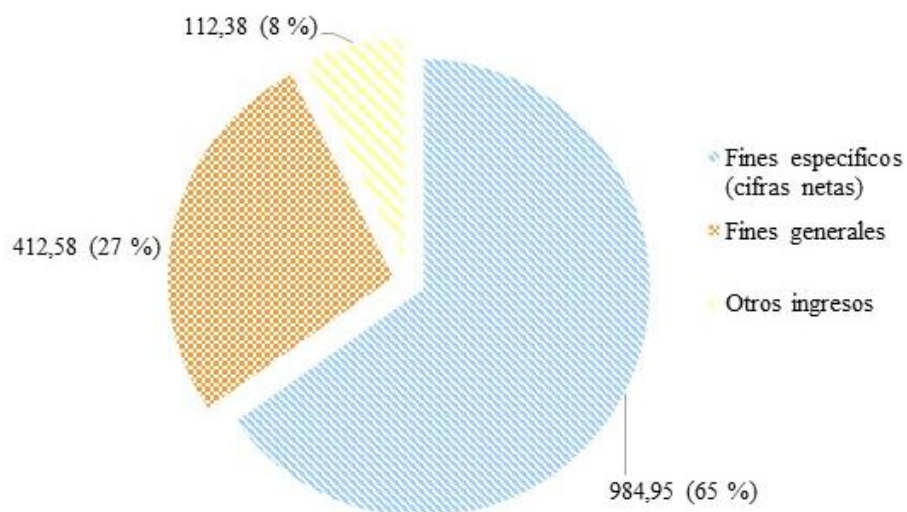
12. El aumento del superávit se debe al incremento de los recursos para fines específicos, que permitió al UNFPA generar un 25,21 % más de ingresos netos por contribuciones que en el ejercicio anterior.

13. Del total de ingresos, las contribuciones netas para fines específicos ascendieron a 984,95 millones de dólares (2020: 786,66 millones de dólares), las contribuciones para fines generales alcanzaron los 412,58 millones de dólares (2020: 416,83 millones de dólares) y otras fuentes de ingresos supusieron 112,38 millones de dólares (2020: 113,43 millones de dólares), como se muestra en la figura II.II. Las contribuciones netas para fines específicos aumentaron en 198,30 millones de dólares (25,21 %) hasta alcanzar los 984,95 millones de dólares (2020: 786,66 millones de dólares), pese a la considerable reducción de los fondos aportados por un Estado Miembro. El UNFPA multiplicó sus esfuerzos por ampliar su base de donantes entablando contactos con países de ingreso mediano y con economías emergentes, así como con donantes del sector privado. Las contribuciones netas para fines generales

disminuyeron en 8,93 millones de dólares (2,14 %) hasta situarse en los 407,90 millones de dólares (2020: 416,83 millones de dólares), principalmente por el recorte de la financiación básica efectuado por un Estado Miembro y por el carácter excepcional que habían tenido las contribuciones adicionales realizadas por diversos Estados Miembros en 2020 para facilitar la respuesta del UNFPA a la pandemia de COVID-19, todo lo cual quedó parcialmente compensado por las contribuciones que realizó otro Estado Miembro que reanudó su financiación del Fondo en 2021.

Figura II.II  
**Distribución de los ingresos por naturaleza, 2021**

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Elaboración de la Junta tras analizar los estados financieros del UNFPA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

14. En términos agregados, los gastos disminuyeron un 5,91 % en 2021, debido principalmente al menor gasto en artículos de salud reproductiva, entre otros suministros relacionados con programas, que se situó en 232,78 millones de dólares (2020: 261,45 millones de dólares), lo que se tradujo en menos entregas de suministros humanitarios, como equipos de protección personal y artículos de salud reproductiva, debido a una reducción parcial de los fondos aportados por un donante clave para fines específicos. Los principales gastos del ejercicio obedecen a una marcada fluctuación en concepto de desarrollo y formación de los asociados de 137,81 millones de dólares (2020: 108,29 millones de dólares), seguida de un aumento de los servicios por contrata y profesionales a los que se recurrió para ejecutar los proyectos relacionados con los servicios integrados de salud sexual y reproductiva y para prevenir la violencia de género y responder a ella.

#### *Situación financiera*

15. El activo total del UNFPA aumentó en 189,35 millones de dólares (8,95 %), pasando de 2.116,04 millones de dólares en 2020 a 2.305,39 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021. Este aumento se debió principalmente al incremento de las inversiones con vencimiento superior a un año, las contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar. La principal variación en el activo corriente fue la disminución de las inversiones con vencimiento inferior a un año. Dicha disminución, a su vez, se debió al cambio en la composición de los instrumentos financieros incluidos en la cartera del capital de operaciones, que pasaron de corto a largo plazo, dado que los

intereses generados por las inversiones a más largo plazo aumentaron hacia finales de 2021. El pasivo total disminuyó en 18,34 millones de dólares (3,08 %), pasando de 595,89 millones de dólares en 2020 a 577,56 millones de dólares en 2021. La tendencia decreciente del pasivo obedeció, sobre todo, a que se redujeron las cuentas por pagar y las obligaciones devengadas, así como otros pasivos corrientes e ingresos diferidos. Las reservas y el saldo de los fondos aumentaron un 13,66 %, hasta llegar a los 1.727,84 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021 (2020: 1.520,14 millones de dólares), lo que obedeció principalmente al incremento de los saldos de fondos para fines específicos no afectados, debido, sobre todo, al superávit del ejercicio.

#### *Análisis de los coeficientes*

16. Si se atiende a la situación de liquidez del UNFPA que se desprende de un análisis de los coeficientes, en los dos últimos años el coeficiente de solvencia financiera y el de liquidez general muestran que el Fondo está en mejor posición para hacer frente a sus obligaciones corrientes con su activo corriente. En lo que respecta al coeficiente de liquidez general, este fenómeno podría atribuirse principalmente a la marcada disminución del pasivo corriente, sobre todo de las cuentas por pagar y de las obligaciones devengadas, ocasionada por la disminución de los fondos en poder del UNFPA en su calidad de agente administrativo de programas conjuntos. Aunque la disminución del pasivo corriente fue menor que la del activo corriente, la principal variación de este último consistió en la reducción de las inversiones con vencimiento inferior a un año.

17. Con todo, los coeficientes relacionados con la liquidez reflejaron una tendencia decreciente, como se muestra en el cuadro II.2. El coeficiente de caja se redujo de 4,20 a 3,84, hecho que se explica por la disminución de los depósitos a plazo y de los efectos comerciales mantenidos como parte de la cartera del capital de operaciones destinada a satisfacer las necesidades de capital de operaciones del UNFPA.

#### Cuadro II.2

##### **Análisis de los coeficientes**

<i>Descripción de los coeficientes</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
<b>Coeficiente de liquidez general<sup>a</sup></b>		
Activo corriente : pasivo corriente	6,00	5,91
<b>Coeficiente de solvencia<sup>b</sup></b>		
Total del activo : total del pasivo	3,99	3,55
<b>Coeficiente de caja<sup>c</sup></b>		
Efectivo + inversiones corrientes : pasivo corriente	3,84	4,20
<b>Coeficiente de liquidez inmediata<sup>d</sup></b>		
Efectivo + inversiones corrientes + contribuciones por recibir corrientes : pasivo corriente	5,13	5,20

*Fuente:* Elaboración de la Junta tras analizar los estados financieros del UNFPA correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2020.

<sup>a</sup> Un coeficiente alto indica que la entidad es capaz de liquidar su pasivo corriente.

<sup>b</sup> Un coeficiente alto indica que la entidad es capaz de atender sus obligaciones totales.

<sup>c</sup> El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad obtenido al determinar la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en el activo corriente para hacer frente al pasivo corriente.

<sup>d</sup> El coeficiente de liquidez inmediata es una valoración más prudente que el coeficiente de liquidez general porque no incluye las existencias, los anticipos de fondos para gastos de ejecución ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto indica una situación financiera más líquida a corto plazo.

### 3. Plan estratégico

#### *Falta de seguimiento de los productos en myResults*

18. En la sección 2 de las directrices del UNFPA sobre la planificación de los resultados, su seguimiento y la presentación de informes sobre ellos en myResults<sup>1</sup>, publicadas en diciembre de 2016, se indica que las dependencias institucionales elaboran los planes anuales de resultados en el módulo de planificación. La fecha límite para aprobar los planes de resultados de 2021 en myResults era el 31 de marzo de 2021.

19. El plan anual de resultados comprende, entre otros elementos, los productos del ciclo de programación y otros indicadores del plan estratégico. Se espera que las dependencias vinculen sus productos a un resultado y a uno o más productos del plan estratégico del UNFPA, y que, para cada producto, definan al menos un indicador, acompañado de un valor de referencia y una meta, así como un objetivo trimestral como mínimo.

20. De acuerdo con las directrices, se puede acceder al módulo de seguimiento una vez aprobados los planes de resultados de una dependencia dada, una vez planificado el informe de la dependencia sobre el cumplimiento de los objetivos trimestrales y una vez hechos los ajustes oportunos en los planes de dicha dependencia. El seguimiento del primer, segundo y tercer trimestres ha de concluir seis semanas después de que finalice el trimestre en cuestión, mientras que el del cuarto trimestre debe completarse de diciembre a enero.

21. Después de que cada dependencia finalice y apruebe los informes anuales de las oficinas en los países, las oficinas regionales tendrán que asegurar su calidad y darles el visto bueno. De ahí que los informes anuales deban presentarse de diciembre a enero.

22. En la sección 7 de las directrices, se señala que, durante el proceso de seguimiento, las dependencias informan sobre el cumplimiento de los objetivos trimestrales previstos. Cuando no se alcanza un objetivo trimestral, también hay que especificar el porqué y las medidas que se adoptarán para cumplir la meta del indicador de que se trate.

23. Tras examinar la planificación, el seguimiento y la comunicación de los resultados que el Fondo había registrado en el módulo myResults a fecha de octubre de 2021, la Junta observó lo siguiente:

a) En 35 de las 36 dependencias institucionales examinadas (entre ellas, las oficinas en los países), los informes anuales de resultados correspondientes a 2020 no habían sido aprobados por la oficina regional pertinente. Es más: de las 36 oficinas en los países examinadas, 14 no habían aprobado sus propios informes anuales de resultados. Además, dichos informes se encontraban aún en su fase inicial en 9 de las 36 dependencias institucionales;

b) En 3 de las 13 dependencias institucionales examinadas (entre ellas, divisiones de la sede), el plan para 2021 aún estaba sin aprobar. Es más, en 2 de esas 13 dependencias, el plan aún no se había empezado. En tres de las dependencias institucionales en las que sí se había aprobado el plan, se había superado el plazo previsto en las directrices;

<sup>1</sup> El sistema de información estratégica del UNFPA es un portal general para la información esencial sobre los perfiles, el desempeño y los resultados de las dependencias institucionales del Fondo. Consta de tres módulos, uno de los cuales es myResults, que sirve de plataforma para que cada dependencia institucional planifique sus resultados, les dé seguimiento y presente informes al respecto.

c) En lo que respecta al seguimiento de los resultados trimestrales, 13 dependencias institucionales no habían aprobado el seguimiento correspondiente al segundo trimestre de 2021. En 3 de las 13 dependencias institucionales examinadas no se había aprobado el seguimiento correspondiente al primer trimestre de 2021.

24. En opinión de la Junta, no informar sobre la planificación y el seguimiento de los resultados de los indicadores podría socavar el cumplimiento del plan estratégico, al no consignarse con precisión y puntualidad en el módulo myResults los resultados de los indicadores de la dependencia institucional en cuestión.

25. La Junta considera que el módulo myResults aporta varias ventajas. Esta herramienta permite comunicar los resultados alcanzados, las lecciones aprendidas y las dificultades detectadas durante un ejercicio concreto en el marco de la rendición de cuentas global del Fondo sobre sus resultados. Además, ofrece la oportunidad de extraer enseñanzas colectivas del desempeño pasado, fundamentar las decisiones y mejorar la actuación y la ejecución de los programas. Si el UNFPA mejorase el seguimiento de sus actividades, las dependencias institucionales dispondrían de la información adecuada para tomar decisiones sobre la consecución de la meta anual, para rendir cuentas a la Junta Ejecutiva y para justificar ante los interesados y los donantes la necesidad de seguir aportando apoyo y recursos.

**26. La Junta recomienda que el UNFPA refuerce los procedimientos de planificación, seguimiento y comunicación en myResults de todas las dependencias institucionales para contar con un mecanismo que ofrezca un panorama preciso de la situación y acredite la rendición de cuentas con respecto a las metas fijadas para los indicadores.**

**27. La Junta recomienda que las oficinas regionales del UNFPA implanten procedimientos de seguimiento eficaces y oportunos para otorgar su aprobación tras el aseguramiento de la calidad.**

28. El UNFPA aceptó las recomendaciones.

#### *Inexactitud de los indicadores de producto cargados en el módulo myResults*

29. En la sección I de la política y los procedimientos del UNFPA para elaborar y aprobar los documentos de los programas para los países (en adelante, la política sobre los programas para los países), en vigor desde marzo de 2017, se establecen los procedimientos aplicables para preparar y aprobar tales documentos en el UNFPA.

30. En la sección III, paso 1, punto 5 de la política sobre los programas para los países, se indica que el “marco de resultados y recursos” resume los productos y las metas previstos para dichos programas, e indica los recursos financieros disponibles, por mandato de la Junta Ejecutiva.

31. En esa política, se establece que las oficinas en los países deben fijar indicadores (es decir, medidas cuantitativas y cualitativas del desempeño de los programas que permitan hacer un seguimiento de los resultados) para cada uno de los productos de los programas para los países. Dichas oficinas tienen margen para escoger el formato de marco que prefieran, como las metas de los indicadores de producto anualizados. Tales metas deben coincidir con las que figuran en el módulo de myResults destinado al seguimiento y la comunicación de los resultados de los programas.

32. En este contexto, cada indicador debe ser específico, medible, viable, pertinente y con plazos; contar, una vez definido, con datos de referencia; formular una meta clara para cada producto; ser objetivamente verificable; y estar relacionado exclusivamente con actividades del UNFPA y no depender de factores externos.

33. El 30 de octubre de 2019, la Junta Ejecutiva del UNFPA aprobó el documento del programa para la oficina en la República Democrática del Congo para un período de cinco años (2020-2024); en el caso de la Oficina Subregional para el Caribe, el documento del programa se aprobó el 1 de julio de 2016, también para un período de cinco años (2017-2021).

34. La Junta examinó 20 indicadores de producto incluidos en el documento del programa de la oficina en la República Democrática del Congo para el período 2020-2024 y, tras compararlos con los datos recogidos en el informe anual correspondiente a 2020 y el informe de planificación correspondiente a 2021 registrados en myResults, detectó incoherencias en cuanto a los nombres, las metas y el alcance. Tales incoherencias dificultan el seguimiento de los indicadores de producto.

35. Durante el examen, la Junta detectó incoherencias debidas a que la oficina en el país había modificado los indicadores de producto del documento del programa para el país al consignarlos en myResults. Por ejemplo: 15 objetivos presentaban diferencias; se había modificado la orientación y el alcance de 14 indicadores de producto; había 2 indicadores de producto que no aparecían en myResults en 2020 y 2021; y 4 indicadores de producto se habían combinado y reducido a solo 2.

36. La Junta también examinó 12 indicadores de producto incluidos en el documento del programa subregional correspondiente al período 2017-2021 de la Oficina Subregional para el Caribe y observó que, en cuatro de las metas asociadas a dichos indicadores, había diferencias respecto a las cargadas en myResults (en la sección de informes de 2020 y en la de planificación de 2021), ya que las metas eran inferiores a las recogidas en el documento del programa para el país.

37. La Junta considera que los indicadores de producto de la oficina del UNFPA en la República Democrática del Congo y de la Oficina Subregional para el Caribe no se están cargando en el módulo myResults con la debida exactitud. La falta de correlación entre los indicadores de producto del documento del programa del país y el módulo podría entorpecer la supervisión del cumplimiento del plan estratégico y debilitar la rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva, los interesados y los donantes.

**38. La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en la República Democrática del Congo y la Oficina Subregional para el Caribe refuercen los procedimientos vigentes para cargar los indicadores de producto en myResults, de conformidad con lo establecido en el documento del programa subregional, a fin de contar con un proceso objetivo que permita dar seguimiento a los resultados.**

39. La oficina del UNFPA en la República Democrática del Congo y la Oficina Subregional para el Caribe aceptaron la recomendación.

#### 4. Gestión de los recursos humanos

##### *Grado de cumplimiento insuficiente de las tasas de vacantes*

40. En el párrafo 2 de la política del Fondo para la gestión de los recursos (publicada en 2006 y revisada en 2016), se afirma que el presupuesto integrado sirve de sustento al plan estratégico elaborado por el UNFPA y a los resultados que en él se recogen, y que consta de dos componentes principales: el presupuesto institucional (costos relacionados con la gestión, la eficacia del desarrollo, la coordinación de las Naciones Unidas para el desarrollo y los fines especiales) y los programas. En el párrafo 3, se afirma que el presupuesto debe basarse en los ingresos previstos para el período de planificación y en el marco de resultados del plan estratégico.

41. De acuerdo con la sección II.4 h) de la política y los procedimientos para la implementación del presupuesto institucional del UNFPA, los puestos del Fondo se presupuestan a partir de los costos estándar, en los que se incluye la tasa de vacantes estimada. En el cuadro II.3 figuran las tasas de vacantes presupuestadas para el ejercicio de 2021.

**Cuadro II.3**  
**Tasas de vacantes presupuestadas**

(Porcentaje)

	<i>Cuadro Orgánico (internacional)</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	<i>Personal nacional del Cuadro Orgánico</i>
Nueva York	9	9	–
Lugares distintos a Nueva York	10	8	13

*Fuente:* Elaboración de la Junta a partir de los datos facilitados por el UNFPA.

42. El plan estratégico correspondiente al período 2018-2021 plantea tácticas para mejorar la eficacia y la eficiencia organizativas y reforzar el marco integrado de resultados y recursos del UNFPA, así como su modelo de negocio. Para cumplir tales objetivos, el Fondo definió cuatro productos, mencionados en el párrafo 62 del plan estratégico, uno de los cuales es la “optimización de la gestión de recursos”. En el párrafo 70, se afirma que el UNFPA cubrirá adecuadamente los puestos directivos principales y fomentará la capacidad del personal en áreas fundamentales para lograr resultados transformadores.

43. Para cumplir este objetivo, el Fondo estableció el indicador “Eficacia y eficiencia institucionales 2.2: Tasa de vacantes para los principales puestos”, que se define como una proporción de los principales puestos (Representante; Representante Adjunto y Coordinador de Programas Internacionales; y Representante Auxiliar y Director de Operaciones Internacionales) que quedan sin cubrir. El indicador se aplicó en 61 países de alto riesgo/volumen elevado, en los cuales el valor de referencia de la meta pasó de un 16 % en 2018 a un 10 % en 2021.

44. La Junta examinó las tasas de vacantes del Fondo a fecha de septiembre de 2021 y observó lo siguiente:

a) En lo que respecta a las tasas globales de vacantes previstas en el presupuesto de 2021, se observó que había cuatro casos en los que las tasas reales superaban las presupuestadas por el Fondo. Las tasas resultantes se muestran en el cuadro II.4;

**Cuadro II.4**  
**Tasas de vacantes calculadas para Nueva York y lugares distintos a Nueva York**

(Porcentaje)

	<i>Cuadro Orgánico (internacional)</i>	<i>Cuadro de Servicios Generales</i>	<i>Personal nacional del Cuadro Orgánico</i>
Nueva York	22	9	–
Lugares distintos a Nueva York	23	12	17

*Fuente:* Elaboración de la Junta a partir de los datos facilitados por el UNFPA.



b) En lo que respecta al cumplimiento de la tasa de vacantes de los principales puestos, se observó que la tasa global de vacantes en los 61 países era del 15 %. Al 30 de septiembre de 2021, había 19 países en los que no se había cumplido la meta del indicador. Había cinco países con una tasa de vacantes superior al 50 %: Burkina Faso, Eritrea, el Níger, el Pakistán y Sierra Leona.

45. A juicio de la Junta, las tasas de vacantes observadas en el período de auditoría no se ajustaban a los instrumentos vigentes de gestión estratégica del Fondo. Además, dada la complejidad de los cálculos, la Junta opina que, si se mejoraran las tasas de vacantes en la planificación presupuestaria definiendo con mayor precisión las variables utilizadas para calcularlas, el UNFPA podría aprovechar de manera más eficaz y eficiente los recursos disponibles para gastos de personal y, con ello, evitar diferencias significativas.

46. Además, la Junta considera que se está incumpliendo la meta del indicador relativo a la tasa de vacantes de los principales puestos. Esto, a su vez, podría alterar los resultados de la gestión optimizada de los recursos y hacer que no se cubrieran los puestos fundamentales en las misiones emplazadas en países de alto riesgo, con lo que ciertas tareas importantes quedarían sin ejecutar o se abordarían de manera incorrecta. Asimismo, esto podría suponer que las actividades encomendadas por mandato no se ejecutaran adecuadamente.

**47. La Junta recomienda que el UNFPA desarrolle un mecanismo para registrar y consultar fácilmente la información en que se basan los cálculos realizados para determinar las tasas de vacantes, con el fin de garantizar un uso eficaz y eficiente de los recursos presupuestados para gastos de personal y asegurar una dotación de personal suficiente para ejecutar los programas y actividades previstos.**

48. El UNFPA aceptó la recomendación.

#### *Retrasos en el proceso de contratación*

49. En su resolución [65/247](#), la Asamblea General expresó su preocupación por las elevadas tasas de vacantes que persistían en la Organización y solicitó al Secretario General que llenara rápidamente todas las vacantes.

50. En 2011, el UNFPA participó en el examen de la Dependencia Común de Inspección sobre la contratación de personal en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, que sirvió de base para las constataciones presentadas en el informe JIU/REP/2012/4. En este último, se trataron problemas de contratación, como la persistencia de una elevada tasa de vacantes y la velocidad del proceso de contratación y dotación de personal. Como resultado de ello, la Dependencia Común de Inspección formuló cuatro recomendaciones a los órganos legislativos y a las jefaturas ejecutivas, a las que se añadió un marco de referencia con 15 criterios.

51. En el párrafo 104 del documento JIU/NOTE/2012/2 (una de las cuatro partes del examen de la contratación de personal en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas), la Dependencia Común de Inspección señaló que la definición de metas en cuanto al tiempo de contratación era una buena práctica, pero que, para resultar eficaz, debería acompañarse de medidas encaminadas a lograr un estricto seguimiento y la rendición de cuentas.

52. Asimismo, de acuerdo con el criterio 13 formulado por la Dependencia Común de Inspección, el proceso de contratación para cubrir vacantes no debería exceder de 120 días. El UNFPA, para ese mismo proceso, estableció como meta en el sistema de información estratégica un tiempo de contratación no superior a seis meses (180 días).

53. La Junta examinó el informe del sistema Atlas “UNFPA Job Openings” (Vacantes del UNFPA), en el que se enumeraban los puestos globales para los que el UNFPA había publicado un anuncio de vacante. Tras comparar la información con la lista de personal que había facilitado el Fondo al 30 de septiembre de 2021, la Junta observó lo siguiente:

a) De los 79 puestos, 35 (44,3 %) habían estado vacantes más de 180 días, y 32 de ellos, más de 200 días;

b) De las 50 vacantes cubiertas a fecha de septiembre de 2021, 36 (el 72 %) habían estado vacantes más de 180 días y, de ellas, 34 habían estado vacantes más de 200 días;

c) Al 30 de septiembre de 2021, había 34 vacantes entre los puestos principales (Representante; Representante Adjunto y Coordinador de Programas Internacionales; y Representante Auxiliar y Director de Operaciones Internacionales). El Fondo había anunciado cinco de las vacantes para cubrirlas en 2020; sin embargo, al 30 de septiembre de 2021, esas vacantes habían permanecido sin cubrir entre 300 y 400 días.

54. La Junta considera que el retraso a la hora de cubrir las vacantes indicaría una capacidad insuficiente por parte del Fondo para atender las necesidades de personal. Esto puede socavar la eficiencia de los distintos procesos de la organización y perjudicar la ejecución de los programas, ya que el Fondo podría desatender tareas relevantes o acometerlas de forma incorrecta.

55. Además, el retraso socava directamente los esfuerzos del Fondo por seguir mejorando su eficacia y eficiencia institucionales, ya que impide optimizar la gestión de los recursos humanos. Además, el plan de personal exige medidas claras que deberían coordinarse y, con ello, moldear el plan estratégico.

**56. La Junta recomienda que el UNFPA vigile de cerca el tiempo de contratación y adopte las medidas oportunas formuladas en un plan de personal para asegurarse de que se aproxima a la meta definida por el Fondo en el sistema de información estratégica.**

57. El UNFPA aceptó la recomendación.

#### *Incumplimiento de los requisitos de capacitación obligatoria*

58. En la sección I A) de las directrices de aprendizaje y capacitación del UNFPA, publicadas en marzo de 2018, se prevé una plataforma para que el propio personal del UNFPA realice actividades de aprendizaje y, además, imparta cursos a terceros.

59. En el portal denominado “el rincón para el aprendizaje” que se encuentra dentro de la sección de capacitación obligatoria, se indica que el personal del UNFPA debe completar los cursos correspondientes durante los tres primeros meses desde su nombramiento. Taleo es el sistema de gestión del aprendizaje mediante el cual la administración gestiona la inscripción, la administración y los informes correspondientes a la mayoría de las actividades de aprendizaje y capacitación.

60. La Junta solicitó a la oficina del UNFPA en Colombia y a la Oficina Subregional para el Caribe los respectivos informes sobre el grado de finalización de los cursos obligatorios para el personal en activo. Tras analizar los datos de personal, la Junta observó lo siguiente:

a) En la oficina del UNFPA en Colombia, 18 miembros del personal (2 con contrato de plazo fijo y 16 con contrato de servicios) no habían concluido todos los cursos obligatorios durante los tres primeros meses desde su nombramiento. Al 24 de enero de 2022, había un retraso de entre 115 y 2.611 días desde la fecha de

incorporación del personal. Cabe destacar que, en el sistema Atlas, los dos funcionarios que aún no habían completado el curso de adquisiciones figuraban como responsables de aprobar órdenes de compra;

b) En la oficina del UNFPA en Colombia, el 45 % de los cursos realizados, como promedio, se completaron durante el período en que la Junta presentó la solicitud;

c) En la Oficina Subregional para el Caribe, había 13 funcionarios (todos ellos con contrato de plazo fijo) que no habían terminado todos los cursos obligatorios durante los tres primeros meses desde su nombramiento. Al 24 de enero de 2022, había un retraso de más de seis meses desde la fecha de incorporación del personal.

61. La Oficina Subregional para el Caribe indicó que, en el caso de las incorporaciones más recientes, había un problema técnico que afectaba a la finalización de cuatro cursos; había cursos finalizados que aparecían como incompletos en el sistema; había cursos pendientes que no aparecían en la lista de capacitación obligatoria; y había cursos añadidos al catálogo de capacitación obligatoria que no figuraban en el portal de orientación inicial dedicado a los cursos obligatorios.

62. Del mismo modo, la Oficina Subregional afirmó que, al migrar la información de la antigua plataforma a Taleo, algunos cursos que el personal ya había completado volvieron a figurar como no realizados. Pese a lo anterior, no fue posible determinar cuántos de los 19 miembros del personal habían tenido problemas con la migración del sistema y cuántos tenían aún que completar los cursos obligatorios, dado que la Oficina Subregional no aportó más pruebas al respecto.

63. La Junta considera que el hecho de que no todo el personal del UNFPA finalice los cursos obligatorios en el período previsto de tres meses podría privar a los funcionarios de las herramientas necesarias para realizar sus cometidos específicos, lo que obstaculizaría el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Fondo.

64. Además, los controles vigentes no permiten reforzar el seguimiento del grado de finalización de los cursos obligatorios ni asegurar la debida integridad, disponibilidad y fiabilidad de la información suministrada en el sistema Taleo.

**65. La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en Colombia y la Oficina Subregional para el Caribe refuercen sus controles internos a fin de planificar la realización de los cursos obligatorios por parte de todo el personal en los tres meses posteriores a su incorporación, y velar por que se cumpla dicha planificación.**

**66. La Junta recomienda que el UNFPA replantee el diseño de los mecanismos de control y mejore el seguimiento de los cursos obligatorios, sobre todo en lo que respecta a los datos migrados, para garantizar que el sistema Taleo se actualice con información precisa, fiable y disponible.**

67. El UNFPA aceptó ambas recomendaciones.

## 5. Gestión de los asociados en la ejecución

*Datos incompletos sobre las evaluaciones de los asociados en la ejecución correspondientes al plan de aseguramiento de 2021*

68. De acuerdo con el Marco para un Método Armonizado de Transferencias en Efectivo, el objetivo de las actividades de aseguramiento es determinar si los fondos transferidos a los asociados en la ejecución se usaron para el fin acordado y con arreglo al plan de trabajo. Sin una ejecución adecuada de las actividades de aseguramiento, el Marco solo actuaría como un mecanismo de evaluación/

identificación de riesgos en vez de como un mecanismo de gestión y mitigación de estos últimos.

69. El Sistema de Aseguramiento de los Asociados en la Ejecución es una herramienta que recoge datos sobre las evaluaciones de dichos asociados (como la calificación del riesgo, la fecha de la evaluación y el documento de microevaluación), los planes de aseguramiento, las verificaciones esporádicas, las auditorías y el seguimiento de dichas verificaciones y auditorías, además de su estado correspondiente. El personal del UNFPA y los auditores externos encargados de realizar auditorías o verificaciones esporádicas son quienes registran estos datos.

70. Para decidir qué asociados en la ejecución deben estar sujetos a actividades de aseguramiento, existen diferentes criterios basados en el nivel de riesgo ligado al asociado en cuestión, que aparece recogido en el Sistema de Aseguramiento de los Asociados en la Ejecución (alto, significativo, moderado o bajo), la importancia relativa de la financiación suministrada al asociado, el resultado de las actividades de aseguramiento pasadas y los montos fijados como umbrales. Tras ello, los auditores externos o el personal del UNFPA realizan las auditorías o las verificaciones esporádicas pertinentes.

71. La Junta revisó el plan de aseguramiento de los asociados en la ejecución correspondiente al ejercicio de 2021 facilitado por el Fondo al 5 de noviembre de 2021, en el que se contemplaban auditorías y verificaciones esporádicas, tanto según un programa anticipado como según uno ordinario.

72. Al comparar el plan de aseguramiento correspondiente al ejercicio de 2021 con la información registrada en el módulo de microevaluación incluido en el Sistema de Aseguramiento de los Asociados en la Ejecución, la Junta detectó 27 diferencias en la calificación resultante de las microevaluaciones.

73. Se preguntó al Fondo sobre la gestión de los datos utilizados para determinar qué asociados en la ejecución estaban sujetos a actividades de aseguramiento. El Fondo indicó que la administración era consciente de que había algunas diferencias entre los registros del módulo de microevaluación y el del plan de aseguramiento en lo que respectaba a la calificación del riesgo. La Junta pudo constatar que, cuando se realizó esta auditoría, no existía ningún control de las verificaciones.

74. A juicio de la Junta, el hecho de que el plan de aseguramiento correspondiente a 2021 contenga calificaciones de riesgo obsoletas puede repercutir directamente en la información que utiliza el Fondo para determinar qué asociados en la ejecución deben ser objeto de verificaciones esporádicas o auditorías tempranas o periódicas, lo que podría hacer que el proceso de las actividades de aseguramiento fuera impreciso.

75. Así pues, en opinión de la Junta, la imprecisión del plan de aseguramiento para 2021 revelaría que la planificación no se hizo partiendo de una evaluación adecuada de los riesgos ligados a los asociados en la ejecución, lo que podría restar eficacia a dicho plan cuando se llevara a la práctica.

76. Por último, la Junta opina que el proceso de planificación vigente podría adolecer de imprecisiones si no se implantan suficientes controles preventivos de la integridad de la base de datos con la que se determina qué asociados en la ejecución han de ser objeto de actividades de aseguramiento.

**77. La Junta recomienda que el UNFPA actualice el plan de actividades de aseguramiento de forma puntual y precisa, utilizando la información sobre la calificación del riesgo de los asociados en la ejecución que figura en el Sistema de Aseguramiento de los Asociados en la Ejecución.**

**78. La Junta recomienda que el UNFPA refuerce el plan de actividades de aseguramiento y que incorpore controles preventivos a su proceso de formulación a la hora de evaluar a los asociados en la ejecución.**

79. El UNFPA aceptó las recomendaciones e indicó que gestionará el aseguramiento de los asociados en la ejecución mediante la versión actualizada del sistema implementado, y que seguirá velando por que la Oficina de Soluciones Informáticas encargada de las calificaciones de riesgo del Sistema de Aseguramiento de los Asociados en la Ejecución funcione adecuadamente y por que se actualicen las calificaciones de riesgo de las microevaluaciones. La Junta evaluará las medidas adoptadas en el próximo período de auditoría.

*Acuerdos de asociación en la ejecución incompletos o inexistentes en el sistema del UNFPA*

80. En la sección II de la Política y los Procedimientos para la Preparación, Gestión y Monitoreo de Planes de Trabajo del UNFPA (en adelante, la política sobre planes de trabajo), en vigor desde marzo de 2021, se establece que la política se aplica a todas las actividades programáticas y a los asociados en la ejecución, y que no se comprometerán ni desembolsarán fondos a estos últimos sin antes suscribir un acuerdo de asociación en la ejecución y un plan de trabajo, firmado por el funcionario autorizado, cuya identidad deberá especificarse en el mencionado acuerdo.

81. En la sección III de la política sobre planes de trabajo, se indica que el acuerdo de asociación en la ejecución deberá firmarse y cargarse en el sistema de gestión de la información de los asociados. Dicho acuerdo será válido durante todo el ciclo de programación correspondiente. Si este se prolonga, se tendrá que incluir una enmienda en el acuerdo y, tras ello, cargarse en el sistema de gestión de la información de los asociados.

82. Por último, en el subpárrafo 23 del párrafo 3 de la Política y los Procedimientos de Gestión de Suministros del Programa (en adelante, la política de gestión de suministros del programa), revisada el 1 de marzo de 2021, se establece que los titulares del presupuesto son responsables de garantizar que los suministros programáticos del UNFPA solo se proporcionen a los asociados que tengan acuerdos válidos de asociación en la ejecución firmados con el Fondo. Ciertamente, en los planes de trabajo firmados, o en cualesquiera otros documentos programáticos pertinentes, se especifican los productos que proporciona el UNFPA, además de su uso previsto.

83. La Junta observó que en 13 de los 22 acuerdos de asociación en la ejecución suscritos por la oficina del UNFPA en el Líbano, las operaciones prosiguieron después de que venciera el acuerdo, sin que este contuviera ninguna enmienda. Además, a fecha de octubre de 2021, estos acuerdos no se habían cargado en el sistema de gestión de la información de los asociados.

84. De los 22 acuerdos de asociación en la ejecución suscritos por la oficina del UNFPA en el Líbano, la Junta examinó 11 que guardaban relación con la entrega de bienes a los asociados en la ejecución durante 2021. La Junta detectó siete casos en que no había ningún acuerdo válido de asociación en la ejecución ni enmienda alguna que estuvieran vinculados a la entrega de bienes.

85. Se verificó que, entre enero y octubre de 2021, la oficina del UNFPA en el Líbano había realizado transacciones que entrañaban la entrega de bienes y la ejecución de programas sin que mediara ningún acuerdo válido de asociación en la ejecución, y que fue en noviembre de 2021 cuando dichas transacciones se habían formalizado mediante firma y se habían cargado en el sistema de gestión de la información de los asociados. Cabe destacar que, antes de que el funcionario

autorizado firmara el plan de trabajo, no se realizó compromiso o desembolso de fondos alguno a favor de ningún asociado en la ejecución.

86. La Junta observó que en la oficina del UNFPA en la República Democrática del Congo, 2 de los 11 asociados en la ejecución habían seguido realizando actividades programáticas sin que mediara ningún acuerdo válido. Además, al 30 de noviembre de 2021, tales acuerdos no se habían cargado en el sistema de gestión de la información de los asociados.

87. Tras examinar la entrega de bienes efectuada por la oficina del UNFPA en la República Democrática del Congo entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2021 a 21 asociados en la ejecución, la Junta verificó que existían acuerdos válidos de asociación en la ejecución. En su examen, la Junta detectó incoherencias y la ausencia de acuerdos válidos de asociación en la ejecución; por ejemplo, no se habían cargado en ninguno de los sistemas del UNFPA, incluido el sistema de gestión de la información de los asociados, o no tenían un código de Atlas de asociado en la ejecución. Además, había asociados en la ejecución que carecían de un acuerdo o una enmienda válidos para la entrega de bienes.

88. A juicio de la Junta, si surgiera algún problema con los asociados en la ejecución, el UNFPA quedaría sin sustento jurídico debido a la inexistencia de acuerdos válidos con dichos asociados, lo que dejaría al Fondo en una situación vulnerable respecto a la administración de los deberes y las obligaciones contraídos entre el Fondo y los asociados. Además, si dichos acuerdos existieran, las dependencias institucionales pertinentes dispondrían de la información necesaria para elaborar planes de trabajo y proseguir con las transferencias en efectivo y las entregas de bienes.

89. Por último, la Junta considera que el hecho de no cargar en el sistema de gestión de la información de los asociados los acuerdos firmados de asociación en la ejecución, se acompañen o no de planes de trabajo o de cualesquiera otros documentos programáticos pertinentes en cualquier sistema, incluido el sistema de gestión de la información de los asociados, podría alterar el buen flujo de las entregas de los suministros programáticos, la transparencia de la información y su uso previsto, así como los objetivos por los que tales bienes se entregan a dichos asociados.

**90. La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en el Líbano y en la República Democrática del Congo se aseguren de que, antes de ejecutar los planes de trabajo y continuar con las transferencias de efectivo y la entrega de bienes, se aprueben los acuerdos de asociación en la ejecución que correspondan, así como sus enmiendas.**

**91. La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en el Líbano y la República Democrática del Congo hagan un seguimiento periódico más riguroso de los acuerdos de asociación en la ejecución, y que mantengan la versión correcta y actualizada de dichos documentos en el sistema de gestión de la información de los asociados.**

92. Las oficinas del UNFPA en el Líbano y en la República Democrática del Congo aceptaron las recomendaciones.

## **6. Gestión de programas**

### *Imprecisiones en los informes sobre la marcha de los planes de trabajo*

93. En la política sobre planes de trabajo, se establece que estos últimos son las principales herramientas para planificar, presupuestar y supervisar las actividades que contribuyen a obtener los productos previstos en los programas, y que constituyen uno de los documentos oficiales que cuentan con la firma tanto del asociado en la ejecución como del UNFPA.

94. También se afirma que los asociados en la ejecución son los encargados de preparar en Atlas los informes sobre la marcha de los planes de trabajo, que se presentan trimestralmente para que el UNFPA los apruebe. En estos informes, que deben ser aprobados por el Oficial de Programas, se comunica la situación y el progreso de las actividades, o se solicitan los reembolsos pertinentes.

95. En la política, también se establece que todos los informes sobre la marcha de los planes de trabajo deben incluir una actualización descriptiva del progreso de la ejecución, así como una estimación porcentual de la finalización programática de cada actividad prevista en el plan de trabajo que tenga carácter acumulativo.

96. Con arreglo a lo anterior, el UNFPA debe aprobar, como mínimo, un informe sobre la marcha de los planes de trabajo por ejercicio para poder aprobar el formulario de autorización de financiación y certificado de gastos que lo acompaña. Después de la fecha de vencimiento, los nuevos desembolsos quedan supeditados a la aprobación del informe sobre la marcha de los planes de trabajo del ejercicio anterior.

97. La Junta examinó una muestra de 11 planes de trabajo relativos a 53 actividades de la oficina del UNFPA en el Líbano y sus correspondientes formularios de autorización de financiación y certificado de gastos a fecha de octubre de 2021, y detectó lo siguiente en relación con el informe sobre la marcha de los planes de trabajo:

a) Cinco actividades no cumplían el porcentaje de finalización programática acumulada durante el ejercicio, aun cuando tenían el mismo monto asociado a las actividades del plan de trabajo;

b) De los 27 formularios de autorización de financiación y certificado de gastos que se examinaron, 8 se aprobaron antes de que se hubiera aprobado y presentado el informe sobre la marcha de los planes de trabajo correspondiente.

98. La Junta también examinó una muestra de 14 planes de trabajo relacionados con 196 actividades de la oficina del UNFPA en la República Democrática del Congo y sus correspondientes formularios de autorización de financiación y certificado de gastos a fecha de noviembre de 2021, y detectó lo siguiente en relación con el informe sobre la marcha de los planes de trabajo:

a) Quince actividades no cumplían el porcentaje de finalización programática acumulada durante el ejercicio, aun cuando tenían el mismo monto asociado a las actividades de los planes de trabajo;

b) De los 26 formularios de autorización de financiación y certificado de gastos que se examinaron, 2 se aprobaron antes de que se hubiera aprobado y presentado el informe sobre la marcha de los planes de trabajo correspondiente.

99. Por otra parte, la Junta examinó una muestra de 11 planes de trabajo relacionados con 29 actividades de la Oficina Subregional para el Caribe (sin incluir las actividades de gastos de apoyo) al 31 de diciembre de 2021. En lo que respecta al informe sobre la marcha de los planes de trabajo vinculado a los planes de la muestra, nueve actividades no alcanzaron el porcentaje de finalización programática acumulada durante el año, aun cuando tenían el mismo monto asociado a las actividades de los planes.

100. La Junta considera que no hacer un seguimiento oportuno del progreso programático acumulado de las actividades podría repercutir en la posibilidad de comunicar los avances y en la ejecución de las actividades de los planes de trabajo a cargo de los asociados en la ejecución, lo que también podría hacer que estos últimos emplearan los fondos de un modo ineficiente e inadecuado.

101. Por último, la Junta considera esencial garantizar que la aprobación de los documentos más importantes se ajuste a las políticas vigentes, teniendo en cuenta las actividades de desempeño del plan de trabajo acordado inicialmente, para evitar el menoscabo de los objetivos del plan de trabajo y de los recursos del UNFPA.

**102. La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en el Líbano y en la República Democrática del Congo, así como la Oficina Subregional para el Caribe, mejoren el seguimiento de los avances logrados a la hora de ejecutar las actividades de los planes de trabajo para examinar el informe sobre la marcha de dichos planes de un modo más oportuno y preciso.**

**103. La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en el Líbano y en la República Democrática del Congo se aseguren de que el Oficial de Programas efectúe los exámenes pertinentes en el momento oportuno antes de que se apruebe el informe sobre la marcha de los planes de trabajo, así como el formulario de autorización de financiación y certificado de gastos correspondiente, para salvaguardar los recursos utilizados por los asociados en la ejecución.**

104. Tanto las oficinas del UNFPA en el Líbano y la República Democrática del Congo como la Oficina Subregional para el Caribe aceptaron las recomendaciones.

## **7. Gestión de las adquisiciones**

### *Retraso al registrar las órdenes de compra*

105. En la sección III.11.4 de la política del UNFPA titulada “Procedimientos de Adquisición” (en adelante, la política sobre los procedimientos de adquisición), revisada en junio de 2019, se afirma lo siguiente: “Las obligaciones contractuales y financieras de los LTA [acuerdos a largo plazo] se realizan mediante la emisión de órdenes de compra sujetas al LTA con el sistema Atlas. Por tanto, las órdenes de compra deben emitirse de acuerdo con los términos y las condiciones del LTA, que deben haber aceptado los proveedores, antes de que estos puedan iniciar la entrega de los bienes o servicios solicitados”.

106. En la política, también se establece lo siguiente: “La recepción de servicios o bienes cubiertos por LTA sin la emisión de una orden de compra con arreglo al LTA correspondiente es una acción realizada sin un acuerdo contractual específico válido entre el UNFPA y el proveedor. Por tanto, [...] la orden de compra no se debe usar con el único objetivo de liquidar los pagos”.

107. Por último, en las secciones III.11.3 y III.11.3.2 de la política, se señala lo siguiente: “Las órdenes de compra expedidas mediante Atlas [...] actúan como un mecanismo que compromete fondos en los presupuestos correspondientes. Si se ha aprobado y realizado la comprobación presupuestaria de la orden de compra, la cantidad de la orden de compra crea un gravamen (compromiso financiero) en el libro mayor de control de compromisos y reduce la afectación de la solicitud de compra asociada”.

108. De acuerdo con la política sobre los procedimientos de adquisición, los saldos de los gravámenes reflejados en los libros mayores de control de los compromisos representan ahora fondos reservados para los compromisos jurídicamente vinculantes pertinentes, y han de utilizarse para la gestión presupuestaria.

109. La Junta solicitó a la oficina del UNFPA en la República Democrática del Congo la lista de órdenes de compra al 30 de septiembre de 2021 y examinó una muestra de 22 de dichas órdenes que guardaban relación con el acuerdo a largo plazo y la solicitud de cotización.



110. La Junta observó que 12 de las 22 órdenes de compra (55 %) se habían registrado en el sistema Atlas con un retraso de entre uno y ocho meses tras recibir los productos o servicios. Además, hubo dos casos en los que los bienes o servicios se habían suministrado en diciembre de 2020, pero se registraron en 2021.

111. Esto significa que, en los casos detectados, las órdenes de compra se registraron en el sistema con el único fin de liquidar pagos.

112. La Junta considera que recibir bienes o servicios sin haber emitido primero una orden de compra de conformidad con el respectivo acuerdo a largo plazo puede llevar a ejecutar procesos de adquisición sin los debidos recursos aprobados, como los previstos para pagar dichos bienes y servicios. Asimismo, no emitir oportunamente las órdenes de compra repercute en el compromiso de los fondos destinados a dichas operaciones, lo que podría hacer que la oficina en el país no pudiera atender puntualmente los pagos que ha de realizar a los proveedores.

113. Además, si las transacciones de las órdenes de compra no se registran a tiempo en el sistema Atlas, se podría alterar la integridad y exactitud de la información contable y de gestión.

**114. La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en la República Democrática del Congo mejore el proceso de registro de las órdenes de compra para no recibir los bienes o servicios sin que se haya emitido antes la orden de compra correspondiente, y garantizar, con ello, que dicho proceso se registre a tiempo y con arreglo a los criterios pertinentes de control presupuestario.**

115. La oficina del UNFPA en la República Democrática del Congo aceptó la recomendación.

*Falta de seguimiento en el proceso establecido para los contratos de servicios profesionales*

116. Con arreglo a la sección III.1.3.2 de la política del UNFPA sobre los procedimientos de adquisición, la manera en que se lleva a cabo el proceso de adquisición debe dar a todas las partes interesadas de la organización, internas y externas, la seguridad de que el proceso es justo y debe garantizar que toda la información sobre las políticas, procedimientos, oportunidades y procesos de adquisición está claramente definida y se da a conocer simultáneamente a todas las partes interesadas. Si una dependencia institucional no puede satisfacer sus necesidades de adquisición a través de un acuerdo a largo plazo vigente, se debería poner en marcha un proceso de licitación.

117. En ese contexto, en la sección III.6.3 de la política, se indica que hay dos métodos de licitación: el informal y el formal. Uno de los métodos informales es la “solicitud de cotización”, que corresponde a cuantías de, al menos, 5.000 dólares para las oficinas en los países (10.000 dólares para la sede y las oficinas regionales) y de menos de 100.000 dólares. El UNFPA utiliza tres plantillas diferentes para las solicitudes de cotización. Una de ellas corresponde a los servicios complejos, en la que la evaluación propuesta se basa en una puntuación combinada (técnica y financiera), y la adjudicación va a los licitadores que obtengan la puntuación total más alta.

118. En la sección III.6.3.1.2 de la política se establecen los pasos operativos previstos para efectuar una solicitud de cotización, siendo uno de ellos que esta ha de emitirse utilizando la plantilla adecuada y normalizada correspondiente.

119. En la sección III.11.6 de la política, se define el alcance del contrato de servicios profesionales y se establece que, para poder emitir un contrato de este tipo para un

proveedor, antes debe emitirse una orden de compra en Atlas para comprometer los fondos, asignados con respecto a dicho contrato.

120. La Junta examinó una muestra de nueve órdenes de compra emitidas por la oficina del UNFPA en Colombia y cuatro más emitidas por la Oficina Subregional para el Caribe durante 2021 en las que se aplicó el método de solicitud de cotización. Las constataciones fueron las siguientes:

a) Había dos órdenes de compra de la oficina del UNFPA en Colombia relacionadas con contratos de servicios profesionales en las que los comités de evaluación no habían utilizado la plantilla de servicios complejos y no habían aplicado las normas previstas en las políticas de adquisiciones del UNFPA al inicio de la licitación. Cabe mencionar que el monto total de las órdenes de compra era de 51.910 dólares;

b) En siete casos, la oficina del UNFPA en Colombia emitió las órdenes de compra después de firmar el contrato de servicios profesionales. Cabe mencionar que el monto total de las órdenes de compra era de 186.208 dólares;

c) En tres casos, la Oficina Subregional para el Caribe emitió las órdenes de compra después de firmar el contrato de servicios profesionales. Cabe mencionar que el monto total de las órdenes de compra era de 182.090 dólares.

121. La Junta considera que, sin una plantilla normalizada y apropiada para las solicitudes de cotización, las ofertas técnicas y financieras podrían no evaluarse con arreglo a los criterios establecidos en los pliegos de condiciones. Además, podrían comprarse bienes y contratarse servicios que no satisficieran ni las necesidades operacionales ni la debida relación calidad-precio. Asimismo, al no facilitar los criterios de evaluación al principio del proceso de solicitud de cotizaciones, el UNFPA no promueve un nivel adecuado de competencia ni permite a los posibles proveedores preparar y presentar ofertas de calidad.

122. Por último, la Junta considera que aprobar y firmar contratos de servicios profesionales antes de que se presente la orden de compra correspondiente en el sistema Atlas podría generar pasivos para el UNFPA. Esto, a su vez, podría ocasionar que no hubiera fondos para pagar los bienes y servicios, lo que contravendría el objetivo de comprometer los fondos, asignados con respecto al contrato de servicios profesionales.

**123. La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en Colombia se asegure de que todas las normas de transparencia se apliquen a los procesos de adquisición local de manera eficiente y oportuna, a fin de garantizar que toda la información esté claramente definida y se dé a conocer a todas las partes interesadas.**

**124. La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en Colombia y la Oficina Subregional para el Caribe refuercen el proceso de adquisición local para que las órdenes de compra se presenten en el sistema Atlas antes de que se emitan los correspondientes contratos de servicios profesionales a los proveedores, a fin de garantizar que el proceso de adquisición se lleve a cabo con arreglo a los criterios pertinentes de control presupuestario.**

125. La oficina del UNFPA en Colombia aceptó ambas recomendaciones.

126. La Oficina Subregional para el Caribe aceptó la segunda recomendación.

## 8. Control de existencias

### *Retrasos a la hora de actualizar en Atlas la información de Shipment Tracker relacionada con bienes adquiridos localmente*

127. Según el párrafo 9.9 de la política y procedimientos de gestión de suministros del programa, Shipment Tracker (el rastreador de envíos) es una herramienta del módulo de compras de Atlas que se utiliza para el seguimiento, registro y presentación de informes del inventario de las oficinas sobre el terreno. El propósito de dicha herramienta es captar el flujo de suministros del programa desde el punto en que el UNFPA obtiene el control de los bienes hasta que este control se transfiere a terceros, principalmente a través de la entrega a los asociados en la ejecución.

128. Según el párrafo 215 de la política, los puntos focales de logística deben proporcionar los informes de recepción e inspección a los puntos focales de Shipment Tracker en el plazo de una semana a partir de la finalización de los procedimientos de recepción e inspección (si se necesita alguna inspección técnica, debe solicitarse). De acuerdo con el párrafo 11.4 a), los puntos focales de Shipment Tracker son responsables del registro oportuno y preciso de todas las transacciones de inventario y deben marcar los bienes como recibidos físicamente en Shipment Tracker dentro de los dos días hábiles siguientes.

129. Además, en el párrafo 318 de la política, se indica que la entrega de las mercancías debe documentarse mediante recibos de entrega o un acuerdo de distribución de suministros programáticos, que deben ser firmados por los puntos focales de logística y el destinatario autorizado que recibe dichas mercancías, a fin de documentar la transferencia de la custodia. El modelo de distribución directa se utiliza cuando el control de las mercancías solo se considera transferido al distribuirlos a los beneficiarios. Por tanto, los puntos focales de Shipment Tracker de las oficinas sobre el terreno deben registrar la entrega de las mercancías en Shipment Tracker para reflejar la transferencia del control sobre las mercancías a los destinatarios.

130. De conformidad con el párrafo 355, el costo de los suministros se reconoce como gasto en las cuentas del libro mayor correspondientes en el momento en que se contabilizan los comprobantes de las cuentas por pagar. Posteriormente, al final del ejercicio, el inventario controlado por el UNFPA se contabiliza efectuando los cargos correspondientes a las cuentas de inventario y revirtiendo los gastos conexos previamente registrados.

131. Por último, conviene subrayar que la sede del UNFPA efectuó el proceso de certificación periódica de los inventarios que realizan todas las oficinas nacionales, subregionales y regionales para confirmar la exactitud y exhaustividad de sus saldos de inventario. Esta actividad esencial de control tiene como objetivo mitigar el riesgo de que los activos se sobrevaloren y los gastos se infravaloren.

132. La Junta examinó 69 suministros adquiridos localmente por la oficina del UNFPA en el Líbano al 30 de septiembre de 2021, que se distribuyeron entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2021 y que estaban relacionados con 46 informes entregados a los destinatarios correspondientes. De este análisis, se desprenden las siguientes constataciones:

a) En 23 casos relacionados con el proceso de recepción e inspección, hubo un retraso de uno a dos meses en el registro y la actualización de la información de Shipment Tracker en el sistema Atlas. En 16 de esos casos, el registro de Atlas tardó en actualizarse entre tres y nueve semanas después de la inspección técnica, y hubo un caso en que la información de Shipment Tracker se actualizó antes de dicha inspección. En cuatro casos, las inspecciones se realizaron después de la recepción física por problemas con las especificaciones del embalaje. Además, en 27 casos, la

información de Shipment Tracker se actualizó con un retraso de entre dos y tres semanas;

b) En 25 de un total de 46 casos relacionados con la entrega de suministros a los asociados en la ejecución, la información de Shipment Tracker se actualizó con un retraso de entre una y tres semanas, y en 11 casos de esos 46, la demora fue de entre uno y tres meses. También se detectaron casos en los que el formulario de entrega se preparó antes de la firma, una vez completada la distribución o ya finalizada la inspección médica por parte del asociado en la ejecución.

133. La Junta también examinó 22 suministros adquiridos localmente por la oficina del UNFPA en la República Democrática del Congo al 30 de septiembre de 2021, que se distribuyeron entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2021 y que estaban relacionados con 69 informes entregados al destinatario correspondiente. De este análisis, se desprenden las siguientes constataciones:

a) Hubo 4 casos relacionados con el proceso de recepción e inspección en los que la información de Shipment Tracker se actualizó con un retraso de tres semanas, y 16 casos en los que dicha información se registró y actualizó en el sistema Atlas con un retraso de entre uno y cuatro meses. También se detectaron 11 casos en los que el registro en Atlas se demoró entre uno y cinco meses tras recibir la factura;

b) En 45 de los 69 casos relacionados con la entrega de suministros al destinatario, la información de Shipment Tracker se actualizó con un retraso de entre uno y cuatro meses, y en 10 casos, el retraso fue de entre dos y tres semanas. Asimismo, hubo casos en que la oficina sobre el terreno registró la entrega de los bienes en Shipment Tracker antes de que la transferencia de dichos bienes al destinatario se produjera.

134. La Junta también examinó los suministros que la oficina del UNFPA en Colombia había adquirido localmente a fecha de noviembre de 2021. De los 22 suministros que se distribuyeron entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2021, hubo 13 relacionados con el proceso de recepción e inspección en los que la información de Shipment Tracker se registró en el sistema Atlas con un retraso de entre uno y tres meses, y 3 casos en que el retraso fue de dos a tres semanas.

135. Tras examinar 312 informes que la oficina del UNFPA en Colombia entregó al respectivo destinatario, se detectaron 263 informes relacionados con la entrega de suministros en los que la información de Shipment Tracker se había actualizado con un retraso de entre uno y cinco meses. Asimismo, hubo casos en que la oficina sobre el terreno registró la entrega de los bienes en Shipment Tracker antes de que la transferencia de dichos bienes al destinatario se produjera.

136. La Junta examinó cuatro suministros que la Oficina Subregional para el Caribe había adquirido localmente al 30 de noviembre de 2021, y que se distribuyeron entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2021. Se observó que, en los casos examinados, que estaban relacionados con el proceso de recepción e inspección, la información de Shipment Tracker se había registrado en el sistema Atlas con un retraso de un mes.

137. Tras examinar seis informes que la Oficina Subregional para el Caribe había enviado al destinatario correspondiente, la Junta detectó que la información relativa a la entrega de los suministros se había actualizado en Shipment Tracker con un retraso de entre uno y dos meses.

138. La Junta observó que la transacción de los suministros recibidos y entregados se registró en Atlas con fecha de 1 de octubre de 2021 porque la Oficina Subregional para el Caribe no había consignado puntualmente dicha transacción en Shipment Tracker. Tal es la razón por la que la primera fecha de registro de transacciones disponible en Atlas era el 1 de octubre de 2021 (ejercicio contable abierto). Así pues,

es posible que las diferencias entre la fecha de la transacción y la de su registro sean más acusadas que las detectadas por la Junta.

139. La conclusión de la Junta a este respecto es que, si el proceso de recepción y entrega no se actualiza de forma oportuna y precisa, los gastos y el inventario podrían registrarse en el ejercicio equivocado. Esto podría comprometer el criterio contable de devengo, ya que la entrega de suministros podría no haberse actualizado en Atlas. En consecuencia, esto podría llevar a sobrevalorar los activos e infravalorar los gastos en los estados financieros.

140. La Junta considera que hay margen para mejorar la revisión y el seguimiento del proceso de entrega de bienes en las oficinas del UNFPA en la República Democrática del Congo y Colombia, además de en la Oficina Subregional para el Caribe, en vista de la ineficacia derivada de los problemas mencionados.

**141. La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en Colombia, la República Democrática del Congo y el Líbano, así como la Oficina Subregional para el Caribe, mejoren los procesos de registro y actualización precisos y oportunos de la información en Shipment Tracker al recibir los productos y realizar y finalizar las inspecciones.**

**142. La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en Colombia, la República Democrática del Congo y el Líbano, así como la Oficina Subregional para el Caribe, velen por que se prepare el formulario de entrega y por que se registren las entregas efectuadas al destinatario cuando se haya transferido el control de los bienes.**

143. Tanto las oficinas del UNFPA en Colombia, la República Democrática del Congo y el Líbano como la Oficina Subregional para el Caribe aceptaron las recomendaciones.

*Plan de trabajo y plan de distribución de los suministros programáticos*

144. En el subpárrafo 23 del párrafo 3 de la política de gestión de suministros del programa, se establece que los suministros programáticos del UNFPA solo pueden proporcionarse a los asociados que tengan acuerdos válidos de asociación en la ejecución con el Fondo y planes de trabajo firmados, u otros documentos programáticos apropiados, en los que se especifiquen los productos que ha de proporcionar el UNFPA y su uso previsto.

145. En el párrafo 421 de la política, se establece que los titulares del presupuesto son responsables de asegurar que no se proporcionen suministros programáticos a los asociados en la ejecución sin antes firmar los planes de trabajo, complementados por cualesquiera otros documentos programáticos pertinentes (por ejemplo, planes de distribución).

*a) Gestión y seguimiento inadecuados de los planes de trabajo y los planes de distribución de los suministros programáticos*

146. La oficina del UNFPA en el Líbano articuló un procedimiento operativo estándar relativo a la distribución de los suministros programáticos en el que se establecen las siguientes condiciones para entregar bienes a los asociados en la ejecución: a) el asociado se hace cargo de los servicios de transporte y recoge los bienes del almacén; b) las cantidades solicitadas son acordes con los beneficiarios finales previstos en el plan de trabajo; c) el gestor de proyectos y la jefatura de la oficina autorizan el plan de distribución para los asociados en la ejecución una vez aprobado el plan de trabajo vinculado a dicho plan de distribución, que se carga en el sistema global de

programación; d) la distribución se realiza en dos o tres remesas, y la entrega de la remesa posterior se hace una vez consumido el 80 % del saldo existente.

147. La Junta examinó el plan de trabajo y el plan de distribución de la oficina del UNFPA en el Líbano correspondientes a los suministros entregados a diez asociados en la ejecución desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2021, y detectó lo siguiente:

- a) Había cuatro planes de distribución que no se habían cargado en el sistema global de programación;
- b) En dos planes de distribución, las cantidades presentaban discrepancias con respecto a los recibos financieros recogidos en Atlas.

148. En lo que respecta a la oficina del UNFPA en la República Democrática del Congo, la Junta examinó los planes de trabajo (u otros documentos programáticos apropiados), los formularios de entrega de los suministros programáticos y los planes de distribución de los suministros entregados (informe de envío de artículos del inventario) a diez asociados en la ejecución desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2021, y observó que los planes de distribución no se habían cargado en el sistema global de programación junto con el plan de trabajo. Además, se detectó lo siguiente:

- a) En el caso de dos asociados en la ejecución, la oficina en el país no proporcionó los preceptivos planes de trabajo u otros documentos programáticos apropiados en los que se especificaran los productos entregados y su uso previsto;
- b) La oficina en el país no pudo determinar qué actividad del plan de trabajo estaba asociada a la entrega de bienes respecto a ninguno de los diez asociados en la ejecución;
- c) La oficina en el país no pudo aportar la información necesaria para determinar el número de artículos solicitados y los beneficiarios finales;
- d) De los 13 planes de distribución examinados correspondientes a los diez asociados en la ejecución, había 7 en los que faltaba información, por lo que no se podían vincular con el destinatario indicado en el informe de envío de artículos del inventario incluido en Atlas;

- e) Se examinaron 6 de los 13 planes de distribución asociados al destinatario correspondientes a los diez asociados en la ejecución. En ninguno de esos 6 casos fue posible cotejar la información del plan de distribución con los productos que figuraban como distribuidos en el informe de envío de artículos del inventario, ya que dichos productos se habían consignado en el plan de distribución con el nombre comercial, mientras que en el informe de envío de artículos del inventario aparecían con una denominación internacional común. Además, la Junta detectó diferencias entre el plan de distribución y el informe de envío de artículos del inventario en lo que respecta al número de artículos distribuidos en el primer y segundo trimestres.

149. En lo que respecta a la oficina del UNFPA en Colombia, la Junta revisó los planes de trabajo (u otros documentos programáticos apropiados), los formularios de entrega de los suministros programáticos y los planes de distribución de los suministros entregados (informe de envío de artículos del inventario) a cuatro asociados en la ejecución desde el 1 de enero hasta el 30 de noviembre de 2021.

150. Los planes de distribución se habían confeccionado recurriendo a conceptos como suministros humanitarios, equipos de protección personal y kits de higiene femenina, e incluían a los asociados y a los destinatarios de los bienes. Tres de los planes de distribución presentaban discrepancias con los planes de trabajo en lo tocante a los beneficiarios finales, y también con los recibos financieros de Atlas en

lo relativo a las cantidades. Estas discrepancias también estaban presentes en tres planes de distribución de los suministros humanitarios. Se encontraron cuatro planes de distribución que no se habían cargado en el sistema global de programación junto con el plan de trabajo.

151. La Junta considera que, si las oficinas del UNFPA en el Líbano y en Colombia no conservan el plan de distribución aprobado en el sistema global de programación junto con el plan de trabajo aprobado, el buen flujo de las entregas de los suministros programáticos a los asociados en la ejecución podría resultar perjudicado.

152. Además, las discrepancias entre el plan de trabajo y el plan de distribución revelan que las cantidades solicitadas no concuerdan con los beneficiarios finales previstos en el plan de trabajo, lo que podría alterar la correcta planificación y entrega de los productos que el UNFPA debe suministrar en su oficina de Colombia.

153. Asimismo, la Junta considera que la falta de dos planes de trabajo u otros documentos programáticos apropiados en los que se especifiquen los productos suministrados por la oficina del UNFPA en la República Democrática del Congo y su uso previsto podría hacer que los recursos del Fondo se emplearan de un modo inadecuado.

154. Por último, la Junta considera que podrían subsanarse las discrepancias detectadas entre la información recogida en el plan de distribución y la registrada en el sistema Atlas, en la medida en que hay margen para mejorar el proceso de distribución reforzando las actividades de control previstas en el procedimiento operativo estándar establecido en marzo de 2021 (en el caso de la oficina del UNFPA en el Líbano) y en la política vigente de gestión de los suministros del programa. Además, la Junta alienta a las oficinas del UNFPA en Colombia, en la República Democrática del Congo y en el Líbano a que planifiquen la entrega de suministros sin mermar la eficacia del seguimiento de las actividades programáticas.

**155. La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en el Líbano y en Colombia mejoren sus procedimientos de gestión y carga del plan de distribución en el sistema global de programación, y que velen por el buen flujo del proceso aportando la documentación justificativa pertinente, entregando los suministros una vez firmados los planes de trabajo correspondientes e incluyendo el plan de distribución como documento complementario.**

**156. La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en la República Democrática del Congo y en Colombia mejoren la preparación y el examen del plan de distribución para que el proceso se ajuste al plan de trabajo o a otro documento programático que resulte adecuado.**

**157. La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en el Líbano y en Colombia se aseguren de que la entrega de bienes a los asociados en la ejecución esté vinculada al plan de distribución.**

**158. La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en la República Democrática del Congo implante un proceso de seguimiento que incluya el examen y la aprobación de los planes de distribución en el sistema global de programación, y que supervise su ejecución para preservar el buen flujo del proceso aportando la documentación justificativa pertinente, entregando los suministros una vez firmados los planes de trabajo correspondientes e incluyendo el plan de distribución como documento complementario.**

159. Las oficinas del UNFPA en Colombia, en la República Democrática del Congo y en el Líbano aceptaron las recomendaciones.

b) *Deficiencias en la información incluida en los planes de distribución*

160. De acuerdo con la política de gestión de suministros del programa, en el plan de distribución se deben especificar los siguientes datos: a) los tipos y volúmenes estimados; b) sus valores estimados; c) las responsabilidades y los costos de despacho aduanero y transporte que deberán asumir los asociados en la ejecución; d) una descripción del uso previsto de los suministros proporcionados, incluidos, cuando corresponda y resulte factible, los puntos de prestación de servicios y los sectores de población a los que habrán de prestarse; e) cualquier colaboración prevista con otros asociados para el desarrollo o para la ayuda humanitaria; y f) las actividades que deben realizar los asociados en la ejecución para garantizar que los suministros programáticos se utilicen para los fines previstos.

161. La Junta verificó el plan de distribución y la información presentada sobre los suministros programáticos de las oficinas del UNFPA en Colombia, en la República Democrática del Congo y en el Líbano. La Junta observó que los planes de distribución no recogían las especificaciones que exige la política de gestión de suministros del programa.

162. La Junta considera que, al omitirse esa información en los planes de distribución, se podría menoscabar la disponibilidad de los productos básicos, ocasionar desabastecimientos y alterar la correcta entrega de los productos por parte de las oficinas del UNFPA en Colombia, en la República Democrática del Congo y en el Líbano para los fines previstos.

163. La Junta entiende que cada plan de distribución se elaborará atendiendo a cada uno de los asociados en la ejecución para que la oficina del UNFPA en Colombia pueda planificar, ejecutar y supervisar los logros alcanzados en relación con los beneficiarios finales y las actividades previstas en los planes de trabajo anuales, que también se prepararán para cada uno de esos asociados. Además, podrían evitarse la falta de control y las entregas de suministros no autorizadas.

**164. La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en el Líbano y en Colombia colaboren estrechamente con la sede para normalizar la información contenida en el plan de distribución de acuerdo con las especificaciones que impone la política.**

**165. La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en la República Democrática del Congo incorpore los documentos relativos a la entrega de suministros (es decir, el plan de distribución, el formulario de entrega de los suministros programáticos y el informe de envío de artículos del inventario) utilizando los mismos identificadores de artículo registrados para garantizar la trazabilidad de todos los suministros que se entreguen.**

166. Las oficinas del UNFPA en Colombia, en la República Democrática del Congo y en el Líbano aceptaron las recomendaciones.

*Uso inadecuado del formulario de entrega de los suministros programáticos*

167. En el párrafo 308 de la política de gestión de suministros del programa, se indica que los bienes solo pueden entregarse a los asociados con los que el UNFPA tenga un acuerdo válido de asociación en la ejecución. En circunstancias excepcionales, como las intervenciones de respuesta humanitaria o las intervenciones programáticas aisladas de carácter extraordinario, los titulares del presupuesto o las jefaturas de oficina pueden autorizar que se entreguen suministros programáticos a asociados que carezcan de dichos acuerdos, en virtud de acuerdos de distribución de suministros programáticos. Solo se puede recurrir a estos últimos cuando se cumplan todas las condiciones estipuladas en la política de gestión de suministros del programa.



168. De acuerdo con los párrafos 318 y 319 de la política de gestión de suministros del programa, la entrega de mercancías debe documentarse mediante recibos de entrega o acuerdos de distribución de suministros programáticos, que los puntos focales de logística deben preparar antes de que dicha entrega se haga efectiva. Tienen que especificar, entre otros datos, los identificadores de los productos, así como los nombres, las cantidades y las unidades de medida de las mercancías que deben entregarse, de acuerdo con la información recogida en Atlas. Las entregas realizadas directamente a los beneficiarios o con la intervención de terceros deben documentarse mediante listas de distribución detalladas. El control de los bienes solo se considera transferido cuando estos últimos se distribuyen a los beneficiarios.

169. La Junta examinó 183 suministros que la oficina del UNFPA en la República Democrática del Congo había entregado a los asociados en la ejecución al 30 de septiembre de 2021, y verificó que la entrega de bienes se había documentado mediante recibos de entrega y acuerdos de distribución de suministros programáticos. Se verificó, además, que en siete casos había acuerdos válidos con los asociados en la ejecución para entregar los bienes, aunque las entregas se habían documentado mediante un acuerdo de distribución de suministros programáticos, y no con recibos de entrega.

170. En lo que respecta a la oficina del UNFPA en Colombia, la Junta examinó una muestra de 38 de los 147 suministros entregados en virtud de acuerdos de distribución de suministros programáticos, además de una muestra de 31 de las 170 entregas realizadas directamente a los beneficiarios entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2021, y analizó el proceso de entrega de bienes basándose en la documentación justificativa. En el curso de dicho examen, la Junta observó lo siguiente:

a) En 37 de los 38 casos, faltaba alguno de los siguientes datos en los formularios de acuerdo de distribución de suministros programáticos: el identificador del acuerdo correspondiente, el identificador de la orden de compra, el identificador del beneficiario financiero, el identificador del artículo, el lote, la fecha de caducidad, el precio por unidad, el valor, la fecha de registro en Shipment Tracker y el identificador del informe de Shipment Tracker.

b) En 26 de los 31 casos, las entregas se habían documentado mediante un certificado de entrega, en lugar de con un formulario de acuerdo de distribución de suministros programáticos. Cabe mencionar que el concepto de certificado de entrega no aparece contemplado en la política de gestión de suministros del programa. Además, se utilizó una plantilla incorrecta.

171. Si los acuerdos de distribución de los suministros programáticos no se usan correctamente, los derechos y las obligaciones de la oficina del UNFPA en la República Democrática del Congo podrían verse comprometidos en caso de que surgiera algún problema con el asociado en la ejecución, lo que dejaría al Fondo en una posición vulnerable a la hora de administrar sus deberes y responsabilidades.

172. En lo que respecta a la oficina del UNFPA en Colombia, la Junta considera que el uso de documentos distintos a los establecidos para estas transacciones (como certificados de entrega en lugar de acuerdos de distribución de suministros programáticos) podría afectar a la entrega de bienes y dificultar el cumplimiento de las condiciones y de las aprobaciones de los titulares del presupuesto o las jefaturas de oficina, así como la aplicación adecuada de la política de gestión de suministros del programa.

173. Por otra parte, la Junta considera que, en vista de la información omitida en el formulario de acuerdo de distribución de suministros programáticos en la oficina del UNFPA en Colombia, el examen realizado para comprobar la integridad y exactitud

de dichos formularios, preparados para entregar artículos de inventario a los destinatarios correspondientes, podría ser inexacto.

174. Por último, la Junta considera que, si la oficina del UNFPA en Colombia automatizara la categorización del tipo de documentos de entrega en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, le resultaría más fácil al Fondo garantizar el uso de la documentación adecuada en las transacciones y hacer un seguimiento más preciso al respecto.

**175. La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en la República Democrática del Congo y en Colombia mejoren el proceso previsto para preparar los formularios de entrega atendiendo a la naturaleza de la transacción, y supervisen la ejecución de la entrega de los bienes mediante recibos de entrega, acuerdos de distribución de suministros programáticos o listas de distribución.**

**176. La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en Colombia colabore estrechamente con la sede para incorporar la categorización del tipo de documento de entrega (acuerdos de distribución de suministros programáticos, distribución directa y recibos de entrega) en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales.**

177. Las oficinas del UNFPA en la República Democrática del Congo y en Colombia aceptaron las recomendaciones.

## **9. Gestión del aseguramiento del último tramo**

### *Problemas relacionados con la calidad del proceso de aseguramiento del último tramo*

178. En el apartado 25 del párrafo 8 de la política de gestión de suministros del programa, se afirma que el aseguramiento del último tramo (entendiendo por “último tramo” la fase en la que los servicios pertinentes se prestan a sus beneficiarios finales) es un proceso diseñado para que la salvaguardia, la gestión y el uso previsto de los suministros programáticos una vez entregados a los asociados en la ejecución cuenten con la debida transparencia y seguridad. El proceso de aseguramiento del último tramo consta de cinco componentes: a) mapas de la cadena de suministro; b) evaluaciones de capacidades de gestión de la cadena de suministro; c) evaluaciones de riesgos vinculados a la gestión de la cadena de suministro; d) informes de suministros programáticos; y e) verificaciones esporádicas y auditorías.

179. En el párrafo 395 de la política, se hace referencia a las directrices contenidas en la nota orientativa sobre los mapas de la cadena de suministro, en la que se establece que dichos mapas constan de dos fichas de trabajo: una sinopsis de la cadena de suministro y una nota descriptiva de la cadena de suministro de los asociados en la ejecución. En la sinopsis de la cadena de suministro se enumeran todos los asociados en la ejecución que reciben suministros programáticos donados por el UNFPA. La nota descriptiva de la cadena de suministro de los asociados en la ejecución se confecciona para aquellos de dichos asociados que gestionan montos elevados (a saber, los que recibieron suministros programáticos por un valor mínimo de 250.000 dólares en el último ejercicio económico ya cerrado). La información que se necesita para rellenar esta sección de la nota descriptiva puede encontrarse en el informe de envío de artículos del inventario de Cognos.

180. Además, en el párrafo 3 de la nota orientativa del informe sobre los suministros programáticos, se indica que, al presentar dicho informe, hay que demostrar documentalmete, con precisión y exhaustividad, que los productos se han gestionado y protegido correctamente. Los asociados en la ejecución que reciben suministros programáticos donados por el UNFPA por un valor comprendido entre los 100.000 y

los 999.999 dólares deben presentar al menos un informe anual, con independencia de cuál sea su calificación de riesgo respecto a la gestión de la cadena de suministro. Los asociados en la ejecución con un nivel de riesgo considerable y elevado que reciban suministros programáticos donados por el UNFPA por un valor superior a un millón de dólares deben presentar un informe al menos dos veces al año.

181. Por último, en el párrafo 3 de la nota orientativa sobre las verificaciones esporádicas, se afirma que estas constituyen una de las actividades más importantes del proceso de aseguramiento del último tramo, ya que permiten evaluar periódicamente la eficacia de los procesos y controles de gestión de la cadena de suministro de los asociados en la ejecución. La planificación de las verificaciones esporádicas se documenta con el denominado “plan de verificación esporádica”, y la definición de su alcance, así como su ejecución, documentación y análisis, se efectúan y registran con la herramienta estándar de verificación esporádica. Las verificaciones suelen abarcar los 12 meses anteriores al último trimestre cerrado que precede a la verificación.

182. La Junta examinó los componentes del proceso de aseguramiento del último tramo correspondiente a la oficina del UNFPA en la República Democrática del Congo y observó lo siguiente:

a) Mapas de la cadena de suministro:

i) La información consignada en la sinopsis de la cadena de suministro relacionada con los asociados en la ejecución que reciben suministros programáticos donados por el UNFPA se preparó con datos del ejercicio económico de 2020 cuando aún este no se había cerrado. En consecuencia, se constataron diferencias de 349.695 dólares al comparar la sinopsis de la cadena de suministro con el informe de envío de artículos del inventario;

ii) En el ejercicio económico de 2020, cinco asociados en la ejecución recibieron suministros programáticos por valor de 250.000 dólares o más. En las hojas de entregas correspondientes a dichos asociados, había secciones incompletas, además de artículos y cantidades que diferían de los indicados en el informe de envío de artículos del inventario. Además, esa sección se preparó con un informe distinto al informe de envío de artículos del inventario recogido en Cognos;

b) Informes sobre suministros programáticos: cinco de los ocho asociados en la ejecución recibieron entre 100.000 y 999.999 dólares, y tres recibieron suministros programáticos donados por el UNFPA por valor de más de un millón de dólares. A este respecto, se detectó lo siguiente:

i) En el caso de seis de los ocho asociados en la ejecución, se observaron diferencias entre la información contenida en el resumen de los movimientos y los saldos, por un lado, y el informe de envío de artículos del inventario, por otro, ocasionadas por el retraso a la hora de actualizar la información de Shipment Tracker. Además, siete de las ocho secciones de los asociados en la ejecución estaban incompletas, como la información sobre las existencias disponibles al final del ejercicio y los detalles de transacción;

ii) Dos de los tres asociados en la ejecución que tenían que presentar informes al menos dos veces al año prepararon informes incompletos. El otro asociado no llegó a presentarlos;

c) Verificaciones esporádicas y auditorías: el plan de visitas, que debería haberse llevado a cabo de acuerdo con el informe de envío de artículos del inventario de cada uno de los asociados en la ejecución, no se documentó en la ficha de trabajo correspondiente al plan de verificación esporádica de cada uno de tales asociados. En lugar de ello, las oficinas en los países confeccionaron la planificación y los informes

para la verificación esporádica recurriendo a un grupo de dichos asociados. Tras analizar a diez asociados en la ejecución, la Junta detectó lo siguiente:

- i) En el caso de ocho de los diez asociados en la ejecución, la verificación no abarcó los 12 meses anteriores al último trimestre cerrado que precedía a dicha verificación;
- ii) Además, dos de los diez asociados en la ejecución no habían preparado la herramienta de verificación esporádica del inventario. Aunque uno de los asociados en la ejecución debía realizar dos verificaciones esporádicas del inventario al año, solo realizó una;
- iii) Se encontraron seis herramientas de verificación esporádica incompletas en el caso de seis asociados en la ejecución.

183. La Junta opina que, si la oficina del UNFPA en la República Democrática del Congo hiciera un seguimiento del proceso de aseguramiento del último tramo con información precisa y completa, podría cuantificar la entrega posterior en los mapas de la cadena de suministro, detectar puntos débiles y adoptar las medidas correctivas pertinentes al respecto.

184. En lo que respecta al componente de los mapas de la cadena de suministro, la Junta opina que la diferencia detectada se debió a que la información financiera utilizada para examinar a los asociados en la ejecución no estaba cerrada, lo que podría haber llevado a seleccionar inadecuadamente a dichos asociados. Además, las discrepancias mencionadas podrían repercutir en las fases posteriores del proceso de aseguramiento del último tramo.

185. En lo que respecta al componente de verificaciones esporádicas y auditorías, la Junta considera que las verificaciones no abarcan los 12 meses anteriores al último trimestre cerrado que precedía a tales verificaciones, por lo que estas podrían haberse llevado a cabo con datos antiguos.

**186. La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en la República Democrática del Congo prepare y revise mejor los distintos informes ligados a los múltiples componentes del proceso de aseguramiento del último tramo.**

**187. La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en la República Democrática del Congo prepare un plan de trabajo que incluya la elaboración de los distintos informes previstos en cada uno de los componentes del proceso de aseguramiento del último tramo.**

**188. La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en la República Democrática del Congo colabore estrechamente con la sede para mejorar la fase de seguimiento, con el fin de detectar eventuales deficiencias en los cinco componentes y fortalecer la aplicación de la política de aseguramiento del último tramo.**

189. La oficina del UNFPA en la República Democrática del Congo aceptó las recomendaciones.

## **10. Contribuciones**

*Necesidad de mejorar la gestión de las transacciones sin contraprestación*

190. La norma 23 de las IPSAS (Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)) establece en su párrafo 31 que los activos procedentes de transacciones sin contraprestación se reconocen cuando se considere probable que los beneficios económicos futuros lleguen a la entidad y el valor razonable del activo pueda medirse con fiabilidad. Además, en el párrafo 35, se especifica que una entrada

de recursos se considera probable cuando las posibilidades de que ocurra son superiores a las de que no ocurra.

191. Las prácticas operativas del UNFPA relativas a la aplicación de la norma 23 de las IPSAS se recogen en el documento titulado “Policy paper: Revenue from non-exchange transactions (IPSAS 23)” (Documento de política: ingresos de transacciones sin contraprestación (norma 23 de las IPSAS)) (2013), en el que se expone una vía de reconocimiento en función del tipo de financiación recibida del donante.

192. Tras analizar los acuerdos plurianuales declarados como activos contingentes en los estados financieros de 2021, la Junta constató que había que mejorar la fundamentación de las decisiones de evaluación adoptadas respecto a este tipo de acuerdos.

193. A este respecto, la Junta analizó las disposiciones pertinentes del documento de política referido y observó que, en su título 8.1, “Contributions to UNFPA’s Regular Resources” (Contribuciones a los recursos ordinarios del UNFPA), se afirma que, atendiendo al principio de primacía del fondo sobre la forma, las contribuciones previstas por los donantes a los recursos ordinarios del UNFPA durante el primer año de un acuerdo plurianual se reconocerán en el momento de la firma, mientras que los montos de los años posteriores deberán considerarse indicativos, y no definitivos; y que, de hecho, el UNFPA no tiene inicialmente control sobre estos montos.

194. En el documento de política, también se subraya lo siguiente:

En el caso de los acuerdos plurianuales de contribución a los recursos ordinarios, el UNFPA interpretará las contribuciones del primer año como definitivas y las de los años siguientes, como indicativas. La contribución del primer año se reconocerá al firmar el acuerdo. Las contribuciones de años posteriores se reconocerán cuando el UNFPA pueda ejercer el control de esos recursos, es decir, como muy pronto, a comienzos del año en que el donante tenga previsto contribuir a los recursos ordinarios del UNFPA, conforme a lo especificado en el acuerdo, y después de que el donante plasme su confirmación por escrito o, en su defecto, al recibir el dinero en efectivo.

195. La Junta considera que el documento de política vigente del UNFPA sobre los ingresos de transacciones sin contraprestación se podría mejorar para armonizarlo en mayor medida con las disposiciones de la norma 23 de las IPSAS. La redacción actual podría inducir a error y acabar afectando a la coherencia de los criterios aplicables respecto a cuándo han de reconocerse los activos y los ingresos, o el pasivo por ingresos diferidos en el caso de los acuerdos plurianuales con donantes. Si se definieran criterios claros para gestionar los acuerdos plurianuales con los donantes, se mejorarían los registros contables y la presentación de los estados financieros del UNFPA.

**196. La Junta recomienda que el UNFPA perfeccione sus políticas y procedimientos y revise sus acuerdos de contribución para disponer de fundamentos más sólidos para decidir cuándo reconocer las transacciones sin contraprestación de conformidad con la norma 23 de las IPSAS.**

197. El UNFPA aceptó la recomendación.

## C. Información suministrada por la administración

### 1. Baja en libros de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

198. El UNFPA informó a la Junta de que había dado oficialmente de baja en libros pérdidas de activos por valor de 355.698 dólares (2020: 266.768 dólares). Esa suma se desglosaba en contribuciones por recibir por 111.905 dólares; anticipos del fondo para gastos de ejecución por 55.753 dólares; propiedades, planta y equipo por 29.320

dólares; gastos no admisibles de los asociados en la ejecución por 36.745 dólares; cuentas por cobrar del personal por 42 dólares y una solicitud de reembolso del impuesto sobre el valor añadido por 121.933 dólares.

## 2. Pagos graciabiles

199. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 14.4 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA, la administración informó de pagos a título graciable por valor de 88.843 dólares en el ejercicio examinado.

## 3. Casos de fraude y de presunción de fraude

200. De conformidad con la norma 240 de las Normas Internacionales de Auditoría, la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera que tenga expectativas razonables de detectar inexactitudes significativas e irregularidades, incluidas las resultantes de fraude. Sin embargo, no se debe confiar en que la auditoría detecte todas las inexactitudes o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

201. Durante la auditoría, la Junta formuló preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisión a fin de evaluar los riesgos de inexactitudes significativas debido a fraude y los procesos establecidos para detectar los riesgos de fraude y responder a ellos, incluidos los riesgos específicos de fraude que la administración había identificado o que se habían señalado a su atención. La Junta también indagó si la administración tenía conocimiento de algún fraude real, presunto o denunciado, lo cual incluyó las averiguaciones de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación. En los términos de referencia adicionales que rigen las auditorías externas, los casos de fraude y de presunción de fraude figuran en la lista de asuntos a los que debe hacerse referencia en el informe.

202. El UNFPA informó de 11 casos (2020: 11 casos) de fraude o de presunción de fraude cerrados durante el año 2021 por la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación, que ascendieron a un total de 86.284 dólares. Además, al 31 de diciembre de 2021, la Oficina estaba investigando 44 casos relacionados con denuncias de presunción de fraude.

## D. Agradecimientos

203. La Junta expresa su sincero reconocimiento y gratitud a la administración y al personal del UNFPA por la asistencia y la cooperación prestadas durante la realización de la auditoría.

*(Firmado)* Jorge **Bermúdez**

Contralor General de la República de Chile y  
Presidente de la Junta de Auditores  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Kay **Scheller**

Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania

*(Firmado)* Hou Kai

Auditor General de la República Popular China

21 de julio de 2022

## Anexo

## Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
1	2016	A/72/5/Add.8, cap. II, párr. 100	La Junta recomienda que el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ponga en marcha un mecanismo de seguimiento de la adopción de políticas y procedimientos de programas informáticos y asegure su cumplimiento en toda la entidad.	El UNFPA informó de que había aplicado esta recomendación emitiendo directrices sobre la adopción de políticas y procedimientos de programas informáticos para crear un modelo más coherente. Estas directrices podían encontrarse en el sitio web del <i>Manual de políticas y procedimientos</i> .	El UNFPA implantó las directrices técnicas sobre el seguimiento de las políticas y los procedimientos de los programas informáticos, que, una vez finalizados, se publicaron en el sitio web del <i>Manual de políticas y procedimientos</i> . Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X			
2	2017	A/73/5/Add.8, cap. II, párr. 16	El UNFPA aceptó la recomendación de la Junta de formalizar la política de gestión de los riesgos institucionales para orientar al personal de las oficinas en los países y complementar las directrices existentes para gestionar los riesgos institucionales.	El UNFPA declaró que la política de gestión de los riesgos institucionales, complementada con el marco integrado de riesgos y el calendario de aplicación propuestos, se había presentado al Comité de Políticas para su aprobación. Una vez aprobada, dicha política se implantaría de acuerdo con el calendario de aplicación.	El 28 de marzo de 2022, el UNFPA aprobó la política de gestión de los riesgos institucionales, que podrá consultarse en el sistema del <i>Manual de políticas y procedimientos</i> . La política introduce un marco integrado de riesgos y define la metodología, los procesos y los procedimientos que habrán de utilizarse para gestionar eficazmente los riesgos institucionales en el UNFPA, lo que permitirá a la organización alcanzar sus objetivos estratégicos. La recomendación, por consiguiente, se considera aplicada.	X			
3	2019	A/75/5/Add.8, cap. II, párr. 76	La Junta recomienda al UNFPA y sus oficinas en Mozambique y Myanmar que actualicen oportunamente las transacciones de las existencias y las registren con precisión, a	El UNFPA declaró que sus oficinas en Mozambique y Myanmar habían establecido controles de gestión y vigilancia en cada país, puestos a cargo de los representantes del Fondo, para garantizar que las	La oficina del UNFPA en Myanmar mejoró el tiempo de registro de las transacciones relacionadas con existencias. Por consiguiente, la oficina del UNFPA en Myanmar ha aplicado			X	

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
			fin de evitar la presentación de información financiera inexacta para la adopción de decisiones de gestión.	transacciones relacionadas con existencias se registraran en el módulo Shipment Tracker de Atlas a medida que fueran realizándose. Además, la oficina del UNFPA en Mozambique reforzó la capacidad interna incrementando el personal en plantilla y velando por una actualización y gestión adecuadas de Shipment Tracker.	esta recomendación. En cambio, se verificó que la oficina del UNFPA en Mozambique no había actualizado puntualmente las transacciones relacionadas con existencias, ya que hubo retrasos en el número de entregas. Por tanto, se considera que la recomendación, en su conjunto, está en vías de aplicación.				
4	2019	<a href="#">A/75/5/Add.8</a> , cap. II, párr. 95	La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en Etiopía controle diariamente la temperatura y la humedad del almacén y lleve los registros correspondientes.	La oficina del UNFPA en Etiopía informó a la Junta de que había aplicado las medidas propuestas, con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos, encargado de gestionar el almacén.	La Junta verificó que la oficina del UNFPA en Etiopía había empezado a llevar un registro diario de la temperatura y la humedad del almacén. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X			
5	2019	<a href="#">A/75/5/Add.8</a> , cap. II, párr. 124	La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en Etiopía, Mozambique y Myanmar adopten medidas para mejorar y fortalecer la supervisión y el uso correcto del sistema global de programación a fin de promover una gestión eficaz y eficiente del uso del sistema entre los asociados en la ejecución.	El UNFPA informó a la Junta de que las oficinas del UNFPA en Etiopía, Mozambique y Myanmar estaban fortaleciendo la supervisión y el uso correcto del sistema global de programación. Se informó a la Junta de las diversas actividades realizadas, que ya se habían completado, entre las que cabe destacar las siguientes: el UNFPA había nombrado como puntos focales del sistema global de programación a miembros del personal que habían recibido la capacitación oportuna. Además, se celebraron varios actos de capacitación sobre el sistema global de programación dirigidos a los equipos de programas y finanzas y a	La Junta verificó que se habían completado las labores de capacitación y supervisión relacionadas con las acciones efectuadas en el sistema global de programación de las que informaron las oficinas del UNFPA en Etiopía, Mozambique y Myanmar. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X			



Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
6	2019	<a href="#">A/75/5/Add.8</a> , cap. II, párr. 165	La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en Etiopía, Mozambique y Myanmar incorporen en el sistema de información instrumentos reforzados relacionados con el proceso de gestión de los viajes, a fin de aumentar la eficacia y la eficiencia de ese proceso.	los asociados en la ejecución para incrementar sus conocimientos sobre cómo utilizar eficazmente dicho sistema.  Las oficinas del UNFPA en Etiopía, Mozambique y Myanmar explicaron que, tras revisar las herramientas utilizadas, habían efectuado algunos cambios en ellas. Además, el sistema de planificación de los recursos institucionales que se estaba implantando incluiría un nuevo módulo global de viajes.	La Junta reconoce los esfuerzos realizados por la administración de las oficinas del UNFPA en Etiopía, Mozambique y Myanmar para preparar una herramienta sistémica con la que mejorar la gestión de los viajes en el sistema de información. Dicha herramienta forma parte del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, que se pondrá en marcha en el tercer trimestre de 2022. Por tanto, se considera que la recomendación está en vías de aplicación.			X
7	2020	<a href="#">A/76/5/Add.8</a> , cap. II, párr. 40	La Junta recomienda que el UNFPA refuerce sus procedimientos de supervisión de las actividades de aseguramiento en todos los niveles de gobernanza (mundial, regional y nacional), con el fin de disponer de un proceso que ofrezca una visión precisa de los asociados en la ejecución sujetos a controles o auditorías puntuales.	El UNFPA explicó que estaba automatizando la selección de los asociados en la ejecución sujetos a actividades de aseguramiento a través del Sistema de Aseguramiento de los Asociados en la Ejecución. También se habían incorporado al Sistema los criterios de aseguramiento y evaluación de 2021, lo que garantizaba la armonización entre dichos criterios y la programación de las actividades de aseguramiento. El “nuevo” modelo de plan de aseguramiento tenía en cuenta las actividades de aseguramiento de programación temprana y periódica. Con ello, el Sistema de Aseguramiento de los Asociados en la Ejecución se ajustaba al modelo revisado. Se añadió un nuevo campo	El UNFPA corrigió la deficiencia detectada aplicando un nuevo plan de aseguramiento y realizando verificaciones esporádicas y auditorías sustanciales durante el ejercicio, con lo que alcanzó un progreso del 93 %. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.		X	

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
8	2020	<a href="#">A/76/5/Add.8</a> , cap. II, párr. 41	La Junta recomienda que el UNFPA actualice las calificaciones de riesgo de los asociados en la ejecución en el Sistema de Aseguramiento de los Asociados en la Ejecución de manera oportuna y precisa, con el fin de tener planes precisos de actividades de aseguramiento y superar las limitaciones del Sistema de Aseguramiento de los Asociados en la Ejecución.	para distinguir las auditorías ordinarias de las tempranas, lo que permitía a las oficinas sobre el terreno y a la administración supervisar la programación de las auditorías.  La administración hizo el seguimiento de este asunto con las oficinas en los países, recordándoles lo importante que era asegurarse de reflejar correctamente en el Sistema de Aseguramiento de los Asociados en la Ejecución la última calificación de riesgo obtenida en la microevaluación. Además, la Dependencia de Gestión de la Calidad facilitó al personal material de capacitación sobre cómo añadir una nueva microevaluación en el Sistema. El UNFPA depuró los datos del Sistema de Aseguramiento de los Asociados en la Ejecución para asegurarse de que las calificaciones de riesgo de los asociados en la ejecución registradas en el Sistema coincidieran con las calificaciones de riesgo reales documentadas en el informe de microevaluación.	La Junta reconoce los esfuerzos realizados por el Fondo durante el ejercicio de 2021. Sin embargo, todavía hay margen de mejora, dado que la administración sigue supervisando la actualización de las calificaciones de riesgo registradas en el Sistema de Aseguramiento de los Asociados en la Ejecución. Por lo tanto, se considera que la recomendación está en vías de aplicación.			X
9	2020	<a href="#">A/76/5/Add.8</a> , cap. II, párr. 42	La Junta recomienda que el UNFPA incorpore controles automáticos en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, con el objeto de determinar los asociados en la ejecución sujetos a actividades de aseguramiento obligatorias de manera oportuna y precisa.	A principios de 2022, se presentaron los requisitos correspondientes a la nueva solución de planificación de los recursos institucionales/ tecnología de la información para gestionar a los asociados en la ejecución, y el trabajo podrá continuar una vez seleccionada la solución en cuestión. Esta recomendación depende de la planificación de los recursos institucionales. De acuerdo con las	La Junta reconoce los esfuerzos realizados por el UNFPA durante el ejercicio en curso, cuyos frutos, no obstante, no han podido constatarse, dado que la gestión de los asociados en la ejecución se enmarca en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, que se pondrá en marcha en el tercer trimestre de 2022. Por lo tanto, se considera que la			X

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
				últimas previsiones, la solución de los asociados en la ejecución estará lista en el segundo semestre de 2022. En consecuencia, la nueva fecha de aplicación de esta recomendación es diciembre de 2022, sujeta a posibles cambios según avance el proyecto.	recomendación está en vías de aplicación.				
10	2020	<a href="#">A/76/5/Add.8</a> , cap. II, párr. 43	La Junta recomienda que el UNFPA proporcione capacitación eficaz a los auditores externos sobre el uso del Sistema de Aseguramiento de los Asociados en la Ejecución.	El UNFPA impartió capacitación sobre cómo utilizar la aplicación del Sistema de Aseguramiento de los Asociados en la Ejecución a todas las empresas de nueva contratación con acuerdos a largo plazo, así como a los auditores. La Dependencia de Gestión de la Calidad organizó un curso individualizado en línea para las empresas con acuerdos a largo plazo sobre los distintos módulos del Sistema de Aseguramiento de los Asociados en la Ejecución; el objetivo de dicho curso era enseñar a todos los usuarios cómo cargar informes, y también familiarizarlos con los diferentes módulos del Sistema, así como con el acceso, la consulta y la recuperación de la información.	La Junta observó que el Fondo había puesto en marcha un programa de capacitación en noviembre de 2021 para enseñar a los auditores externos cómo incluir los informes de auditoría en el Sistema de Aseguramiento de los Asociados en la Ejecución. Por consiguiente, la Junta considera aplicada esta recomendación.	X			
11	2020	<a href="#">A/76/5/Add.8</a> , cap. II, párr. 49	La Junta recomienda que la Oficina Regional para los Estados Árabes del UNFPA aplique procedimientos de supervisión eficaces y oportunos en relación con las actividades de aseguramiento, con el fin de que todas las oficinas en los países puedan llevar a cabo las actividades de aseguramiento pendientes y el correspondiente seguimiento.	La Oficina Regional del UNFPA para los Estados Árabes ha puesto en marcha un sistema con el que velar por el cumplimiento de las actividades de aseguramiento a través de su comité de seguimiento y supervisión para garantizar que las oficinas en los países realicen las actividades de aseguramiento programadas.	La Junta examinó los informes sobre las actividades de aseguramiento pendientes de la Oficina Regional para los Estados Árabes del UNFPA y su seguimiento, todas las cuales se habían completado. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
12	2020	<a href="#">A/76/5/Add.8</a> , cap. II, párr. 62	La Junta recomienda que el UNFPA lleve a cabo microevaluaciones de manera oportuna y registre las fechas y la calificación del riesgo con precisión en la herramienta del Sistema de Aseguramiento de los Asociados en la Ejecución, con el fin de disponer de calificaciones actualizadas del riesgo de los asociados en la ejecución, modalidades precisas de transferencia de efectivo a los asociados en la ejecución y actividades de aseguramiento adecuadas.	El UNFPA informó de que la guía de aseguramiento de los asociados en la ejecución de 2021, en la sección dedicada a las evaluaciones, ofrecía directrices detalladas y actualizadas a las oficinas en los países sobre cómo realizar microevaluaciones a distancia. Además, el Fondo había mantenido el contacto con las oficinas en los países para explicarles cómo añadir nuevas microevaluaciones, recordándoles que debían asegurarse de que la última calificación de riesgo obtenida en las microevaluaciones se reflejara correctamente en el Sistema de Aseguramiento de los Asociados en la Ejecución. Por último, el UNFPA había publicado una guía con pasos detallados en la base de conocimientos del Servicio Global de Asistencia a los Usuarios, a la que recurrió el personal para hallar respuestas y directrices.	La Junta verificó que el UNFPA había ultimado la guía de aseguramiento de los asociados en la ejecución de 2021. La Junta examinó el material de capacitación sobre las nuevas microevaluaciones en el Sistema de Aseguramiento de los Asociados en la Ejecución. Además, la Junta revisó los progresos logrados con los datos a los que recurre el UNFPA para registrar las calificaciones de riesgo con el fin de elaborar el plan de aseguramiento de 2021. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X		
13	2020	<a href="#">A/76/5/Add.8</a> , cap. II, párr. 63	La Junta recomienda que el UNFPA refuerce sus procedimientos de supervisión de las microevaluaciones en todos los niveles de gobernanza (mundial, regional y nacional), con el fin de disponer de evaluaciones precisas y actualizadas de los asociados en la ejecución.	El UNFPA efectuó una revisión cualitativa del módulo de microevaluación del Sistema de Aseguramiento de los Asociados en la Ejecución para asegurarse de que los datos se habían registrado correctamente. En los últimos meses, el UNFPA había trabajado para corregir las incoherencias detectadas en las oficinas sobre el terreno y confirmó que se había utilizado la calificación de riesgo correcta para elaborar el plan de aseguramiento. Por otra parte, el UNFPA estaba revisando la validez de las microevaluaciones y haciendo el	La Junta examinó el contenido de los seminarios web mundiales organizados por el Fondo sobre la planificación del aseguramiento, los cambios de este último y el enfoque armonizado de las transferencias en efectivo. Los seminarios web permiten informar sobre las cuestiones mencionadas, explicar los requisitos establecidos y despejar las dudas o cuestiones que pueda tener el personal sobre la supervisión de las microevaluaciones. Por	X		

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
14	2020	<a href="#">A/76/5/Add.8</a> , cap. II, párr. 73	La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en Egipto, el Sudán y la República Árabe Siria desarrollen la capacidad de los asociados en la ejecución para que utilicen correctamente el módulo del sistema global de programación en Atlas, a fin de que el informe sobre la marcha del plan de trabajo sea preciso y de buena calidad.	La oficina del UNFPA en la República Árabe Siria elaboró un plan para desarrollar la capacidad de los asociados en la ejecución respecto a los distintos aspectos ligados a la preparación de los planes de trabajo. Entre dichos aspectos, destacan los desgloses presupuestarios detallados, el uso del módulo del sistema global de programación incluido en Atlas, las autorizaciones de financiación y el certificado de gastos, así como el informe sobre la marcha de los planes de trabajo. La oficina del UNFPA en el Sudán diseñó un conjunto de actividades formativas para los asociados en la ejecución con el fin de subsanar las carencias detectadas, dado el carácter descentralizado de la ejecución. Para solventar las limitaciones de los asociados en la ejecución a la hora de presentar informes, la oficina del UNFPA en Egipto organizó un taller virtual con todos sus asociados acerca de los requisitos de los informes sobre la marcha de los planes de trabajo, y su personal prestó servicios	consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X		

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
15	2020	A/76/5/Add.8, cap. II, párr. 74	La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en Egipto, el Sudán y la República Árabe Siria refuercen de manera oportuna los exámenes realizados por el oficial de programas antes de la aprobación del informe sobre la marcha del plan de trabajo y el correspondiente formulario de autorización de financiación y certificado de gastos de manera que el informe sobre la marcha del plan de trabajo represente el progreso real de las actividades realizadas por el asociado en la ejecución.	individualizados de acompañamiento experto sobre el seguimiento y la presentación de informes basados en los resultados.  La oficina del UNFPA en la República Árabe Siria ha examinado y revisado su sistema de puntos focales de asociados en la ejecución para mejorar aún más la gestión de estos últimos, así como la calidad de los informes sobre la marcha de los planes de trabajo, las autorizaciones de financiación y los certificados de gasto. Además, se ha modificado el papel de las oficinas sobre el terreno, lo que ha permitido un mayor nivel de participación a la hora de gestionar a los asociados en la ejecución. Este nuevo sistema de puntos focales se estaba probando con tres de dichos asociados, aunque terminaría ampliándose a todos los demás. La Dependencia de Apoyo a la Gestión de la oficina del UNFPA en el Sudán, en su calidad de órgano general de supervisión y aseguramiento de la calidad de los programas de dicha oficina, se encarga de revisar sistemáticamente los informes sobre la marcha de los planes de trabajo en el sistema global de programación y de comprobar su calidad. Tanto los oficiales de programas como los especialistas en seguimiento y evaluación competentes de la oficina del UNFPA en Egipto revisaron minuciosamente todos los informes sobre la marcha de los planes de trabajo presentados por los asociados en la ejecución antes de	La Junta verificó que las oficinas del UNFPA en Egipto, el Sudán y la República Árabe Siria habían finalizado las medidas enunciadas, incluidas las sesiones de capacitación y la revisión y comprobación de los informes sobre la marcha de los planes de trabajo en el sistema global de programación. La Junta constató que, a raíz de ello, había mejorado el control de la aprobación de los informes sobre la marcha de los planes de trabajo, las autorizaciones de financiación y los certificados de gastos. Por consiguiente, la Junta considera esta recomendación aplicada.	X		

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
16	2020	<a href="#">A/76/5/Add.8</a> , cap. II, párr. 88	La Junta recomienda que el UNFPA mejore su proceso de supervisión de los suministros a nivel de gobernanza regional y nacional, con el fin de detectar las dependencias institucionales que necesitan apoyo para mantener al día y de forma precisa la información sobre los suministros de la entidad y la entrega de existencias a los asociados en la ejecución.	que se aprobaran en Atlas. Además, la administración emitió las directrices necesarias para que todo el personal pertinente estuviera al tanto de estos requisitos previos, los cuales se han aplicado en la oficina en el país.  Según explicó el Fondo, la nueva Dependencia de Gestión de la Cadena de Suministro contaba con un equipo de apoyo y supervisión de las oficinas en los países que incorporaría a especialistas regionales en gestión de la cadena de suministro, los cuales brindarían asistencia a dichas oficinas y supervisarían su desempeño en este ámbito. Gracias a los controles y capacidades mejorados de procesamiento de la cadena de suministro del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, el UNFPA podría proporcionar información oportuna y precisa sobre las existencias de suministros y su entrega a los asociados en la ejecución. Se han preparado descripciones de los puestos para todos los equipos de apoyo y supervisión de las oficinas en los países. Se siguieron configurando las funciones de contabilidad y control de existencias de Oracle.	La Junta constató que el UNFPA había adoptado medidas para solucionar los problemas relacionados con el proceso de gestión y control de existencias. Sin embargo, la ejecución de dicho proceso presupone la nueva funcionalidad del sistema y la plena puesta en marcha de las funciones de la Dependencia de Gestión de la Cadena de Suministro. Así pues, dado que las medidas del Fondo aún están en curso, esta recomendación se considera en vías de aplicación.			X
17	2020	<a href="#">A/76/5/Add.8</a> , cap. II, párr. 89	La Junta recomienda que el UNFPA incorpore controles preventivos relacionados con la información sobre el inventario en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, con el fin de	El UNFPA informó de que la administración diseñaría e implementaría en su nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales una combinación adecuada de funciones de procesamiento automatizado y	La Junta tomó nota de las medidas adoptadas por el UNFPA para resolver los problemas relativos al inventario. Sin embargo, tanto el diseño como la ejecución dependen del nuevo sistema de planificación			X

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
			proporcionar alertas tempranas en cada etapa del proceso de suministro.	controles de prevención y detección para mejorar el seguimiento de los envíos y el registro puntual y preciso de las transacciones de inventario. También comunicó que incorporaría a dicho sistema funciones de presentación de informes y otros controles de detección para ayudar al equipo de apoyo y supervisión de las oficinas en los países, que habría de crearse en la nueva Dependencia de Gestión de la Cadena de Suministro, a mejorar sus tareas de supervisión.	de los recursos institucionales, que se pondrá en marcha en el tercer trimestre de 2022. Por tanto, se considera que la recomendación está en vías de aplicación.				
18	2020	A/76/5/Add.8, cap. II, párr. 97	La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en el Sudán y la República Árabe Siria mejoren las medidas para gestionar los formularios de recepción e inspección en el rastreador de envíos, con el fin de mantener el flujo de operaciones con la correspondiente documentación justificativa legible.	La oficina del UNFPA en la República Árabe Siria revisó los procesos de recepción, inspección y entrega de los suministros programáticos para detectar y subsanar posibles deficiencias. El punto focal del rastreador de envíos (es decir, de Shipment Tracker) y los auxiliares de logística se encargarían de aportar y adjuntar la documentación necesaria. La oficina del UNFPA en el Sudán reforzó la plantilla dedicada a la cadena de suministro y al control de existencias. La administración y los responsables del presupuesto velarían por que el proceso aplicado fuera exhaustivo y preciso. El equipo de gestión de la cadena de suministro se aseguraría de que el proceso de recepción e inspección se llevara a cabo conforme a los requisitos de la política y los procedimientos.	La Junta verificó que las oficinas del UNFPA en el Sudán y en la República Árabe Siria habían ejecutado las actividades comunicadas. Se constataron mejoras en los formularios de recepción e inspección cargados en Shipment Tracker y en la legibilidad de estos. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X			



Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
19	2020	<a href="#">A/76/5/Add.8</a> , cap. II, párr. 98	La Junta también recomienda que las oficinas del UNFPA en el Sudán y la República Árabe Siria refuercen la preparación y el examen de los recibos de entrega, con el fin de garantizar un proceso completo y preciso que permita a las oficinas en los países mantener información fiable sobre los bienes entregados.	El equipo de gestión de las operaciones de la oficina del UNFPA en la República Árabe Siria realizó una minuciosa labor de acompañamiento experto para su personal. Impuso la obligación de que el responsable de operaciones internacionales revisara sistemáticamente los recibos de entrega y los formularios de recepción e inspección. La oficina del UNFPA en el Sudán constituyó un equipo de gestión de la cadena de suministro. Los responsables de la gestión y del presupuesto se aseguraron de que los mecanismos de control aplicados a los suministros programáticos se gestionaran de un modo exhaustivo y preciso.	La Junta verificó que las oficinas del UNFPA en el Sudán y en la República Árabe Siria habían ejecutado las actividades comunicadas. Se observaron mejoras relativas a la preparación y el examen de los recibos de entrega, así como a la coherencia de estos con los recibos financieros de Atlas. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X		
20	2020	<a href="#">A/76/5/Add.8</a> , cap. II, párr. 107	La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en el Sudán y la República Árabe Siria fortalezcan su proceso de supervisión de las adquisiciones a fin de realizar exámenes trimestrales del plan de adquisiciones de manera oportuna.	El UNFPA declaró que ambas oficinas habían examinado a fondo sus respectivos planes de adquisiciones correspondientes al ejercicio de 2021, y que habían preparado una estrategia para ejecutarlos. Además, la oficina del UNFPA en el Sudán había efectuado las revisiones trimestrales del plan en coordinación con todos los interesados. La revisión trimestral del plan de adquisiciones constituía una parte esencial de los informes del sistema de información estratégica, además de un indicador clave del desempeño para algunos funcionarios involucrados en el proceso.	De acuerdo con la información facilitada y con el examen realizado, la Junta observa que las oficinas del UNFPA en el Sudán y en la República Árabe Siria se esforzaron por mejorar los controles y el seguimiento para velar por el cumplimiento del plan de adquisiciones estipulado. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X		

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
21	2020	<a href="#">A/76/5/Add.8</a> , cap. II, párr. 108	La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en el Sudán y la República Árabe Siria utilicen el instrumento de planificación de las adquisiciones de manera eficiente y oportuna, a fin de determinar con exactitud las necesidades reales de adquisiciones.	Para planificar y dar seguimiento a las adquisiciones, la oficina del UNFPA en la República Árabe Siria ha estado utilizando herramientas sin conexión que aportan más detalles para el análisis, incluido el dato de la categoría principal y la subcategoría, y el costo unitario verificado. Dichas herramientas se revisan y actualizan trimestralmente, y también reciben actualizaciones periódicas en materia de adquisiciones, con una revisión al final de cada trimestre. La oficina del UNFPA en el Sudán vela por que el plan de adquisiciones se elabore puntualmente durante el primer trimestre de cada año y por que se revise cada trimestre de acuerdo con los requisitos institucionales. La administración de la oficina en el país se centró en reforzar los procedimientos internos y en crear una nueva dependencia encargada de las adquisiciones y el inventario en 2020.	A partir de la información y las aclaraciones proporcionadas por las oficinas del UNFPA en el Sudán y en la República Árabe Siria, se puede concluir que ambas utilizaron la herramienta de planificación de adquisiciones establecida en Atlas para preparar y supervisar el plan de compras con el fin de cumplir los plazos y el uso de los recursos preceptivos. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X		
22	2020	<a href="#">A/76/5/Add.8</a> , cap. II, párr. 118	La Junta recomienda que el UNFPA refuerce la supervisión y los controles internos para asegurar la presentación puntual y precisa de todos los informes de evaluación de los acuerdos a largo plazo a los proveedores.	La Subdivisión de Servicios de Adquisición del UNFPA desarrolló una herramienta para evaluar a los proveedores. Por consiguiente, el Fondo considera que la recomendación se ha aplicado y solicita su cierre.	Tras efectuar el examen pertinente, la Junta verificó que la Subdivisión de Servicios de Adquisición del UNFPA se había esforzado por desarrollar una herramienta de evaluación de proveedores con la que garantizar que todos los informes de evaluación de los acuerdos a largo plazo se presentaran a los proveedores en el ejercicio correspondiente. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X		

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
23	2020	<a href="#">A/76/5/Add.8</a> , cap. II, párr. 119	La Junta recomienda que el UNFPA extienda gradualmente el alcance de los informes de evaluación de los acuerdos a largo plazo a todas las dependencias institucionales del UNFPA, con el fin de tener una visión más amplia del uso de dichos acuerdos en esferas distintas a las de los productos básicos.	La Subdivisión de Servicios de Adquisición del UNFPA desarrolló una herramienta específica para supervisar la ejecución de los acuerdos a largo plazo ligados a productos no básicos. Por consiguiente, el Fondo considera que la recomendación se ha aplicado y solicita su cierre.	La Junta verificó que el UNFPA se había esforzado por ampliar gradualmente el alcance de los informes de evaluación de los acuerdos a largo plazo a las distintas dependencias institucionales, enviando a todos los puntos focales de adquisiciones y a todo el personal de los programas de dichas dependencias una nota informativa titulada “Vendor performance evaluation and reporting - local procurement” (Evaluación e informes del desempeño de los proveedores: adquisiciones locales). Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X			
24	2020	<a href="#">A/76/5/Add.8</a> , cap. II, párr. 132	La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en Egipto, el Sudán y la República Árabe Siria refuercen el proceso de adquisiciones locales con el fin de que los bienes o servicios se reciban después de que se haya emitido la orden de compra correspondiente, y garantizar así que el proceso de adquisiciones se lleve a cabo con arreglo a criterios presupuestarios.	El UNFPA informó de que sus oficinas en Egipto, el Sudán y la República Árabe Siria estaban velando por el pleno cumplimiento de los procedimientos vigentes en materia de adquisiciones. Además, las oficinas en los países siguieron capacitando a su personal e imponiendo la rendición de cuentas en todos los niveles para garantizar que las órdenes de compra se utilizaran como herramientas de contratación antes de recibir bienes y servicios y de comprometer fondos, de conformidad con los procedimientos vigentes de adquisición y el marco de control interno. Antes de recibir los bienes o	La Junta verificó que las oficinas del UNFPA en Egipto, el Sudán y la República Árabe Siria habían tramitado en tiempo y forma las órdenes de compra pertinentes, de conformidad con los procedimientos de adquisición aplicables. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
25	2020	<a href="#">A/76/5/Add.8</a> , cap. II, párr. 142	La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en Egipto refuerce el proceso de adquisiciones locales para que las órdenes de compra se presenten en el sistema Atlas antes de que se emita un contrato de servicios profesionales a los proveedores, a fin de garantizar que el proceso de adquisiciones se lleve a cabo con arreglo a criterios presupuestarios.	servicios, se tramitaron las órdenes de compra pertinentes, atendiendo a los umbrales y tipos de adquisición aplicables.  La oficina del UNFPA en Egipto ya ha aplicado la recomendación, pues vela por que la jefatura de la oficina y el analista de operaciones revisen y supervisen minuciosamente los procesos vigentes de adquisiciones para garantizar que todas las órdenes de compra (incluidas las relacionadas con la adjudicación de contratos profesionales) se emitan y sometan a control presupuestario cuando corresponda, antes de firmar cualquier contrato con los proveedores.	La Junta examinó las medidas adoptadas para que los contratos de servicios profesionales se aprobaran y firmaran después de que la oficina del UNFPA en Egipto emitiera las órdenes de compra correspondientes en el sistema Atlas. Dicho examen permite inferir que la oficina ha logrado reforzar el proceso de adquisición. Por consiguiente, la Junta concluye que esta recomendación ha sido aplicada.	X		
26	2020	<a href="#">A/76/5/Add.8</a> , cap. II, párr. 143	La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en Egipto se asegure de que se utilicen todas las normas de transparencia del proceso de adquisiciones locales de manera eficiente y oportuna, a fin de garantizar que toda la información esté claramente definida y se dé a conocer a todas las partes interesadas.	La oficina del UNFPA en Egipto se ha asegurado de que los criterios de selección ahora aparezcan recogidos en todos los pliegos de condiciones, incluidas las solicitudes de cotización. Además, el analista de operaciones comprueba y revisa todas las solicitudes de cotización antes de publicarlas para asegurarse de que no les falta ningún dato. Se han implantado controles internos para confirmar la recepción de las autorizaciones técnicas pertinentes por parte de la dependencia institucional que corresponda, incluida la revisión obligatoria de los pliegos de condiciones por parte de la Subdivisión de Servicios de Adquisición.	La Junta revisó las órdenes de compra creadas durante el ejercicio de 2021 y analizó la evaluación de los criterios comunicados a los proveedores al comienzo del proceso de solicitud de cotización. A raíz de ello, se constató que la oficina del UNFPA en Egipto logró mejorar la aplicación de las normas de transparencia exigidas en las políticas de adquisiciones del Fondo. Por consiguiente, la Junta considera esta recomendación aplicada.	X		

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
27	2020	<a href="#">A/76/5/Add.8</a> , cap. II, párr. 156	La Junta recomienda que el UNFPA refuerce su proceso de supervisión de los viajes en todos los niveles de gobernanza (mundial, regional y nacional), a fin de garantizar el acceso a información oportuna para la toma de decisiones y aumentar la posibilidad de acceder a mejores alternativas de viaje.	El UNFPA informó de que había aplicado esta recomendación reforzando la supervisión de los viajes en todos los niveles, y que posibilitaría una toma de decisiones más oportuna, según procediera.	La Junta verificó que el UNFPA había organizado cursos para el personal de recursos humanos y los organizadores de los viajes de la sede con el fin de mejorar la supervisión de los viajes. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X			
28	2020	<a href="#">A/76/5/Add.8</a> , cap. II, párr. 157	La Junta recomienda que el UNFPA mejore el proceso después de realizados los viajes para asegurar que los gastos de viaje se registren oportunamente, a fin de evitar posibles pasivos no registrados.	El UNFPA informó de que había aplicado esta recomendación reforzando la supervisión de los viajes en todos los niveles, y que posibilitaría una toma de decisiones más oportuna, según procediera.	La Junta, que reconoce los esfuerzos de la administración a este respecto, verificó que el UNFPA había adoptado medidas para capacitar al personal y enviarle recordatorios con el propósito de mejorar la presentación puntual de las solicitudes de reembolso de los gastos de los viajes una vez realizados estos últimos. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X			
29	2020	<a href="#">A/76/5/Add.8</a> , cap. II, párr. 170	La Junta recomienda que el UNFPA refuerce la supervisión y los controles internos para asegurar la presentación oportuna y precisa de todos los informes a los donantes en el sistema de seguimiento de los informes sobre los acuerdos con los donantes.	El UNFPA definió las funciones y responsabilidades del personal encargado de supervisar el sistema de seguimiento de los informes sobre los acuerdos con los donantes. Estos titulares del presupuesto se encargan de redactar informes descriptivos y de garantizar que se presentan a los donantes conforme a los plazos establecidos en los acuerdos de cofinanciación. Además, una vez enviados dichos informes a los donantes, son responsables de	La Junta verificó las medidas adoptadas por el Fondo y constató que se había mejorado la presentación de los informes de los donantes, incluida su carga puntual en el sistema de seguimiento de los informes en todas las oficinas regionales y divisiones. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X			

Núm.	Año del informe de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación				
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos	
30	2020	A/76/5/Add.8, cap. II, párr. 171	La Junta recomienda que el UNFPA refuerce su estructura de gobernanza para crear la capacidad de presentar informes oportunos y precisos a los donantes, con el fin de mantener actualizado el flujo de operaciones a nivel mundial, regional y nacional.	El UNFPA definió las funciones y responsabilidades del personal encargado de supervisar el sistema de seguimiento de los informes sobre los acuerdos con los donantes. Estos titulares del presupuesto se encargan de redactar informes descriptivos y de garantizar que se presentan a los donantes conforme a los plazos establecidos en los acuerdos de cofinanciación. Además, una vez enviados dichos informes a los donantes, son responsables de cargarlos en la herramienta de seguimiento interna (el sistema de seguimiento de los informes sobre los acuerdos con los donantes).	La Junta corroboró las iniciativas puestas en marcha por el UNFPA, como definir las funciones y responsabilidades del personal que supervisa el sistema de seguimiento de los informes sobre los acuerdos con los donantes en cada una de las oficinas regionales y divisiones. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X				
<b>Total</b>						<b>30</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total (porcentaje)</b>						<b>100</b>	<b>80</b>	<b>20</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## Capítulo III

### Certificación de los estados financieros

#### Carta de fecha 29 de abril de 2022 dirigida a la Presidencia de la Junta de Auditores por el Director de la División de Servicios de Gestión del Fondo de Población de las Naciones Unidas

Certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones importantes se han asentado correctamente en los registros contables y se reflejan de forma apropiada en los estados financieros adjuntos.

Reconozco que:

La administración del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es responsable de la integridad y la objetividad de la información financiera contenida en los presentes estados financieros;

Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público e incluyen determinadas cantidades que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la administración;

Los procedimientos de contabilidad y los sistemas conexos de control interno ofrecen garantías razonables de que los activos están protegidos, los libros y registros contables reflejan adecuadamente todas las transacciones y, en general, las normas y los procedimientos se han aplicado observando una separación de funciones adecuada. La Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación examina continuamente los sistemas de contabilidad y control;

La administración del UNFPA facilitó a la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación acceso pleno y libre a todos los registros contables y financieros y a los documentos justificativos relacionados;

La administración del UNFPA examina las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación. En respuesta a esas recomendaciones, los procedimientos de control interno se han revisado o se están revisando, según proceda.

He recibido una carta de certificación del Oficial Jefe de Finanzas de la Dirección de Gestión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en la que se ofrecen las mismas garantías respecto de los procedimientos contables del PNUD y los sistemas de control conexos, en la medida en que el PNUD presta servicios al UNFPA, en virtud del acuerdo de gestión actualmente en vigor y sus modificaciones posteriores y de conformidad con la regla financiera 116.3 a) del UNFPA.

(Firmado) Andrew **Saberton**  
Director  
División de Servicios de Gestión

## Capítulo IV

### **Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021**

#### **Introducción**

1. En el presente informe, se resume y se explica en detalle la información proporcionada en los estados financieros del UNFPA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, y se destacan las tendencias y cuestiones importantes relacionadas con la situación financiera y el rendimiento del Fondo.

#### **Repercusión de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)**

2. A lo largo de 2021, el UNFPA siguió afrontando con agilidad y resiliencia las dificultades, las oportunidades y los riesgos derivados de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), adaptando sus actividades cuando fue necesario para poder cumplir los resultados estratégicos. Por ejemplo, se ejecutaron intervenciones concebidas para paliar las repercusiones de la COVID-19 en las mujeres y las niñas, aunque a una escala menor en comparación con la de 2020, y se reanudaron gradualmente las intervenciones programáticas que se suspendieron en 2020. La respuesta del UNFPA vio incrementada su eficacia gracias a las medidas puestas en marcha en 2020, como la flexibilidad que se implantó en ámbitos de políticas y procesos institucionales esenciales y el uso de modalidades de trabajo a distancia sustentadas por nuevos sistemas y herramientas en línea.

3. Al igual que en el año anterior, el UNFPA no está en situación de determinar y cuantificar todas las repercusiones tanto de la pandemia como de la respuesta adoptada ante ella en cada uno de los componentes específicos de sus estados financieros, ya que los sistemas de contabilidad y presentación de informes no están diseñados para registrar los ingresos, gastos y saldos en función de acontecimientos externos concretos. Pese a esta limitación, tanto en el presente capítulo del informe como en las notas pertinentes a los estados financieros, se ha señalado y resumido, siempre que ha sido posible, el impacto de la pandemia en la situación financiera y en los resultados del UNFPA.

#### **Resumen de los resultados financieros**

4. A continuación se resumen los principales resultados financieros de 2021:

a) En 2021, los ingresos del UNFPA en concepto de contribuciones brutas fueron los más altos de los que se tiene constancia, con un monto de 1.464,1 millones de dólares, que sobrepasa los 1.000 millones de dólares por quinto año consecutivo y que supera en un 15,5 % el nivel de ingresos alcanzado en 2020. Este incremento es únicamente atribuible a las contribuciones para fines específicos, que aumentaron un 23,6 %, hasta alcanzar los 1.051,5 millones de dólares, sobre todo por las mayores contribuciones efectuadas a instrumentos de financiación estrictamente asignados a fines específicos. Las aportaciones brutas a las contribuciones para fines generales descendieron un 1,0 %, hasta situarse en los 412,6 millones de dólares;

b) Los gastos totales del UNFPA se incrementaron en un 5,9 %, hasta alcanzar los 1.300,7 millones de dólares en 2021, debido principalmente a que aumentó el gasto en servicios integrados de salud sexual y reproductiva y de prevención de la violencia de género y respuesta ante ella, y a que se reanudó el gasto en actividades



de capacitación y desarrollo de los asociados, interrumpidas en 2020 debido a las restricciones impuestas a los viajes y a la celebración de los eventos presenciales;

c) El total del activo aumentó un 9,0 %, hasta alcanzar los 2.305,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021, debido principalmente al incremento del efectivo y las inversiones. El total del pasivo disminuyó un 3,1 %, hasta situarse en 577,6 millones de dólares, debido principalmente a la reducción de las cuentas por pagar, las obligaciones devengadas y otros pasivos corrientes;

d) Las reservas y los saldos de los fondos aumentaron un 13,7 %, hasta llegar a los 1.727,8 millones de dólares, debido principalmente al aumento de los saldos de fondos para fines específicos no afectados, que ascendieron a 1.356,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021, debido al superávit del ejercicio. Este monto incluye contribuciones para fines específicos por valor de 421,2 millones de dólares, que, al 31 de diciembre de 2021, aún no se habían recaudado y que, por consiguiente, no estaban disponibles para su utilización. Los recursos para fines generales disponibles para la programación en años futuros aumentaron un 12,3 %, hasta alcanzar los 181,2 millones de dólares, principalmente como resultado de una gestión financiera prudente destinada a garantizar la continuidad de las operaciones del UNFPA en caso de una eventual escasez de fondos, así como de unas contribuciones que rebasaron los objetivos del plan estratégico y que se recaudaron en la última parte del ejercicio, razón por la cual no pudieron incluirse en la programación de 2021.

## Ejecución financiera

### Tendencias de los ingresos en concepto de contribuciones

5. El UNFPA se financia principalmente mediante contribuciones voluntarias que no tienen restricciones en cuanto a su uso (denominadas recursos “para fines generales”, “básicos” u “ordinarios”) o que los donantes restringen a un fin, un programa o una actividad específicos (denominados recursos “para fines específicos”, “no básicos” o “complementarios”).

6. A lo largo del informe se hace referencia a las contribuciones como “brutas” o “netas”. En las contribuciones brutas se incluyen los montos que se especifican en los acuerdos firmados con los donantes y se contabilizan como ingresos de conformidad con las políticas contables del UNFPA, con independencia del período de aplicación y el calendario de pagos. Las contribuciones netas equivalen a las contribuciones brutas menos los reintegros a los donantes, los cargos por recuperación de costos, las provisiones para contribuciones de dudoso cobro y, en 2021, reembolsos del impuesto sobre la renta a los contribuyentes de un Estado Miembro.

7. En 2021, los ingresos del UNFPA en concepto de contribuciones brutas aumentaron un 15,5 %, hasta alcanzar los 1.464,1 millones de dólares (2020: 1.267,8 millones de dólares). Son los mayores ingresos por este concepto que se han registrado en un solo ejercicio en toda la historia del Fondo, batiendo el récord anterior alcanzado en 2019 y superando la cifra de 1.000 millones de dólares por quinto año consecutivo. Los ingresos en concepto de contribuciones netas ascendieron a 1.392,8 millones de dólares (2020: 1.203,5 millones de dólares).

8. Las contribuciones brutas para fines generales disminuyeron un 1,0 %, situándose en los 412,6 millones de dólares (2020: 416,8 millones de dólares), debido, principalmente, al efecto de una reducción de la financiación básica por valor de 15,4 millones de dólares por parte de un Estado Miembro y a la naturaleza puntual de las contribuciones adicionales realizadas por varios Estados Miembros en 2020 para facilitar la respuesta del UNFPA a la pandemia de COVID-19, compensadas en parte

por la contribución de 30,8 millones de dólares hecha por otro Estado Miembro, que retomó sus aportaciones al Fondo en 2021.

9. Durante 2021, los recursos para fines generales del UNFPA recibieron contribuciones de 101 donantes<sup>2</sup> (2020: 96 donantes), de los cuales 10 aportaron el 87,2 % de los ingresos por contribuciones brutas para fines generales (2020: 90,9 %). De entre los diez principales donantes, ocho hicieron sus contribuciones en divisas distintas del dólar de los Estados Unidos. El UNFPA gestiona activamente su exposición neta a las diferencias cambiarias, recurriendo, por ejemplo, a operaciones de cobertura, cuando está justificado, así como propugnando el pago temprano de las contribuciones para poder gestionar la situación en materia de divisas con más flexibilidad. En 2021, el 59,4 % de las contribuciones para fines generales se desembolsaron al UNFPA durante el primer semestre del ejercicio (2020: 76,8%).

10. Las contribuciones brutas para fines específicos aumentaron un 23,6 %, hasta llegar a los 1.051,5 millones de dólares (2020: 850,9 millones de dólares), gracias a lo cual el Fondo pudo superar en un 61,8 % la meta de 650,0 millones de dólares establecida en su plan estratégico. Este incremento se logró pese a las repercusiones de la notable reducción de la financiación por parte de un Estado Miembro (cuyas contribuciones durante 2021 disminuyeron en 93,7 millones de dólares con respecto a 2020, lo que incluyó una baja en libros de 42,2 millones de dólares en concepto de contribuciones por recibir al 31 de diciembre de 2020, que no llegaron a ser pagadas), compensada en parte por la contribución de 62,5 millones de dólares hecha por el Estado Miembro que retomó las aportaciones al UNFPA en 2021.

11. El incremento de las contribuciones brutas para fines específicos se debe principalmente a la financiación asignada estrictamente a fines específicos, que aumentó un 54,6 % en comparación con el ejercicio anterior. También aumentaron las contribuciones a los fondos temáticos, aunque a una tasa menor, del 8,9 %, mientras que las contribuciones recibidas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (incluidos los fondos mancomunados y las transferencias interinstitucionales) disminuyeron un 8,9 %. A pesar de este descenso, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas siguieron siendo el principal donante de recursos para fines específicos del UNFPA por cuarto año consecutivo, al aportar 247,4 millones de dólares en 2021 (2020: 271,6 millones de dólares).

12. En 2021, el 70,0 % de las contribuciones brutas para fines específicos procedían de los diez principales donantes. Esta cifra supone 9,0 puntos porcentuales menos que en 2020, cuando los diez principales donantes representaron el 79,0 % del total, lo cual es fruto de los esfuerzos del UNFPA por ampliar su base de donantes acudiendo a países de renta media y con economías emergentes, así como a los donantes del sector privado. Más del 41,1 % de las contribuciones de esos diez principales donantes estaban denominadas en monedas distintas del dólar estadounidense.

13. En las contribuciones brutas para fines específicos, se incluyeron 348,6 millones de dólares, el 33,2 % del total, para fines humanitarios, el nivel más alto de financiación para fines humanitarios generado hasta la fecha por el UNFPA en un solo año (2020: 272,9 millones de dólares, es decir, el 32,1 %).

14. En 2021, la proporción de contribuciones para fines específicos con respecto al total de ingresos por contribuciones brutas aumentó en 4,7 puntos porcentuales, hasta alcanzar el 71,8 % (2020: 67,1 %). El Fondo considera que esta tendencia, sumada a la constante dependencia de un reducido grupo de donantes cruciales, resulta muy preocupante, ya que genera costos administrativos más elevados y plantea problemas de planificación y ejecución de los programas, como una menor flexibilidad a la hora

<sup>2</sup> Excluidas las contribuciones del sector privado.

de asignar los recursos, así como riesgos para la continuidad de dichos programas. El UNFPA sigue animando a sus donantes, por medios como el diálogo estructurado sobre financiación, a que incrementen sus contribuciones a las fuentes e instrumentos de financiación flexibles, sobre todo a los recursos no asignados a fines específicos, que siguen constituyendo la piedra angular de sus operaciones.

15. Los reintegros a los donantes aumentaron un 4,8 %, hasta situarse en los 6,5 millones de dólares en 2021 (2020: 6,2 millones de dólares). Los reintegros representaron solo el 0,6 % de los ingresos en concepto de contribuciones brutas para fines específicos (2020: 0,7 %), lo que refleja la elevada tasa de ejecución de las actividades programáticas.

16. En abril de 2022, uno de los principales donantes anunció que podría reducir las futuras contribuciones de asistencia al desarrollo debido a un cambio en sus prioridades, ya que tenía que atender una serie de crisis que estaban teniendo lugar durante dicho año. En el momento en que se autorizó la publicación de los presentes estados financieros, el UNFPA no estaba en condiciones de realizar una estimación fiable de las repercusiones que, en la ejecución de sus programas y actividades operacionales, tendría una eventual reducción de los fondos procedentes de ese donante.

### **Otros ingresos**

17. El monto de otros ingresos disminuyó un 0,9 % en 2021, hasta situarse en los 112,4 millones de dólares (2020: 113,4 millones de dólares), principalmente a causa de las pérdidas por diferencias cambiarias en las contribuciones por recibir, que fueron de 14,7 millones de dólares en 2021 y que se reflejan como gastos, en comparación con las ganancias de 15,8 millones de dólares resultantes de esas mismas diferencias, reconocidas en 2020 como otros ingresos. Tal disminución se ha visto compensada parcialmente por un aumento de 8,5 millones de dólares en los ingresos en concepto de inversiones y por la reclasificación de 4,7 millones de dólares provenientes de contribuciones como otros ingresos para los reembolsos a los empleados del Fondo sujetos al impuesto sobre la renta en un Estado Miembro<sup>3</sup>. Los cargos por recuperación de costos, que ascendieron a 58,9 millones de dólares (el 52,4 % del apartado de otros ingresos) en 2021 (2020: 58,5 millones de dólares, o el 51,6 %), siguen siendo el mayor componente de la partida de otros ingresos.

### **Compromisos de contribuciones de los donantes**

18. Al 31 de diciembre de 2021, el UNFPA contaba con promesas de contribuciones multianuales para fines generales de Gobiernos donantes y de países donde se ejecutan programas por valor de 353,5 millones de dólares (2020: 210,9 millones de dólares). Además, los donantes se habían comprometido a aportar 124,9 millones de dólares por medio de acuerdos de contribución para fines específicos (2020: 615,9 millones de dólares). Los ingresos obtenidos en virtud de dichos acuerdos se registrarán en ejercicios futuros, cuando se cumplan los criterios para que se reconozcan como ingresos.

### **Gastos: sinopsis**

19. Los gastos totales aumentaron un 5,9 %, hasta alcanzar los 1.300,7 millones de dólares en 2021 (2020: 1.228,1 millones de dólares), atribuyéndose la mayor parte del incremento (53,4 millones de dólares) a los recursos para fines específicos, aunque los gastos de los recursos para fines generales también aumentaron en 19,2 millones.

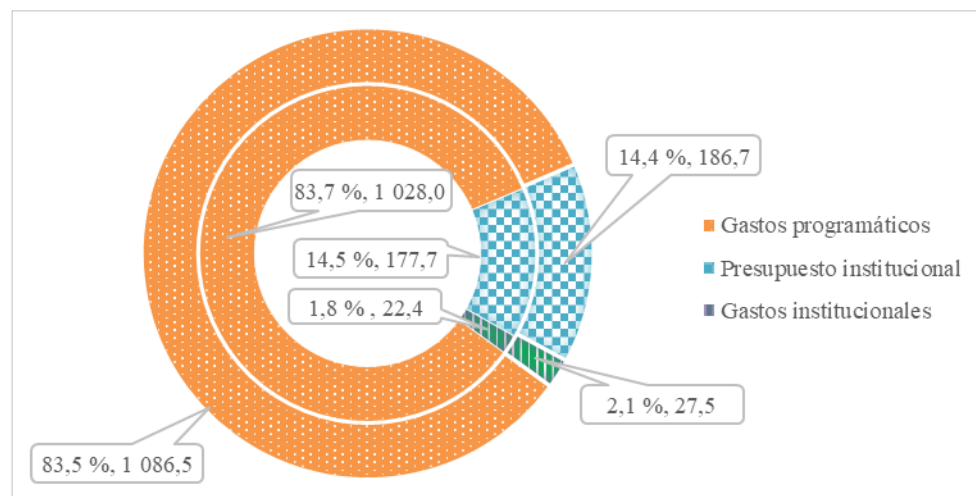
<sup>3</sup> La reclasificación se reanudó en 2021, tras recibir nuevas contribuciones del Estado Miembro en cuestión a los recursos ordinarios.

20. En la figura IV.I, se presenta una sinopsis de los gastos correspondientes a 2021 y 2020, desglosados por finalidad.

Figura IV.I

**Total de gastos desglosados por finalidad**

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



21. Los gastos programáticos (programas de los países, intervenciones mundiales y regionales y otras actividades programáticas) aumentaron un 5,7 %, hasta alcanzar los 1.086,5 millones de dólares en 2021 (2020: 1.028,0 millones de dólares). Dicho aumento se debió, principalmente, al incremento de los gastos ligados a la prestación de servicios integrados de salud sexual y reproductiva y de prevención de la violencia de género y de respuesta ante ella, y a la reanudación de las actividades de capacitación y desarrollo de los asociados, interrumpidas en 2020 debido a las restricciones impuestas a los viajes y a la celebración de eventos presenciales, unas restricciones que se levantaron en 2021.

22. Los gastos del presupuesto institucional aumentaron un 5,1 % en 2021, hasta situarse en los 186,7 millones de dólares (2020: 177,7 millones de dólares), debido a un mayor gasto destinado a implantar una nueva plataforma de planificación de los recursos institucionales, en el marco de la iniciativa de transformación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a un aumento de los gastos de personal, derivado, sobre todo, de la reestructuración efectuada en determinadas divisiones de la sede, aprobados por la Junta Ejecutiva.

23. Los gastos institucionales, es decir, los realizados para cumplir el mandato del UNFPA que no se pueden atribuir de manera inequívoca a resultados concretos del plan estratégico, aumentaron un 22,8 %, hasta alcanzar los 27,5 millones de dólares en 2021 (2020: 22,4 millones de dólares), principalmente porque en 2020 se imputó una mayor proporción de los gastos ligados a los servicios de adquisiciones a las actividades programáticas, porque aumentó el valor de los suministros procedentes de las existencias del UNFPA vendidos a clientes externos y porque se entregaron a los asociados más suministros donados al UNFPA.

**Gastos: desglose por región y naturaleza**

24. Al igual que en ejercicios anteriores, y en consonancia con la función del UNFPA como organización que trabaja sobre el terreno, la mayoría de los gastos programáticos y del presupuesto institucional del Fondo se efectuaron sobre el terreno

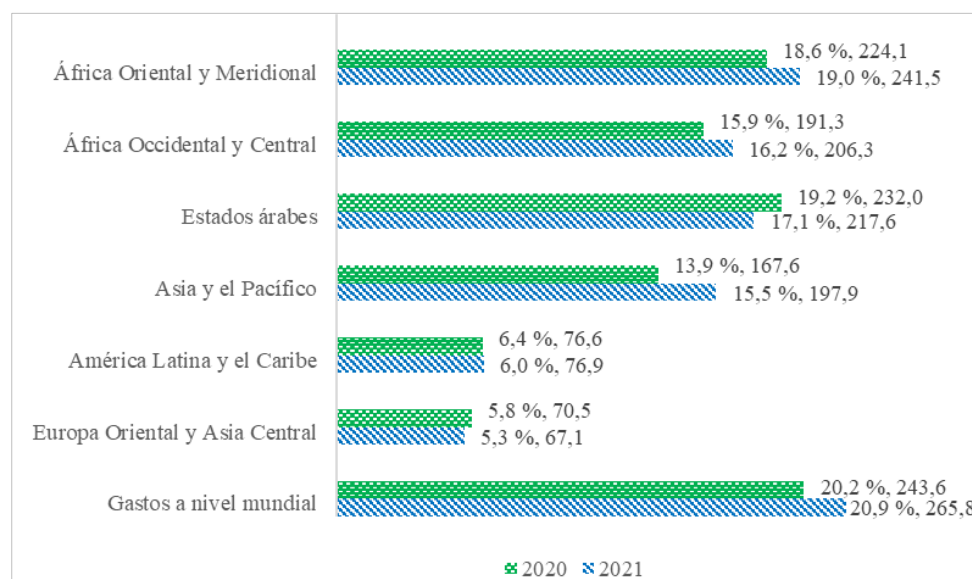
(1.007,3 millones de dólares (79,1 %) en 2021 y 962,1 millones de dólares (79,8 %) en 2020). Además, el programa de suministros<sup>4</sup> del UNFPA entregó artículos de salud reproductiva por valor de 108,6 millones de dólares (8,5 % del total de gastos correspondientes a las actividades programáticas y al presupuesto institucional) a los países seleccionados como prioritarios y con más necesidades en esta área (2020: 107,9 millones de dólares, u 8,9 %).

25. En la figura IV.II, se presenta un desglose de los gastos programáticos y del presupuesto institucional por región.

Figura IV.II

### Gastos programáticos y del presupuesto institucional por región

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



26. Todas las regiones, salvo dos, registraron un aumento de los gastos en 2021 en comparación con 2020. El mayor aumento, de 30,3 millones de dólares (18,1 %), correspondió a la región de Asia y el Pacífico, sobre todo debido a la ampliación de las actividades programáticas desarrolladas en Bangladesh, que incluyeron la implantación de servicios integrados de salud y derechos sexuales y reproductivos y de respuesta ante la violencia de género en el distrito de Bazar de Cox. El segundo mayor aumento, que fue de 22,2 millones de dólares (el 9,1 %), correspondió a los gastos globales, destinados, sobre todo, a la adquisición y la entrega de equipos de protección personal contra la COVID-19 (financiados a través del Fondo Fiduciario Temático para la Acción Humanitaria), y a la expansión de las actividades del Programa Conjunto para Eliminar la Mutilación Genital Femenina y la Iniciativa Spotlight, cuyo objetivo es erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas. Los gastos del programa de suministros del UNFPA siguen representando la mayor parte de los gastos globales: 126,2 millones de dólares en 2021<sup>5</sup>, es decir, el 47,5 % del total (2020: 124,8 millones de dólares, o el 51,2 %).

<sup>4</sup> El programa de suministros del UNFPA es el programa insignia de la organización, diseñado para ayudar a los países prioritarios que requieren una mejora importante del acceso a los servicios de planificación familiar y a métodos anticonceptivos modernos. Los gastos asociados figuran en la categoría "Global" de la figura IV.II.

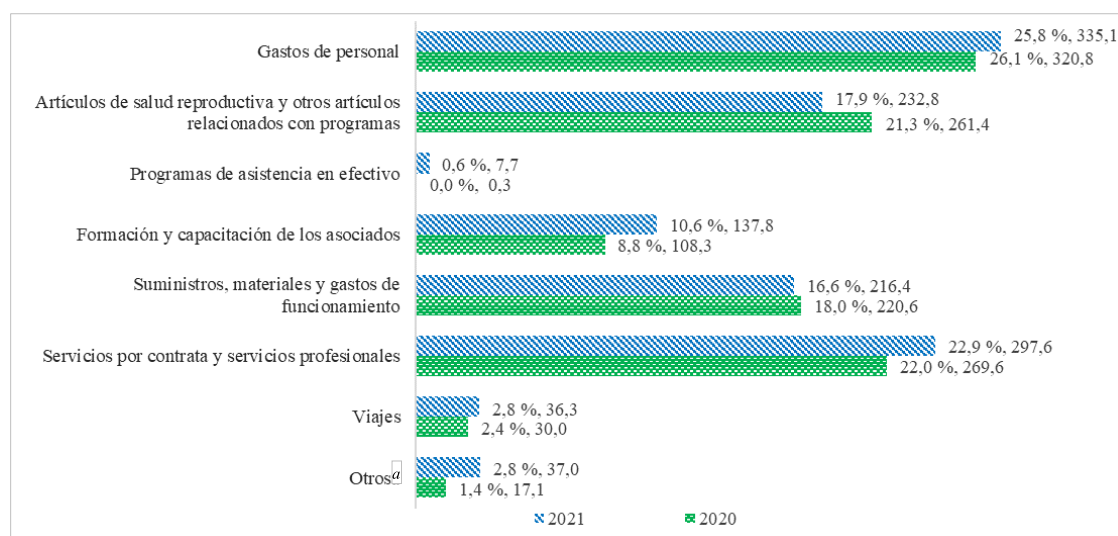
<sup>5</sup> Tras ajustar las existencias no distribuidas, que, a partir de 2021, se controlan mediante fondos separados.

27. Los gastos destinados a los Estados Árabes y a las regiones de Europa Oriental y Asia Central disminuyeron en 14,4 millones de dólares y 3,4 millones de dólares (el 6,2 % y el 4,8 %, respectivamente), sobre todo por el menor gasto registrado en el Yemen y Türkiye, tras un descenso de los fondos para fines específicos destinados a estos países. A pesar de dicha disminución, en 2021, al igual que en 2020, el Yemen siguió representando la oficina sobre el terreno con más gastos programáticos y del presupuesto institucional del UNFPA, seguido de Bangladesh y la República Árabe Siria.

28. En la figura IV.III se resumen los gastos totales del UNFPA, desglosados por naturaleza.

Figura IV.III  
**Total de gastos desglosados por naturaleza**

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



<sup>a</sup> En la categoría "Otros" se incluyen los gastos financieros, de amortización, por deterioro del valor y de otro tipo.

29. El éxito del UNFPA en el cumplimiento de su mandato depende de su personal cualificado y competente, tanto de contratación nacional como internacional. En 2021, los gastos de personal<sup>6</sup> del UNFPA aumentaron un 4,5 %, hasta alcanzar los 335,1 millones de dólares (2020: 320,8 millones de dólares), debido principalmente a los mayores costos asociados tanto al personal en activo como al personal suplementario que se contrató para gestionar el mayor grado de ejecución de los programas. A finales de 2021, el 84,3 % del personal del UNFPA estaba ubicado en oficinas sobre el terreno (2020: 85,0 %).

30. Los gastos en suministros para programas de salud reproductiva, entre otros, adquiridos por el UNFPA o sus asociados en la ejecución para su posterior distribución a las instalaciones y otros puntos de acceso a los que los beneficiarios pueden acudir para obtenerlos disminuyeron un 10,9 %, hasta situarse en los 232,8 millones de dólares (2020: 261,4 millones de dólares), debido, sobre todo, al descenso

<sup>6</sup> El término "personal" engloba a todos los funcionarios titulares de cartas de nombramiento de la Dirección Ejecutiva del UNFPA, emitidas en virtud de la delegación de autoridad del Secretario General. Incluye a todos los funcionarios con contrato continuo, de plazo fijo o temporal.

de las entregas de suministros humanitarios, incluidos los equipos de protección personal contra la COVID-19. También disminuyó la entrega de artículos de salud reproductiva en entornos no humanitarios, principalmente por una mejora de las labores de previsión, las medidas puestas en marcha para gestionar con mayor eficacia los niveles de existencias entre los asociados en la ejecución encargados de distribuir dichos productos y una importante reducción de las contribuciones de un Estado Miembro (ya mencionada) destinadas a la adquisición de dichos artículos.

31. Los gastos de los programas de asistencia en efectivo aumentaron significativamente hasta alcanzar los 7,7 millones de dólares en 2021 (2020: 0,3 millones de dólares), lo que refleja la estrategia del UNFPA de aplicar y promover el uso de la asistencia en efectivo y en cupones para mejorar el acceso de las mujeres y los jóvenes, especialmente en entornos humanitarios, a los servicios y productos de salud sexual y reproductiva, así como a los de prevención de la violencia de género y respuesta ante ella.

32. Los gastos destinados al desarrollo y la formación de los asociados, que se habían reducido notablemente en 2020 por las restricciones impuestas a los viajes y a la celebración de eventos presenciales, aumentaron en 2021 en un 27,2 %, hasta alcanzar los 137,8 millones de dólares (2020: 108,3 millones de dólares), un fenómeno atribuible en parte a los eventos de creación de capacidades organizados en Sudán del Sur para preparar la encuesta de estimación de la población.

33. Los gastos en suministros y materiales y los gastos de funcionamiento se mantuvieron en niveles acordes con los de 2020, registrando un descenso del 1,9 %, hasta llegar a los 216,4 millones de dólares (2020: 220,6 millones).

34. Los gastos en concepto de servicios por contrata y profesionales aumentaron un 10,4 %, hasta alcanzar la cifra de 297,6 millones de dólares (2020: 269,6 millones de dólares), lo que refleja el incremento de la contratación de entidades y personal para prestar servicios integrados de salud sexual y reproductiva, incluidos servicios de planificación familiar, salud materna y atención neonatal, así como servicios de prevención de la violencia de género y respuesta ante ella, siendo los mayores aumentos atribuibles a la ampliación de las operaciones en Bangladesh, el Iraq y Somalia.

35. Los gastos de viaje aumentaron un 21,0 % en 2021, hasta situarse en los 36,3 millones de dólares (2020: 30,0 millones de dólares), un incremento casi enteramente atribuible a los viajes locales, lo cual obedece a los esfuerzos deliberados del UNFPA por disminuir su huella de carbono, con medidas como reducir los viajes, ampliar el uso de las reuniones virtuales y limitar los viajes a las misiones imprescindibles. Cabe destacar que, pese al aumento, los gastos de viaje en 2021 representaron solo el 56,1 % del nivel registrado en 2019.

36. El apartado de otros gastos aumentó un 116,4 %, hasta alcanzar los 37,0 millones de dólares (2020: 17,1 millones de dólares), debido, sobre todo, a las pérdidas por diferencias cambiarias en las contribuciones por recibir y en los saldos de las cuentas bancarias, resultantes del fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos en relación con otras monedas clave para las contribuciones, especialmente a finales de 2021.

#### **Gastos: sinopsis desglosada por contribución a los resultados estratégicos**

37. En el plan estratégico del UNFPA para 2018-2021, se enuncia un conjunto de resultados en términos de efectos, resultados propiamente dichos y productos que el UNFPA se propone lograr durante el ciclo del plan estratégico. En total, hay

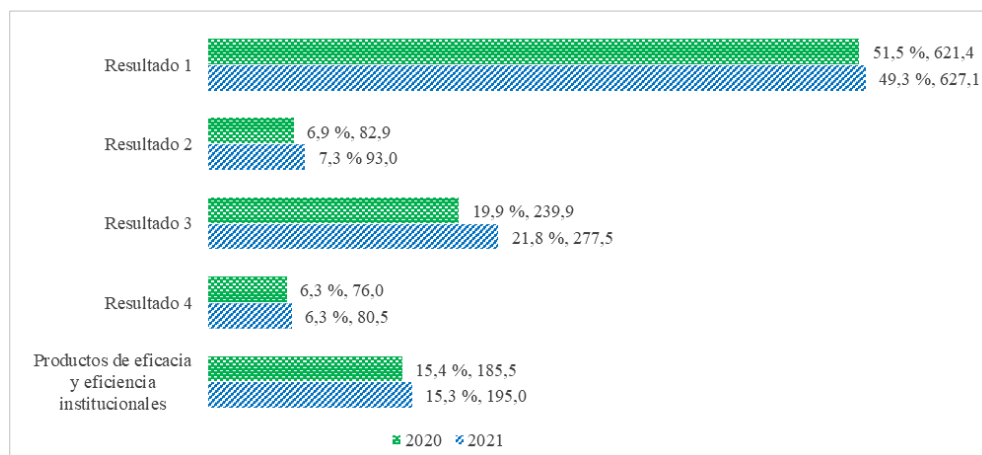
14 productos de desarrollo, que contribuyen a 4 resultados de desarrollo, todos ellos posibilitados por 4 productos de eficacia y eficiencia institucionales<sup>7</sup>.

38. En el informe de la Directora Ejecutiva sobre la aplicación del Plan Estratégico del UNFPA para el período 2018-2021 (DP/FPA/2022/4(Part I)), se recoge un análisis completo de los progresos logrados por el Fondo a la hora de aplicar su plan estratégico para 2018-2021. En la figura IV.IV se resumen los gastos en que se incurrió para lograr esos resultados.

Figura IV.IV

**Gastos programáticos y del presupuesto institucional, por contribución a los resultados estratégicos**

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



*Nota:* Resultado 1: Todas las mujeres, los adolescentes y los jóvenes utilizan servicios integrados de salud sexual y reproductiva y ejercen sus derechos reproductivos; resultado 2: Todos los adolescentes y jóvenes, en especial las adolescentes, están facultados para acceder a la salud sexual y reproductiva y ejercer sus derechos reproductivos; resultado 3: La igualdad de género, el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas y los derechos reproductivos progresan; resultado 4: En la consecución del desarrollo sostenible, se cuentan y están representadas todas las personas, en todo el mundo.

39. Los gastos correspondientes a todos los resultados y a todos los productos de eficacia y eficiencia institucionales aumentaron en 2021 en comparación con 2020, y la tasa de aumento del resultado 3 superó a las del resto, principalmente debido a la ampliación de las actividades de prevención de la violencia de género y respuesta ante ella, tanto en entornos humanitarios como en los de desarrollo, a través de actividades como la creación de espacios seguros para las mujeres, la prestación de servicios de apoyo psicológico y asesoramiento, la creación de capacidades para gestionar casos de violencia de género, la concienciación de la comunidad, el establecimiento de sistemas de remisión eficaces y la prestación de asistencia mediante efectivo y cupones.

<sup>7</sup> Véase UNFPA, “Anexo 1. Marco integrado de resultados y recursos”, Plan Estratégico del UNFPA, 2018-2021. Disponible en [https://www.unfpa.org/sites/default/files/admin-resource/UNFPA\\_strategic\\_plan\\_2018-2021\\_Annex\\_1\\_-\\_Integrated\\_results\\_and\\_resources\\_framework\\_-\\_FINAL\\_-\\_SP.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/admin-resource/UNFPA_strategic_plan_2018-2021_Annex_1_-_Integrated_results_and_resources_framework_-_FINAL_-_SP.pdf).



**Gastos: sinopsis desglosada por modalidad de ejecución, marcador de género, tipo de asistencia y pertinencia para la respuesta a la pandemia**

40. El UNFPA colabora estrechamente con Gobiernos de los países donde se ejecutan programas y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para ejecutar sus actividades programáticas. Los gastos programáticos realizados por estos asociados aumentaron por quinto año consecutivo, tanto en términos absolutos como relativos, hasta alcanzar los 408,0 millones de dólares, es decir, el 37,6 % del total de los gastos programáticos de 2021 (2020: 385,4 millones de dólares, es decir, el 37,5 %). Los gastos programáticos realizados por las organizaciones de las Naciones Unidas que ejecutan las actividades del UNFPA aumentaron un 94,0 %, hasta situarse en los 19,4 millones de dólares (2020: 10,0 millones de dólares), lo que refleja la apuesta del Fondo por impulsar la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y aumentar la colaboración con otras organizaciones de dicho sistema.

41. Además, el UNFPA proporcionó a sus asociados transferencias no monetarias de artículos de salud reproductiva y otros bienes relacionados con los programas por valor de 211,7 millones de dólares en 2021 (2020: 239,8 millones de dólares).

42. El UNFPA continúa dando prioridad a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en sus actividades programáticas. En 2021, se destinaron 729,7 millones de dólares, es decir, el 67,2 % de todos los gastos programáticos, a nuevas actividades cuyo objetivo principal era lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres o que contribuían en gran medida a ello (2020: 705,0 millones de dólares, es decir, el 68,6 %).

43. Los gastos destinados a intervenciones humanitarias disminuyeron tanto en términos absolutos como relativos, hasta alcanzar los 393,6 millones de dólares, es decir, el 36,2 % del total de los gastos programáticos (2020: 406,9 millones de dólares, esto es, el 39,6 %) debido a la disminución del gasto ligado a la respuesta de emergencia ante la COVID-19 y a la reanudación de las actividades de desarrollo suspendidas en 2020 a raíz de la pandemia de COVID-19. Siguiendo la línea de 2020, la mayoría de los gastos humanitarios efectuados (el 47,6 % y el 35,5 %, respectivamente) se destinaron a suministrar información y servicios integrados de salud y derechos sexuales y reproductivos, y a prevenir y combatir la violencia de género (2020: el 49,0 % y el 33,7 %, respectivamente).

44. En los gastos humanitarios se incluyeron 10,2 millones de dólares aportados por el Fondo de Emergencia, el mecanismo de financiación aprobado por la Junta Ejecutiva para dotar de recursos a las oficinas sobre el terreno del UNFPA con el propósito de lanzar intervenciones de respuesta humanitaria antes de contar con recursos específicos asignados (2020: 8,1 millones de dólares). Dicho gasto se efectuó al asignar recursos a 36 oficinas sobre el terreno (2020: 29 oficinas sobre el terreno).

45. Se redujo la proporción de gastos programáticos que tenían como objetivo principal luchar contra la COVID-19 o que estaban significativamente relacionados con dicho objetivo, pasando del 11,9 % del total de gastos programáticos en 2020 al 9,7 % en 2021.

**Resultados netos del ejercicio**

46. El superávit del UNFPA en el ejercicio aumentó hasta alcanzar los 204,6 millones de dólares en 2021 (2020: 88,8 millones de dólares), debido principalmente a los desfases temporales que se dan al reconocer tanto los ingresos por contribuciones (lo cual suele ocurrir al firmar los acuerdos correspondientes) como los gastos (que se reconocen al suministrar los bienes y servicios).

47. En 2021, el UNFPA ejecutó el 93,8 % de su presupuesto/límite máximo ajustado de recursos para fines generales, una cifra 1,3 puntos porcentuales mayor que la tasa de ejecución de 2020, que ascendió al 92,5 %.

48. En el cuadro que figura a continuación se resumen las tasas de ejecución, divididas por las categorías de clasificación de costos aprobadas por la Junta Ejecutiva del UNFPA.

<i>Categoría de clasificación de costos</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
Actividades de desarrollo	96,4	94,5
Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo	96,1	100,0
Actividades de gestión	88,3	88,0
Fines especiales	99,1	99,6
<b>Tasa de ejecución total</b>	<b>93,8</b>	<b>92,5</b>

49. En el estado financiero V se proporcionan más detalles sobre la ejecución del presupuesto institucional y las actividades programáticas financiadas con recursos para fines generales en 2021 y en el cuatrienio completo correspondiente al plan estratégico de 2018-2021. En la nota 23 se presenta la conciliación entre el estado financiero V, preparado según un criterio de elaboración comparable al del presupuesto, y el flujo de efectivo, los ingresos y los gastos presentados según un criterio estricto del devengo.

## **Situación financiera**

### **Activo y pasivo**

50. Al 31 de diciembre de 2021, el total del activo y del pasivo ascendía, respectivamente, a 2.305,4 millones de dólares y a 577,6 millones de dólares (2020: 2.116,0 millones de dólares y 595,9 millones de dólares).

51. Al 31 de diciembre de 2021, el total del activo corriente y del pasivo corriente ascendía, respectivamente, a 1.062,2 millones de dólares y a 177,0 millones de dólares (2020: 1.240,9 millones de dólares y 210,1 millones de dólares). El coeficiente de liquidez general fue de 6,0 (2020: 5,9), lo que indica que el UNFPA dispone de recursos líquidos suficientes para saldar sus obligaciones corrientes. El aumento del coeficiente de liquidez general en 2021 respecto a 2020 se debe principalmente a la reducción del pasivo corriente.

### **Efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones**

52. El total de efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones del UNFPA aumentó un 11,6 %, hasta alcanzar los 1.690,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021 (2020: 1.513,8 millones de dólares), debido principalmente a que las contribuciones recibidas superaron los gastos pagados. El aumento se asignó principalmente a las inversiones con vencimiento superior a un año, ya que los tipos de interés generados por las inversiones a más largo plazo aumentaron hacia finales de 2021, tras caer a mínimos históricos en 2020 a raíz de la pandemia de COVID-19.

53. El UNFPA mantiene sus inversiones en dos carteras diferentes. La cartera de inversión del capital de operaciones, diseñada para satisfacer las necesidades de capital de operaciones del Fondo y gestionada por el PNUD en virtud de un acuerdo de prestación de servicios, se limita a títulos de renta fija con grado de inversión y muy negociables, con plazos acordes con las necesidades de liquidez del UNFPA.

Esta cartera, valorada a su costo amortizado, tenía un valor de 1.285,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021 (2020: 1.190,9 millones de dólares) y generó una rentabilidad media del 0,7 % a lo largo del ejercicio (2020: 1,3 %).

54. En 2016, se creó una cartera aparte junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas, gestionada por dos administradores de inversiones independientes, en la que los recursos asignados a la financiación de las obligaciones por seguro médico posterior a la separación del servicio se invierten en instrumentos financieros diversificados de mayor rendimiento con una composición similar a la de las inversiones que mantiene la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, principalmente títulos de renta fija y variable. Desde su creación, el UNFPA ha transferido 220,0 millones de dólares a esta cartera, incluidos 25,0 millones transferidos en 2021. En 2021, además, el UNFPA transfirió 19,3 millones de dólares previamente reservados para financiar otras obligaciones de prestaciones posteriores a la separación del servicio a una cartera separada, que será gestionada por los mismos administradores de inversiones siguiendo las mismas directrices de inversión que en el caso de la cartera de inversiones de la financiación del seguro médico posterior a la separación del servicio. El valor razonable de mercado combinado de ambas carteras había alcanzado los 347,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021 (2020: 283,6 millones de dólares), lo que generó unas tasas de rendimiento anual del 5,15 % y el 9,23 % en 2021 (2020: 12,14 % y 14,67 %).

55. En las notas 4 y 25 de los estados financieros se presenta información detallada sobre las inversiones del UNFPA.

### **Existencias**

56. Al 31 de diciembre de 2021, el valor total de los artículos de salud reproductiva y de otros suministros relacionados con los programas mantenidos para su distribución a los países donde se ejecutan programas o para su venta a terceros se había reducido en un 15,2 %, hasta alcanzar los 78,3 millones de dólares (2020: 92,3 millones de dólares), debido al descenso que, en 2021, experimentó la adquisición y la entrega de suministros para programas en comparación con 2020, año en que ambas operaciones alcanzaron su nivel máximo por las actividades que el UNFPA llevó a cabo para responder a la pandemia de COVID-19.

### **Contribuciones por recibir**

57. Las contribuciones netas por recibir aumentaron un 1,2 %, hasta situarse en los 422,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021 (2020: 417,0 millones de dólares), principalmente a causa de las contribuciones por recibir de los nuevos acuerdos de financiación estrictamente asignados a fines específicos que se firmaron en 2021. Estas cifras se vieron compensadas en parte por la reducción de las contribuciones debidas a los fondos fiduciarios temáticos, así como por una baja en libros de 42,2 millones de dólares (con la consiguiente reducción de los ingresos en concepto de contribuciones) de las contribuciones por recibir al 31 de diciembre de 2020 que un Estado Miembro dejó de abonar tras haber decidido reducir su financiación al UNFPA a partir de 2021. Solo 7,6 millones de dólares (el 1,8 %) de las contribuciones brutas por recibir habían vencido al 31 de diciembre de 2021 (2020: 16,7 millones de dólares, esto es, el 4,0 %); el 98,2% restante debía pagarse a partir de 2022.

58. Las cifras de las contribuciones por recibir se presentan netas, una vez deducida una provisión para contribuciones por recibir de dudoso cobro que, al 31 de diciembre de 2021, ascendía a 7,0 millones de dólares (2020: 6,0 millones de dólares). Dicha provisión contemplaba 0,1 millones de dólares en concepto de contribuciones por recibir para fines generales que estaban pendientes de pago desde hacía más de tres

años o que debían ser abonadas por países con antecedentes de impago, así como 6,9 millones de dólares en concepto de contribuciones por recibir para fines específicos, atendiendo a las pruebas existentes de que los flujos de efectivo futuros relacionados pudieran ser inferiores a las cantidades contabilizadas originalmente.

59. La posible reducción de fondos comunicada por uno de los principales donantes, a la que ya se ha hecho referencia, también puede repercutir en la recaudación de las contribuciones por recibir de este donante, que ascienden a 30,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021 y que, al emitirse los estados financieros, aún no se habían cobrado. No se reconoció ninguna provisión para estas contribuciones por recibir, ya que, en la fecha en la que se firmaron los estados financieros, el UNFPA no estaba en condiciones de determinar las cantidades que podrían no cobrarse. El UNFPA sigue celebrando consultas con el donante para minimizar las repercusiones de su recorte de la financiación, en particular en lo que respecta a la posibilidad de recuperar las contribuciones por recibir no cobradas.

#### **Anticipos del fondo para gastos de ejecución**

60. Al 31 de diciembre de 2021, los anticipos del fondo para gastos de ejecución que estaban pendientes habían aumentado en un 5,1 %, hasta situarse en los 18,7 millones de dólares (2020: 17,8 millones de dólares), sobre todo debido a un aumento de los anticipos retenidos por las organizaciones de las Naciones Unidas que ejecutaban actividades programáticas en nombre del UNFPA. Los anticipos brutos pendientes de pago de los Gobiernos y las organizaciones no gubernamentales disminuyeron un 4,6 %, hasta alcanzar un monto de 10,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021 (2020: 10,8 millones de dólares).

61. La provisión correspondiente a los anticipos de fondos para gastos de ejecución de dudoso cobro había aumentado hasta los 1,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021 (2020: 0,5 millones de dólares), debido a los anticipos destinados a asociados gubernamentales y no gubernamentales, incluidos los enmarcados en los fondos colectivos de enfoque sectorial, cuyo cobro se consideró dudoso.

#### **Propiedades, planta y equipo y activos intangibles**

62. Al 31 de diciembre de 2021, el UNFPA poseía propiedades, planta y equipo por valor de 33,3 millones de dólares (2020: 34,1 millones de dólares), siendo las categorías de activos fijos más importantes las de los vehículos, con un valor contable neto de 11,4 millones de dólares, o el 34,2 % del total (2020: 11,7 millones de dólares, o el 34,3 %), y los edificios, con un valor contable neto de 9,2 millones de dólares, o el 27,6 % del total (2020: 9,6 millones de dólares, o el 28,2 %).

63. El valor contable neto de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2021 se había incrementado en un 125,0 %, hasta alcanzar los 5,4 millones de dólares (2020: 2,4 millones de dólares), sobre todo debido a la capitalización de los costos capitalizables de varios intangibles desarrollados internamente, como una serie de televisión producida para concienciar sobre la anticoncepción y la salud sexual. Los activos intangibles se presentan después de aplicar un ajuste por deterioro del valor de 1,0 millón de dólares reconocido para la plataforma de desarrollo de la población que se está elaborando.

64. De conformidad con su plan estratégico para el período 2018-2021, el UNFPA está ejecutando varias iniciativas de transformación de las tecnologías de la información y las comunicaciones; por ejemplo, a partir de 2022 y en el marco de un consorcio con otras organizaciones de las Naciones Unidas, adoptará nuevas soluciones de planificación de los recursos institucionales y de gestión de las relaciones con los clientes, funcionalmente integradas y basadas en la nube. En 2021,

el UNFPA gastó 11,8 millones de dólares en las iniciativas mencionadas, ninguna de las cuales se consideró susceptible de capitalización (2020: 6,4 millones de dólares).

#### **Otras cuentas por cobrar, pagos por anticipado y otros activos**

65. La partida de otras cuentas por cobrar aumentó un 86,9 %, hasta situarse en los 41,3 millones de dólares, al 31 de diciembre de 2021 (2020: 22,1 millones de dólares), debido principalmente a un incremento tanto del saldo entre fondos por cobrar al PNUD como de los reintegros adeudados por los asociados en la ejecución.

66. Las cantidades correspondientes a otras cuentas por cobrar se presentan netas, una vez deducida una provisión para cuentas de dudoso cobro por valor de 2,7 millones de dólares (2020: 1,5 millones de dólares), que consisten principalmente en solicitudes vencidas de reembolso del impuesto sobre el valor añadido, cuyo cobro se consideró dudoso.

67. Los pagos por anticipado y otros activos disminuyeron un 3,0 %, hasta llegar a los 16,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021 (2020: 16,7 millones de dólares), debido principalmente a la menor proporción de los costos asociados al sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas que corresponde al UNFPA y a una reducción de los pagos por anticipado a los proveedores para adquirir equipos de protección personal, lo que quedó compensado, en parte, por un incremento de los montos abonados de forma anticipada al PNUD por la ocupación de locales comunes y por los servicios correspondientes.

#### **Cuentas por pagar y pasivo devengado**

68. Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas por pagar y los pasivos devengados se habían reducido en un 13,7 %, hasta situarse en los 117,6 millones de dólares (2020: 136,2 millones de dólares), debido, sobre todo, a un descenso de los fondos que el UNFPA retiene en calidad de agente administrativo para programas conjuntos.

#### **Prestaciones de los empleados**

69. Los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados aumentaron un 4,4 %, hasta alcanzar los 445,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021 (2020: 426,9 millones de dólares), debido principalmente al aumento del pasivo en concepto de vacaciones anuales, prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados.

70. Los pasivos por vacaciones anuales y por vacaciones en el país de origen aumentaron, respectivamente, un 8,5 % y un 5,4 %, hasta alcanzar los 35,9 millones de dólares y los 3,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021 (2020: 33,1 millones de dólares y 3,7 millones de dólares), debido principalmente al exceso de días acumulados de vacaciones anuales y de puntos para las vacaciones en el país de origen con respecto a los consumidos durante el ejercicio, en parte como resultado de las medidas de flexibilidad concedidas al personal en 2020, a raíz del brote de la COVID-19, a la hora de acumular y arrastrar mayores saldos de vacaciones, unas medidas que se han eliminado en 2022.

71. El pasivo por prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados aumentó un 4,0 %, hasta alcanzar los 405,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021 (2020: 390,1 millones de dólares), debido principalmente al reconocimiento de 30,1 millones en costos anuales por servicios e intereses, parcialmente compensados por las ganancias actuariales derivadas tanto de una subida de la tasa de descuento (del 3,13 % en 2020 al 3,30 % en 2021) como de la actualización de las tablas de mortalidad utilizadas para medir el pasivo del seguro médico posterior a la separación del servicio.

72. Los recursos acumulados y apartados para financiar los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados aumentaron en 41,5 millones de dólares, hasta alcanzar los 406,0 millones de dólares, cifra que cubría el 91,1 % del pasivo total al 31 de diciembre de 2021 (2020: 364,5 millones de dólares, o el 85,4 %). Este elevado coeficiente de financiación se puede atribuir a que, desde 2020, aumentaron los cargos de recuperación para las prestaciones del seguro médico posterior a la separación del servicio, después de que la Junta Ejecutiva aprobara el examen de mitad de período del presupuesto integrado, y a que las carteras de inversiones destinadas a financiar las prestaciones posteriores a la separación del servicio registraron un sólido rendimiento. El nivel de financiación es muy sensible a cualquier tendencia o acontecimiento futuros que pudieran alterar el desempeño de las carteras de inversión y las principales hipótesis financieras utilizadas para medir el pasivo; por tanto, si se registraran tendencias desfavorables en los próximos años, dicho nivel podría caer por debajo de las cotas ya alcanzadas.

#### **Otros pasivos e ingresos diferidos**

73. Al 31 de diciembre de 2021, el monto de otros pasivos e ingresos diferidos se había reducido en un 56,5 %, hasta situarse en los 14,3 millones de dólares (2020: 32,9 millones de dólares), debido principalmente al uso de una cantidad previamente mantenida en fideicomiso como garantía para prefinanciar la adquisición de artículos de salud reproductiva, a fin de compensar la reducción de ingresos derivada del impago, ya mencionado anteriormente, de las contribuciones por recibir al 31 de diciembre de 2020 por parte del Estado Miembro que disminuyó su financiación del UNFPA a partir de 2021.

#### **Reservas y saldos de los fondos**

74. Las reservas y los saldos de los fondos aumentaron un 13,7 %, hasta situarse en los 1.727,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021 (2020: 1.520,1 millones de dólares).

75. Las reservas disminuyeron en un 1,1 %, situándose en los 92,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021 (2020: 93,7 millones de dólares), debido a una reducción de 1 millón de dólares en el saldo de la reserva operacional, fijada en el 20,0 % de los ingresos anuales por contribuciones para fines generales, ya que dichos ingresos disminuyeron en 2021.

76. La reserva para respuestas humanitarias, que funciona como fondo rotatorio y que se utilizó para prefinanciar en 2021 actividades humanitarias por valor de 14,5 millones de dólares (2020: 9,8 millones de dólares), se mantuvo en el mismo nivel de 2020, es decir, 5,5 millones de dólares. En 2021, se aportaron 0,5 millones de dólares para reponer la reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno (2020: 0,6 millones de dólares) a fin de cubrir los gastos admisibles en que se incurrió durante el ejercicio; tras ello, el saldo de la reserva volvió a ser de 5,0 millones de dólares, que es la suma aprobada por la Junta Ejecutiva.

77. Los saldos de los fondos para fines generales afectados, que representan fondos reservados por la administración para fines especiales de los que no se puede disponer a efectos de programación, aumentaron un 26,6 %, hasta alcanzar los 92,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021 (2020: 73,2 millones de dólares), debido principalmente a un aumento de 8,8 millones de dólares en la recuperación de costos respecto del nivel presupuestado y a una asignación de 12,1 millones de dólares para implantar la plataforma de planificación de los recursos institucionales.

78. Los saldos de los fondos para fines generales no afectados aumentaron un 33,8 %, hasta situarse en los 186,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021

(2020: 139,2 millones de dólares), debido al efecto combinado de los 63,5 millones de dólares de superávit de 2021 y de una ganancia actuarial en las obligaciones correspondientes a las prestaciones posteriores a la separación del servicio de 9,0 millones de dólares; este aumento se vio compensado en parte por 19,6 millones en concepto de transferencias a las reservas y los fondos afectados, y a una pérdida no realizada de 5,9 millones de dólares en las carteras de inversiones de las prestaciones posteriores a la separación del servicio.

79. Los recursos para fines generales disponibles para la programación en años futuros aumentaron un 12,3 %, hasta alcanzar los 181,2 millones de dólares (2020: 161,3 millones de dólares), principalmente como resultado de una gestión financiera prudente destinada a garantizar la continuidad de las operaciones del UNFPA en caso de una eventual escasez de fondos, así como de unas contribuciones que rebasaron los objetivos del plan estratégico y que se recaudaron en la última parte del ejercicio, razón por la cual no pudieron incluirse en la programación de 2021. Como parte de las medidas de mitigación de riesgos contra las tendencias de ingresos desfavorables y las fluctuaciones cambiarias, estos fondos se liberarán gradualmente para ser gastados en años futuros, atendiendo a la información disponible más reciente y con miras a garantizar que se disponga de recursos suficientes para cumplir con las orientaciones de la Junta Ejecutiva durante el próximo plan estratégico y ciclo presupuestario integrado.

80. El saldo de los fondos asignados a fines específicos no afectados aumentó un 11,7 %, hasta alcanzar los 1.356,2 millones de dólares (2020: 1.214,0 millones de dólares), monto que representa tanto los recursos recibidos para ejecutar actividades programáticas en virtud de acuerdos plurianuales como contribuciones por valor de 421,2 millones de dólares que todavía no se han percibido y que, por tanto, no están disponibles a efectos de programación (2020: 416,9 millones de dólares).

### **Gestión de riesgos**

81. El UNFPA ha seguido respondiendo eficazmente a los riesgos contextuales, programáticos, operativos y financieros inherentes a sus actividades operacionales y programáticas. Esto ha sido posible, entre otras cosas, manteniendo controles eficaces de primera línea en todos los ámbitos ligados a los procesos institucionales clave, y mejorando constantemente la gestión de los riesgos institucionales y los controles de segunda línea en vigor, lo que comprende a) un elevado nivel de ejecución de actividades de aseguramiento de las transferencias en efectivo a los asociados en la ejecución; b) unas actividades de seguimiento y aseguramiento eficaces de la gestión de los suministros programáticos por parte del UNFPA y de sus asociados en la ejecución gracias a los procesos de control de existencias y de garantía del último tramo; c) unos procesos eficaces de gestión del riesgo financiero, como vigilar de forma continua los saldos bancarios denominados en moneda extranjera y de las contribuciones por recibir para minimizar las pérdidas cambiarias; d) el seguimiento continuo y la conciliación de los saldos de los anticipos de los fondos para gastos de ejecución; y e) un atento seguimiento del desempeño de las carteras de inversión de las prestaciones posteriores a la separación del servicio, en estrecha colaboración y comunicación con los administradores de las inversiones.

### **Conclusión**

82. El UNFPA cerró el ejercicio de 2021 con una excelente situación financiera gracias al constante apoyo de sus donantes y a la aplicación de sólidas prácticas de gestión financiera, como procesos y controles diseñados para mantener sus gastos dentro de los límites de los recursos financieros disponibles. Sin embargo, las

perspectivas para 2022 y años posteriores siguen siendo difíciles de predecir debido a los riesgos actuales para la paz y la estabilidad, y a las incertidumbres sobre la evolución de la pandemia de COVID-19. Los cambios en las prioridades de los donantes y los problemas operacionales pueden afectar a la capacidad del UNFPA para generar ingresos y ejecutar sus actividades programáticas. El UNFPA seguirá siendo una entidad ágil, innovadora y orientada a los resultados, que se adaptará según se requiera para cumplir las prioridades estratégicas plasmadas en su plan estratégico para 2022-2025.



## Capítulo V

### Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

#### Fondo de Población de las Naciones Unidas

#### I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021<sup>a</sup>

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
<b>Activos</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 3	206 966	278 246
Inversiones que vencen en el plazo de un año	Nota 4	472 360	605 131
Contribuciones por recibir	Nota 5 a)	228 344	208 840
Otras cuentas por cobrar	Nota 5 b)	41 307	22 050
Anticipos del fondo para gastos de ejecución	Nota 6 a)	18 689	17 758
Pagos por anticipado y otros activos	Nota 6 b)	16 228	16 665
Existencias	Nota 7	78 277	92 256
<b>Total</b>		<b>1 062 171</b>	<b>1 240 946</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones que vencen después de un año	Nota 4	1 010 728	630 405
Contribuciones por recibir	Nota 5 a)	193 737	208 175
Otros activos no corrientes	Nota 6 b)	23	18
Propiedades, planta y equipo	Nota 8	33 349	34 085
Activos intangibles	Nota 9	5 386	2 412
<b>Total</b>		<b>1 243 223</b>	<b>875 095</b>
<b>Total del activo</b>		<b>2 305 394</b>	<b>2 116 041</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar y pasivo devengado	Nota 10	117 638	136 153
Prestaciones de los empleados	Nota 12	48 617	44 724
Otros pasivos corrientes e ingresos diferidos	Nota 13	10 767	29 215
<b>Total</b>		<b>177 022</b>	<b>210 092</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Prestaciones de los empleados	Nota 12	397 048	382 153
Otros pasivos no corrientes e ingresos diferidos	Nota 13	3 485	3 652
<b>Total</b>		<b>400 533</b>	<b>385 805</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>577 555</b>	<b>595 897</b>
<b>Activo neto</b>		<b>1 727 839</b>	<b>1 520 144</b>

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>			
<b>Reservas</b>			
Reserva operacional	Nota 14	82 203	83 235
Reserva para la respuesta humanitaria	Nota 14	5 500	5 500
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	Nota 14	5 000	5 000
<b>Total de reservas</b>		<b>92 703</b>	<b>93 735</b>
<b>Saldos de los fondos</b>			
Saldos de los fondos para fines generales afectados	Nota 14	92 710	73 173
Saldos de los fondos para fines generales y específicos no afectados			
Recursos para fines generales	Nota 14	186 206	139 231
Recursos para fines específicos	Cuadro B	1 356 220	1 214 005
<b>Total de saldos de los fondos</b>		<b>1 635 136</b>	<b>1 426 409</b>
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>		<b>1 727 839</b>	<b>1 520 144</b>

<sup>a</sup> Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Fondo de Población de las Naciones Unidas

### II. Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021<sup>a</sup>

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
<b>Ingresos por contribuciones</b>			
Contribuciones para fines generales	Cuadro A	412 577	416 830
Menos: transferencia a otros ingresos de reembolsos del impuesto sobre la renta	Nota 15	(4 679)	–
<b>Subtotal</b>	<b>Nota 15</b>	<b>407 898</b>	<b>416 830</b>
Contribuciones para fines específicos	Nota 15	992 612	792 467
Menos: reintegros a los donantes	Nota 15	(6 470)	(6 200)
Menos: provisiones para contribuciones por recibir de dudoso cobro	Nota 15	(1 192)	388
<b>Subtotal</b>	<b>Nota 15</b>	<b>984 950</b>	<b>786 655</b>
<b>Total de ingresos por contribuciones</b>	<b>Nota 15</b>	<b>1 392 848</b>	<b>1 203 485</b>
Otros ingresos	Nota 16	112 384	113 429
<b>Total de ingresos</b>		<b>1 505 232</b>	<b>1 316 914</b>
<b>Gastos</b>			
Gastos de personal	Nota 18	335 088	320 774
Artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con programas	Nota 18	232 780	261 450
Programas de asistencia en efectivo	Nota 18	7 679	289
Formación y capacitación de los asociados	Nota 18	137 807	108 293
Suministros, materiales y gastos de funcionamiento	Nota 18	216 417	220 630
Servicios por contrata y servicios profesionales	Nota 18	297 586	269 603
Gastos financieros	Nota 18	1 123	1 433
Viajes	Nota 18	36 305	29 971
Amortizaciones	Notas 8, 9, 18	7 188	7 061
Deterioro del valor	Nota 18	422	68
Otros gastos	Nota 18	28 282	8 531
<b>Total de gastos</b>	<b>Notas 17, 18</b>	<b>1 300 677</b>	<b>1 228 103</b>
<b>Superávit del ejercicio</b>	<b>Estados financieros III y IV</b>	<b>204 555</b>	<b>88 811</b>

<sup>a</sup> Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Fondo de Población de las Naciones Unidas

III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021<sup>a</sup>

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>Saldos de los fondos</i>	<i>Reservas</i>	<i>Total del activo neto</i>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>		<b>1 348 131</b>	<b>84 725</b>	<b>1 432 856</b>
<b>Movimientos de los saldos de los fondos y las reservas en 2020</b>				
Transferencias a/de la reserva operacional		(9 010)	9 010	-
(Pérdidas) actuariales por pasivo correspondiente a las prestaciones de los empleados		(25 213)	-	(25 213)
Ganancias en el valor razonable de las inversiones reconocidas en el activo neto		23 690	-	23 690
<b>Transferencias dentro de los recursos del UNFPA</b>				
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno		(609)	609	-
Superávit/(déficit) del ejercicio	Estado financiero II	89 420	(609)	88 811
<b>Total de movimientos durante el ejercicio</b>		<b>78 278</b>	<b>9 010</b>	<b>87 288</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>		<b>1 426 409</b>	<b>93 735</b>	<b>1 520 144</b>
<b>Movimientos de los saldos de los fondos y las reservas en 2021</b>				
Transferencias a/de la reserva operacional	Nota 14	1 032	(1 032)	-
Ganancias actuariales por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	Nota 14	9 055	-	9 055
(Pérdidas) en el valor razonable de las inversiones reconocidas en el activo neto	Nota 14	(5 915)	-	(5 915)
<b>Transferencias dentro de los recursos del UNFPA</b>				
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	Nota 14	(469)	469	-
Superávit/(déficit) del ejercicio	Nota 14, Estado financiero II	205 024	(469)	204 555
<b>Total de movimientos durante el ejercicio</b>		<b>208 727</b>	<b>(1 032)</b>	<b>207 695</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>1 635 136</b>	<b>92 703</b>	<b>1 727 839</b>

<sup>a</sup> Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Fondo de Población de las Naciones Unidas

### IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021<sup>a</sup>

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Superávit del ejercicio	Estado financiero II	204 555	88 811
Ajustes para conciliar el superávit del ejercicio con los flujos netos de efectivo:			
Pérdida/(ganancia) no realizada por conversión de divisas		6 374	(17 967)
Pérdida/(ganancia) no realizada en las inversiones contabilizada como superávit	Nota 4	1 234	(1 316)
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	Nota 16	(34 953)	(26 450)
Amortizaciones	Notas 8, 9, 18	7 188	7 061
Deterioro del valor y baja en libros de propiedades, planta y equipo y activos intangibles		380	30
Transferencias y pérdidas por enajenación de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	Nota 18	1 054	85
Cambios en el activo			
(Aumento) de las contribuciones por recibir		(12 471)	(15 165)
(Aumento) de otras cuentas por cobrar		(20 469)	(4 885)
(Aumento) de los anticipos del fondo para gastos de ejecución		(1 245)	(11 515)
Disminución/(aumento) de pagos por anticipado y otros activos	Nota 6 b)	432	(3 862)
Disminución/(aumento) de existencias	Nota 7	13 320	(21 899)
Aumento/(disminución) de las provisiones para cuentas de dudoso cobro	Notas 5 a), 5 b), 6 a), 6 b), 7	3 452	(349)
Cambios en el pasivo y el activo neto			
(Disminución) de las cuentas por pagar y obligaciones devengadas		(18 371)	(6 106)
Aumento de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	Nota 12	18 788	56 585
Ganancia/(pérdida) actuarial derivada del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	Estado financiero III	9 055	(25 213)
(Disminución)/aumento de otros pasivos e ingresos diferidos		(18 615)	10 107
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de operación</b>		<b>159 708</b>	<b>27 952</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Compras de inversiones	Nota 4	(1 318 372)	(1 423 288)
Vencimientos y ventas de inversiones	Nota 4	1 062 863	1 463 421
Intereses recibidos	Notas 4, 5 b), 16	10 855	18 801
Dividendos recibidos	Notas 5 b), 16	2 201	2 092
Ganancia por venta de inversiones	Nota 16	22 664	6 758
Compra/ajustes de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	Notas 8, 9	(11 326)	(9 177)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo		524	604

	<i>Referencia</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(230 591)</b>	<b>59 211</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>			
Pago de obligaciones de arrendamiento financiero	Nota 11	–	–
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>–</b>	<b>–</b>
<b>(Disminución)/aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(70 883)</b>	<b>87 163</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio	Nota 3	278 246	189 481
Efecto de las variaciones cambiarias en el efectivo y equivalentes de efectivo		(397)	1 602
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>Nota 3</b>	<b>206 966</b>	<b>278 246</b>

<sup>a</sup> Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

El estado de flujos de efectivo se presenta utilizando el “método indirecto”.

## Fondo de Población de las Naciones Unidas

### V a). Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021<sup>a</sup>

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2021				
<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Presupuesto final</i>	<i>Utilización del presupuesto</i>	<i>Diferencia/saldo de los recursos</i>
<b>Actividades de desarrollo</b>				
Eficacia del desarrollo	40 821	39 331	38 511	820
Programas	234 900	255 700	245 965	9 735
<b>Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo</b>				
	<b>4 792</b>	<b>4 792</b>	<b>4 607</b>	<b>185</b>
<b>Actividades de gestión</b>				
Gastos recurrentes	146 065	147 511	130 760	16 751
Gastos no recurrentes	1 800	5 300	4 122	1 178
<b>Fines especiales</b>				
Transformación de las tecnologías de la información y las comunicaciones	401	9 159	9 075	84
<b>Total</b>	<b>428 779</b>	<b>461 793</b>	<b>433 040</b>	<b>28 753</b>

<sup>a</sup> Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

### V b). Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al período 2018-2021 del ciclo del plan estratégico para 2018-2021<sup>a</sup>

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2018-2021				
<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Presupuesto final<sup>b</sup></i>	<i>Utilización del presupuesto</i>	<i>Diferencia/saldo de los recursos</i>
<b>Actividades de desarrollo</b>				
Eficacia del desarrollo	146 182	145 809	143 607	2 202
Programas	906 000	964 300	926 727	37 573
<b>Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo</b>				
	<b>16 541</b>	<b>16 310</b>	<b>16 125</b>	<b>185</b>
<b>Actividades de gestión</b>				
Gastos recurrentes	543 563	550 490	506 331	44 159
Gastos no recurrentes	7 200	10 700	6 931	3 769
<b>Fines especiales</b>				
Transformación de las tecnologías de la información y las comunicaciones	19 980	20 615	20 496	119
<b>Total</b>	<b>1 639 466</b>	<b>1 708 224</b>	<b>1 620 217</b>	<b>88 007</b>

<sup>a</sup> Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

<sup>b</sup> Refleja un ajuste de 0,138 millones de dólares en el presupuesto final para la transformación de las tecnologías de la información y las comunicaciones que figura en los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

El alcance del presupuesto a efectos del estado financiero V abarca el presupuesto institucional y las actividades programáticas financiadas con cargo a recursos para fines generales. Pueden consultarse más detalles en la nota 2 xxv) de los estados financieros.

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**  
**Notas a los estados financieros****Nota 1****Declaración de la misión, objetivos de la organización y entidad informante****Declaración de la misión**

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es el organismo de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones relativas a la salud sexual y reproductiva. Su misión es crear un mundo en el que todos los embarazos sean deseados, todos los partos se lleven a cabo sin riesgos y todos los jóvenes alcancen su máximo potencial. El UNFPA ayuda a los Gobiernos a integrar las cuestiones de población en su agenda nacional de desarrollo con el fin de mejorar el bienestar y la resiliencia de las sociedades y promover el crecimiento económico sostenido e incluyente y el desarrollo sostenible. El UNFPA ayuda a los países a promover y proteger los derechos de todas las personas a la salud sexual y reproductiva, y a desarrollar su capacidad para reunir, analizar y utilizar datos demográficos con el fin de eliminar la pobreza y vigilar efectivamente sus progresos.

**Objetivos de la organización**

El UNFPA trabaja para promover el derecho a la salud sexual y reproductiva para todos, acelerando el progreso hacia el logro de los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Su objetivo es alcanzar tres resultados transformadores: poner fin a las necesidades de planificación familiar insatisfechas, poner fin a las muertes maternas prevenibles y poner fin a la violencia de género y las prácticas nocivas para 2030. Con ese propósito, el UNFPA pretende mejorar la vida de los grupos de población desatendidos de más de 150 países, así como de contextos humanitarios y de desarrollo, en especial las mujeres, los adolescentes y los jóvenes.

Su labor se guía por sus conocimientos especializados en dinámica demográfica, salud sexual y reproductiva, derechos humanos e igualdad entre los géneros y está determinada por las necesidades específicas de los países. El UNFPA sirve de catalizador para la adopción de medidas y la labor de promoción, y colabora con Gobiernos, otras organizaciones de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado para hacer contribuciones importantes a la vida de miles de millones de personas, especialmente aquellas que más lo necesitan. Además, el UNFPA ayuda a los países a utilizar los datos demográficos para prever los desafíos a los que se enfrentarán en el futuro, facilitando orientación técnica, asesoramiento sobre políticas, capacitación y apoyo, y promueve la movilización de los recursos y la voluntad política que hacen falta para cumplir su labor.

El UNFPA tiene la determinación de promover la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todo el mundo. Todas las parejas y todas las personas tienen derecho a decidir de manera libre y responsable el número de hijos y el intervalo de tiempo entre los nacimientos, y a disponer de la información y los medios necesarios para ejercer ese derecho. El UNFPA considera que la salvaguardia y la promoción de esos derechos y del bienestar de los adolescentes y los jóvenes, en particular de las niñas, no solo constituyen en sí mismos objetivos de desarrollo, sino que, además, son esenciales para lograr un desarrollo sostenible inclusivo y transformador.



El UNFPA reconoce que todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes, y que están relacionados entre sí, es decir, que son válidos para todas las personas en todos los casos.

El UNFPA apoya las iniciativas encaminadas a garantizar unas Naciones Unidas coherentes y coordinadas que se atengan a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con una presencia poderosa sobre el terreno, bajo la dirección de un sistema fortalecido de coordinadores residentes. El UNFPA desempeña un papel activo y rector en los procesos interinstitucionales para facilitar los progresos hacia el logro de los objetivos de reforma de las Naciones Unidas a fin de tener mayor efecto en el desarrollo.

El UNFPA sigue contribuyendo a la movilización de recursos, tanto en el nivel nacional como en el internacional, conforme al compromiso de velar por el cumplimiento de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo contraído por todos los países en el marco del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, así como en las grandes conferencias y cumbres conexas de las Naciones Unidas.

Cumplir la promesa formulada en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo también es esencial para la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ambos tienen el objetivo general de poner fin a la pobreza extrema, garantizando que todas las personas disfruten de los derechos humanos y protejan el medio ambiente para las generaciones actuales y futuras. La pertinencia y relevancia de los conocimientos especializados del UNFPA tanto en materia de salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos como en asuntos de población y desarrollo se ponen de relieve ante el papel central que, en las dos agendas, relacionadas entre sí, adquieren los dividendos demográficos, el empoderamiento de las mujeres y de los jóvenes y la igualdad entre los géneros, la resiliencia y los datos al servicio del desarrollo.

El UNFPA, en colaboración con asociados públicos y privados, fomenta políticas y programas que tienen en cuenta las cuestiones de género para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esas alianzas se adaptan a las circunstancias nacionales y locales.

### **Entidad informante**

El UNFPA recibe directrices generales en materia de políticas de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social. En cuanto a los asuntos administrativos, financieros, presupuestarios y programáticos, el UNFPA responde ante su órgano rector, a saber, la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el UNFPA y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

El UNFPA tiene su sede en Nueva York y trabaja a través de una red de más de 150 oficinas regionales, subregionales, nacionales y de representación en todo el mundo.

Los estados financieros incluyen solamente las operaciones del UNFPA, que no controla ni está controlado por ninguna otra entidad.

**Nota 2****Políticas contables****Resumen de las principales políticas contables**

Los estados financieros reflejan la aplicación de las principales políticas contables que se indican a continuación.

**i) Práctica contable**

Los estados financieros han sido preparados según el criterio contable del devengo, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

**ii) Ejercicio económico**

Los estados financieros abarcan el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

**iii) Unidad de cuenta**

La unidad de cuenta utilizada en los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos. En transacciones realizadas en otras monedas (en lo sucesivo, “monedas extranjeras”), el valor equivalente en dólares de los Estados Unidos se determina normalmente sobre la base del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas correspondiente.

Se consideran partidas monetarias las unidades monetarias y los activos y pasivos que habrán de recibirse o pagarse, respectivamente, en unidades monetarias. Todas las demás se consideran partidas no monetarias.

El valor de todos los activos y pasivos monetarios en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se revalúa utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cierre del ejercicio o, en el caso de las inversiones en moneda extranjera mantenidas en las carteras de inversión de las prestaciones posteriores a la separación del servicio, el que más se le aproxime.

Los importes que figuran en los estados financieros y en los cuadros se han redondeado al millar de dólares más cercano, y los que figuran en las notas, al millón o al millar de dólares más cercano, según se indique. Debido al redondeo, es posible que los totales no cuadren.

**iv) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen tanto el efectivo en caja como los fondos del mercado monetario y las inversiones a corto plazo y de alta liquidez fácilmente convertibles en un importe conocido de efectivo y sujetas a riesgos de cambio poco importantes en su valor, con un plazo de vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las cifras presentadas no incluyen las provisiones para las pérdidas cambiarias previstas asociadas a los depósitos bancarios de uso restringido denominados en moneda extranjera.

**v) Activos financieros**

Los activos financieros que vencen en el plazo de un año desde la fecha de cierre del ejercicio se clasifican como activos corrientes. Los activos financieros cuyo plazo de vencimiento es superior a un año desde la fecha de cierre del ejercicio se clasifican como activos no corrientes.

El UNFPA clasifica los activos financieros en las cuatro categorías que se detallan a continuación:

<i>Clasificación de las IPSAS</i>	<i>Activo financiero</i>
Mantenidos hasta el vencimiento	Inversiones de carteras del capital de operaciones
Disponibles para la venta	Inversiones de carteras de inversión de las prestaciones posteriores a la separación del servicio
Préstamos y cuentas por cobrar	Efectivo y equivalentes de efectivo, contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar
Valor razonable con cambios en resultados	Activos derivados

La clasificación de activos financieros depende del fin para el cual se adquieran los instrumentos financieros, el cual se determina en el momento del asiento inicial y se vuelve a evaluar en cada fecha de cierre del ejercicio. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran en la fecha en que se originan, mientras que todos los demás activos financieros se registran en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el UNFPA pasa a ser parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

#### *Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento*

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con cobros de cuantía determinada o determinable y vencimiento fijo que la entidad tiene intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se contabilizan según su costo amortizado, calculado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

#### *Activos financieros disponibles para la venta*

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros clasificados en esta categoría o no clasificados en ninguna de las demás categorías. Se asientan inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se calculan a su valor razonable en la fecha de cierre del ejercicio; cualquier ganancia o pérdida resultante se registra directamente en el activo neto/patrimonio neto, salvo las ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias correspondientes a partidas monetarias, que se registran en el superávit o el déficit del resultado. Los valores razonables utilizados para las mediciones ulteriores se basan en precios de mercado cotizados en un mercado activo. Cuando se da de baja un activo financiero disponible para la venta (por ejemplo, por su venta o vencimiento), la ganancia o el déficit acumulado reconocido en el activo neto/patrimonio neto se vuelve a clasificar como superávit o déficit en el estado de resultados. Los intereses sobre los activos financieros disponibles para la venta se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

#### *Préstamos y cuentas por cobrar*

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción y, posteriormente, se calculan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera. Su valor de mercado también se declara en las notas

a los estados financieros. Los ingresos en concepto de intereses se contabilizan en proporción al tiempo transcurrido utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar se contabilizan a su valor nominal menos las provisiones para cuentas de dudoso cobro.

#### *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son los activos financieros que se incluyen en esta categoría en el momento de la contabilización inicial o los que se mantienen para negociar. Esos activos se registran inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se contabilizan como gasto. Posteriormente se valoran a cada fecha de cierre del ejercicio, y cualquier ganancia o pérdida de valor razonable resultante se contabiliza en el superávit o el déficit del estado de resultados.

El UNFPA clasifica los derivados como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los derivados se contratan con entidades solventes y se utilizan para administrar el riesgo de tipo de cambio o para reducir al mínimo los casos de desviación de las asignaciones de referencia en las carteras de inversión. El valor razonable de los derivados se obtiene de las contrapartes y se compara con las valoraciones internas, que se basan en técnicas y métodos de valoración generalmente reconocidos como estándar en la industria. Los activos se clasifican como activos corrientes si está previsto que se realicen en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de cierre del ejercicio. El UNFPA no aplica la contabilidad de coberturas a los derivados.

#### *Deterioro del valor de los activos financieros*

Todas las categorías de activos financieros se evalúan en cada fecha de cierre del ejercicio para determinar si hay pruebas objetivas que indiquen que el valor de un activo o un grupo de activos está deteriorado. Entre las pruebas de deterioro del valor figuran, por ejemplo, el incumplimiento o la morosidad de la contraparte o la reducción permanente del valor del activo. Las pérdidas por deterioro del valor se registran como superávit o déficit en el estado de resultados en el ejercicio en que se originan y provocan una disminución de los importes de los activos financieros pertinentes ya sea directamente o mediante el uso de cuentas correctoras.

Se realiza un análisis de las contribuciones por recibir en la fecha de cierre del ejercicio para determinar si hay pruebas de que los flujos de efectivo futuros estimados de esas contribuciones por recibir serían inferiores a su importe en libros.

Se considera que las contribuciones por recibir relativas a los recursos ordinarios han perdido valor y se constituye una provisión correspondiente a su valor si llevan pendientes más de tres años o son adeudadas por donantes con un historial de impago.

Las contribuciones por recibir relativas a otros recursos se revisan individualmente, prestando especial atención a las cuentas por cobrar cuyas fechas de pago han vencido o al vencimiento de los acuerdos de contribución correspondientes. Si hay indicios de deterioro y el efecto es cuantificable, se registra una provisión y la correspondiente reducción de los ingresos por contribuciones.

#### **vi) Existencias**

Las existencias del UNFPA consisten fundamentalmente en artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con los programas, que están bajo su control, ubicados en locales identificables o en tránsito hacia sus lugares de destino,

adquiridos para su distribución a beneficiarios, normalmente a través de asociados en la ejecución, o para su venta a terceros. Las existencias se valoran a precio de costo o al costo corriente de reposición, si este fuera inferior, menos cualesquiera pérdidas por deterioro del valor, y se contabilizan como gasto cuando el control se traspasa del UNFPA a asociados en la ejecución, beneficiarios o a otros terceros.

Las existencias adquiridas con financiación del fondo rotatorio del Programa Mundial de Productos Anticonceptivos (establecido para disponer de reservas de kits de salud reproductiva, principalmente para su utilización en actividades de respuesta humanitaria) y el fondo rotatorio AccessRH (creado para disponer de reservas de anticonceptivos a fin de reducir los plazos de suministro) se contabilizan utilizando el método del costo medio ponderado. Las existencias adquiridas para entregarlas directamente a las oficinas sobre el terreno se contabilizan a su costo efectivo.

El costo de las existencias comprende su precio de compra, los costos de conversión (por ejemplo, los correspondientes a la preparación de kits) y otros costos en los que se haya incurrido para dejar los artículos en la condición y ubicación previstas (por ejemplo, los gastos de flete). En el caso de las existencias de las oficinas sobre el terreno, el importe de los otros costos se calcula sobre la base de los costos estándar. En el caso de las existencias adquiridas mediante transacción sin contraprestación (como las contribuciones en especie), se considera que el valor razonable es igual al costo.

Los elementos de propiedades, planta y equipo que se hallan de camino para su entrega a los asociados en la ejecución a la fecha de cierre del ejercicio de los estados se registran como existencias de propiedades, planta y equipo en tránsito.

#### **vii) Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se asientan al costo histórico menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. El costo histórico comprende el precio de compra de cada activo más otros costos que se puedan imputar directamente a los procesos necesarios para dejarlo en la condición y la ubicación previstas y apropiadas para su uso. Los gastos de reparación, mantenimiento y seguro no se capitalizan, sino que se contabilizan como gastos en el momento en que se producen. Cuando un activo se adquiere mediante donación o por el derecho nominal de utilización, se considerará que su costo es el valor razonable de mercado en la fecha de su adquisición por el UNFPA.

El umbral de capitalización para propiedades, planta y equipo es de 1.000 dólares. En las clases de activos sujetas a amortización, se registra la amortización de un mes completo en el mes en que pase a disponerse de los activos para su uso. No se registra amortización en el mes en que se enajena el activo.

Las mejoras de locales arrendados se contabilizan como propiedades, planta y equipo a precio de costo y se amortizan a lo largo del resto de vida útil de la mejora o del plazo de arrendamiento, si este fuera inferior. El umbral de capitalización para las mejoras de locales arrendados es de 5.000 dólares.

La amortización se registra a lo largo de la vida útil estimada del activo mediante el método lineal. Los terrenos y los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural no están sujetos a amortización. A continuación se indican los rangos de vida útil estimada de las distintas clases de propiedades, planta y equipo.

<i>Clase de propiedades, planta y equipo</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Vehículos	7 años
Mobiliario y accesorios	De 6 a 10 años
Equipo de tecnologías de la información y las comunicaciones	De 5 a 11 años
Mejoras de locales arrendados	5 años
Edificios	30 años

**viii) Activos intangibles**

Los activos intangibles se capitalizan si su costo excede los 5.000 dólares, salvo en el caso de los programas informáticos de desarrollo interno, cuyo umbral de capitalización asciende a 100.000 dólares. El UNFPA clasifica todas las actividades vinculadas con la generación interna de activos intangibles como pertenecientes bien a una fase de investigación o bien a una fase de desarrollo. Los gastos correspondientes a las actividades de la fase de investigación se contabilizan como gastos en el momento en que se producen. Los gastos imputables a las actividades de la fase de desarrollo se capitalizan para los activos intangibles que han cumplido los criterios de reconocimiento. Estos gastos comprenden los gastos en concepto de personal, servicios de contrata, suministros y materiales consumidos para generar el activo. Los gastos de desarrollo que no cumplen las condiciones necesarias para la capitalización se contabilizan como gastos a medida que se efectúan.

La amortización se registra a lo largo de la vida útil estimada de los activos mediante el método lineal. A continuación se indican los rangos de vida útil estimada de las distintas clases de activos intangibles.

<i>Clase de activo intangible</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Programas informáticos adquiridos por separado	De 3 a 10 años
Programas informáticos desarrollados internamente	De 3 a 10 años
Licencias y derechos	Duración del acuerdo o vida útil del orden de 2 a 6 años, lo que sea más breve
Activos intangibles en desarrollo	No se amortizan

**ix) Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo y de activos intangibles**

El UNFPA no mantiene elementos de propiedades, planta y equipo ni activos intangibles con el fin principal de generar beneficios comerciales. Por tanto, a efectos de evaluar el deterioro de su valor, se considera que son “no generadores de efectivo”.

El deterioro del valor de todos los elementos de propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles se comprueba al menos una vez al año y antes de la fecha de cierre del ejercicio. Si existe cualquier indicio de deterioro del valor, el UNFPA estima el importe de servicio recuperable de los activos afectados y rebaja su valor en libros en consecuencia.

**x) Pasivo financiero**

Los pasivos financieros que vencen dentro del plazo de un año desde la fecha de cierre del ejercicio se clasifican como pasivos corrientes. Los demás pasivos se consideran pasivos no corrientes.

El UNFPA clasifica los pasivos financieros en las siguientes categorías:

<i>Clasificación de las IPSAS</i>	<i>Pasivo financiero</i>
Otros pasivos financieros	Cuentas por pagar, pasivos devengados y otros pasivos
Valor razonable con cambios en resultados	Pasivo derivado

*Otros pasivos financieros*

Los otros pasivos financieros son obligaciones contractuales de entregar efectivo u otros activos financieros a otra entidad. El pasivo financiero corriente se contabiliza a su valor nominal. Los otros pasivos financieros no corrientes se reconocen a su valor razonable y pueden volver a valorarse posteriormente según su costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva si la aplicación de este método da lugar a diferencias sustanciales en los valores en libros respecto de las cantidades contabilizadas inicialmente.

*Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son los que se incluyen en esta categoría desde el asiento inicial o que se mantienen para negociar. Esos pasivos se registran inicialmente a valor razonable y los costos de transacción conexos se contabilizan como gastos. Más adelante, se valoran a la fecha de cierre de cada ejercicio, y cualquier ganancia o pérdida de valor razonable resultante se contabiliza en el superávit o el déficit del estado de resultados.

El UNFPA clasifica los derivados como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los derivados se contratan con entidades solventes y se emplean para administrar el riesgo cambiario o reducir al mínimo los casos de desviación de las asignaciones de referencia en las carteras de inversión. Entre ellos cabe mencionar los derivados implícitos en los depósitos a plazo, que permiten que el instrumento sea reembolsado por las contrapartes en otra moneda a cambio de un mayor rendimiento. Su valor razonable se obtiene de las contrapartes y se compara con las valoraciones internas, que se basan en técnicas y métodos de valoración reconocidos generalmente como estándar en la industria. Los pasivos se clasifican como pasivos corrientes si se prevé su cancelación en el plazo de 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. El UNFPA no aplica la contabilidad de coberturas a los derivados.

**xi) Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados**

El UNFPA reconoce los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados correspondientes a las prestaciones a las que tienen derecho sus empleados.

Por “empleados” se entiende el personal, en el sentido del Artículo 97 de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo empleo y relación contractual se definen en una carta de nombramiento de acuerdo con las reglas establecidas por la Asamblea General en virtud del Artículo 101, párrafo 1, de la Carta. En la práctica, se entiende por “empleados” aquellas personas con un contrato temporal, de plazo fijo o continuo, incluidos los funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico.

Las prestaciones de los empleados del UNFPA se dividen en prestaciones a corto plazo, prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo.

#### *Prestaciones a corto plazo de los empleados*

Las prestaciones a corto plazo de los empleados comprenden derechos a vacaciones anuales y en el país de origen.

Las vacaciones anuales son una ausencia remunerada acumulativa. El UNFPA registra un pasivo por el valor de los días de vacaciones acumulados, hasta un máximo de 82,5 días en la fecha de cierre del ejercicio, cifra que aumentó extraordinariamente a 97,5 días en 2021 a raíz del brote de la pandemia de COVID-19, con un máximo de 60 días que se pueden permutar por un pago en efectivo en el momento de la separación del servicio.

Los funcionarios y los familiares a su cargo que reúnan las condiciones, entre otras la de país de destino, tienen derecho al viaje por licencia en el país de origen. El pasivo por vacaciones en el país de origen representa el gasto de desplazamiento previsto de las próximas vacaciones en el país de origen a que tenga derecho el funcionario, ajustado según la proporción de servicio que le quede por prestar hasta que se consolide la prestación.

Debido a que estos derechos son de corto plazo, los pasivos en concepto de prestaciones a corto plazo de los empleados no se descuentan por el valor temporal del dinero.

#### *Prestaciones de los empleados posteriores a la separación del servicio*

Entre las prestaciones posteriores a la separación del servicio, pagaderas en el momento de la separación del servicio al UNFPA, figuran:

a) Seguro médico posterior a la separación del servicio, que proporciona una cobertura mundial de los gastos médicos de los antiguos funcionarios y los familiares a su cargo que cumplan las condiciones previstas. El pasivo por este seguro constituye el valor actual de la parte correspondiente al UNFPA en los gastos de seguro médico para los jubilados presentes y futuros, además de los familiares a su cargo que cumplan las condiciones previstas.

b) Prestaciones por terminación del servicio, que incluyen las primas de repatriación y el reembolso de los gastos de envío y de viaje.

Estas prestaciones se clasifican como planes de prestaciones definidas. Los planes de prestaciones definidas son aquellos en que el UNFPA tiene la obligación de proporcionar unas prestaciones convenidas y, por tanto, soporta el riesgo actuarial, esto es, que las prestaciones cuesten más o menos de lo previsto.

El pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas se calcula al valor actual de la obligación por prestaciones definidas, calculadas por actuarios independientes mediante el método basado en las unidades de crédito proyectadas. Los cambios en los importes de pasivo debidos a una nueva medición del pasivo neto por prestaciones definidas se asientan en los activos netos. Todos los demás cambios, como los costos de servicios y los intereses netos, se registran en el estado de resultados en el ejercicio en que ocurren.

La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual del pasivo se basa en las tasas de interés de los bonos empresariales de alta calidad.



### *Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas*

El UNFPA está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado al que están afiliadas múltiples organizaciones. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, pueden afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

El plan expone al UNFPA a riesgos actuariales relacionados con los empleados y antiguos empleados de otras organizaciones afiliadas a la Caja de Pensiones, y, como consecuencia de ello, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones por separado. Ni el UNFPA ni otros afiliados de la Caja de Pensiones están en condiciones de determinar su parte de la obligación por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos asociados al plan con suficiente fiabilidad como para usar esos datos para fines contables. Por tanto, el UNFPA ha tratado el plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*). Las aportaciones del UNFPA al plan durante el ejercicio financiero se reconocen como gastos en el estado de resultados.

### *Otras prestaciones a largo plazo de los empleados*

Otras prestaciones a largo plazo de los empleados incluyen la indemnización por accidente laboral prevista en el Apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas en caso de muerte, discapacidad, lesión o enfermedad imputable al desempeño de funciones oficiales en nombre de las Naciones Unidas.

Las obligaciones en concepto de esta prestación se valoran de manera similar a las de los planes de prestaciones definidas, y todos los cambios resultantes de la nueva medición se reconocen en el estado de resultados.

## **xii) Ingresos**

Los ingresos del UNFPA comprenden las transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones sin contraprestación son aquellas mediante las cuales el UNFPA recibe recursos de terceros que han de utilizarse para promover su misión sin ofrecer a cambio una contraprestación directa de valor equivalente. Los ingresos por contribuciones del UNFPA se clasifican como transacciones sin contraprestación.

Las transacciones con contraprestación son aquellas mediante las cuales el UNFPA suministra bienes o servicios a terceros y recibe de ellos aproximadamente el mismo valor a cambio. Estas transacciones se asemejan a los intercambios “comerciales”. Según el modelo institucional del UNFPA, las actividades de adquisición por cuenta de terceros son actualmente las únicas transacciones con contraprestación que realiza.

Los ingresos por contribuciones del UNFPA se dividen en dos categorías distintas:

a) Las contribuciones para fines generales (también denominadas contribuciones ordinarias, básicas o no reservadas), que representan recursos a cuyo uso no se imponen limitaciones;

b) Las contribuciones para fines específicos (también denominadas otras contribuciones o contribuciones no básicas o reservadas), que representan recursos cuyo uso está reservado a los fines especificados. En este tipo de contribuciones figuran los fondos fiduciarios y los fondos especiales. Los fondos especiales comprenden los del programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico, los servicios de adquisiciones y otros fondos.

Para ambos tipos de contribuciones, los ingresos se reconocen tan pronto como se produce la recepción del efectivo o la firma de un acuerdo vinculante. En casos muy excepcionales en que los recursos se proporcionen con sujeción a condiciones específicas o cuando las contribuciones se realicen explícitamente para un ejercicio determinado, el reconocimiento puede posponerse hasta que se hayan satisfecho esas condiciones.

Se reconoce una reducción de ingresos cuando el UNFPA y un donante llegan a un entendimiento mutuo, después de la firma de un acuerdo vinculante, para reducir los ingresos de contribuciones para fines específicos reconocidos previamente.

El UNFPA participa en mecanismos de financiación común con otras organizaciones de las Naciones Unidas y actúa como agente administrativo de algunos fondos mancomunados. La parte de esas contribuciones comunes correspondiente al UNFPA se reconoce en el momento en que los mecanismos de gobernanza de los programas correspondientes aprueban la asignación de recursos.

Las contribuciones de bienes en especie se reconocen como ingresos a su valor razonable en la fecha de la firma de acuerdos ejecutables. La valuación se determina tomando como referencia los valores de mercado observables o mediante una evaluación independiente. Las contribuciones de servicios en especie no se reconocen como ingresos. La mayoría de los servicios en especie están relacionados con diversos servicios de consultoría y de personal recibidos gratuitamente.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes controlados por el UNFPA a entidades externas se reconocen en el momento de la transferencia de los bienes; los ingresos procedentes de la prestación de servicios de adquisiciones se reconocen en el momento de la prestación de los servicios.

### **xiii) Reintegros a los donantes**

Los reintegros de los saldos de los fondos no utilizados al vencimiento o la rescisión de acuerdos se registran cuando el texto del contrato o la experiencia previa indican la probabilidad de un reintegro o cuando se reciben las solicitudes pertinentes de los donantes. Todos los reintegros a los donantes se presentan como una reducción de los ingresos en concepto de contribuciones.

### **xiv) Gastos**

El UNFPA suscribe planes de trabajo y otros acuerdos relevantes con Gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, así como con otras organizaciones de las Naciones Unidas, para que lleven a cabo un porcentaje considerable de las actividades programáticas.

Los anticipos de fondos a los asociados en la ejecución se realizan sobre la base de planes de trabajo aprobados u otros documentos programáticos y se registran inicialmente como anticipos del fondo para gastos de ejecución. A continuación, se liquidan los anticipos y se reconocen los gastos en función de los informes de los asociados en la ejecución, que estos elaboran de acuerdo con sus propios marcos contables y en los que se detallan los costos en que se ha incurrido. Los pagos anticipados pendientes que se hayan programado de nuevo para realizar actividades

programáticas en el ejercicio siguiente se clasifican como “anticipos del fondo para gastos de ejecución”, mientras que los pagos anticipados que se deben reembolsar al UNFPA se clasifican como “otras cuentas por cobrar” en el estado de situación financiera.

**xv) Gastos indirectos**

“Gastos indirectos” son aquellos gastos en que incurre el UNFPA en función y en apoyo de sus actividades y programas y no pueden atribuirse de manera inequívoca a esos programas y actividades. Se financian mediante cargos en concepto de recuperación de costos que se aplican a los desembolsos (distintos de los anticipos de fondos de operaciones) con cargo a recursos para fines específicos usando las tasas siguientes:

(Porcentaje)

<i>Tipo de acuerdo</i>	<i>Tasas</i>
Acuerdos de cofinanciación estándar firmados después del 1 de enero de 2014	8
Fondos fiduciarios temáticos	7
Contribuciones de los Gobiernos de los programas y la cooperación Sur-Sur y triangular	5
Acuerdos generales	0–8
Acuerdos de cofinanciación firmados antes de 2014, con una ampliación de costos firmada después del 1 de enero de 2014	8
Acuerdos de cofinanciación firmados antes de 2014, sin ampliación de costos firmada después del 1 de enero de 2014	7

Los gastos indirectos recuperados se deducen de los ingresos en concepto de contribuciones para fines específicos y se presentan en la partida de otros ingresos para recursos ordinarios. El monto de los cargos en concepto de recuperación de costos se presenta como gasto en el cuadro B para demostrar los cargos totales a fondos fiduciarios y especiales.

**xvi) Ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias**

Todas las ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias, incluidas las resultantes de contribuciones por recibir, cuentas por pagar, efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, anticipos y otras cuentas monetarias del balance general, se registran en el estado de resultados en “otros ingresos” y “otros gastos”, aparte de las ganancias y pérdidas no realizadas de los activos no monetarios clasificados como disponibles para la venta, como instrumentos de patrimonio, que se reconocen directamente en el activo neto.

**xvii) Arrendamientos**

Los arrendamientos pueden clasificarse como operativos o financieros.

Los arrendamientos financieros son aquellos que transfieren al UNFPA sustancialmente todos los riesgos y ventajas correspondientes a la propiedad de un elemento de propiedades, planta y equipo, con independencia de que su titularidad legal se transmita o no con el tiempo al UNFPA. El plazo del arrendamiento financiero abarca normalmente la mayor parte de la vida útil estimada del bien arrendado. Los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos en virtud de un arrendamiento financiero se registran en el activo y están sujetos a amortización, del mismo modo

que los elementos comprados de propiedades, planta y equipo. El valor capitalizado es igual al valor razonable del elemento arrendado o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento calculados al inicio del arrendamiento, si este fuera menor.

Los arrendamientos operativos son aquellos que no son financieros. Los gastos en concepto de arrendamientos operativos se reconocen según el método lineal para todo el plazo del arrendamiento. En el caso de contratos no rescindibles, el valor de los pagos futuros del arrendamiento para el plazo de arrendamiento en curso se indica en las notas a los presentes estados financieros.

**xviii) Cesión de derechos de uso**

En varios emplazamientos, el UNFPA ocupa locales sin costo mediante la cesión de derechos de uso por parte del Gobierno del país anfitrión. Según su duración (o “plazo del arrendamiento”) y las cláusulas de rescisión, la cesión de derechos de uso puede funcionar de manera parecida a un contrato de arrendamiento operativo o financiero. En el segundo caso, el UNFPA recibe el control de los locales por el tiempo que la organización opere en el país y los utilice.

Cuando los derechos de uso cedidos son similares a un arrendamiento operativo (principalmente a corto plazo), los gastos y los ingresos se reconocen en el estado de resultados por importes equivalentes al alquiler anual de locales similares a precios de mercado. Cuando los derechos de uso cedidos son similares a un arrendamiento financiero (principalmente a largo plazo), el valor razonable de mercado de la propiedad se capitaliza y los ingresos se reconocen inmediatamente tras la toma de control de los locales, salvo que la propiedad se transfiera al UNFPA con condiciones concretas. En esas situaciones, se registra un importe de ingreso diferido igual al valor razonable de mercado de la propiedad. Ese pasivo se va reconociendo progresivamente como ingreso a lo largo de la vida útil de la propiedad o de la duración del derecho de utilización, si esta fuera inferior, por un importe igual a los gastos de amortización de la propiedad correspondientes a ese período.

**xix) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes**

Las provisiones son pasivos de cuantía o vencimiento inciertos. El UNFPA reconoce provisiones cuando se cumplen las tres condiciones siguientes: a) el UNFPA tiene una obligación actual legal o implícita a raíz de acontecimientos pasados; b) es probable que el UNFPA tenga que liquidar la obligación; y c) se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

El pasivo contingente representa posibles obligaciones derivadas de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada únicamente en caso de que sucedan, o no sucedan, en el futuro uno o más acontecimientos inciertos que el UNFPA no puede controlar enteramente; u obligaciones actuales que surgen de hechos pasados pero no se reconocen porque no es probable que sea necesaria una salida de recursos que comporten beneficios económicos o un potencial de servicio para liquidarlas; u obligaciones cuya cuantía no puede ser valorada de manera fiable. El pasivo contingente no se reconoce, pero se declara si es importante.

El activo contingente representa activos posibles surgidos a raíz de acontecimientos pasados cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no sucedan, en el futuro uno o más hechos inciertos que el UNFPA no puede controlar enteramente. El activo contingente no se reconoce, pero se declara si es probable que en el futuro se obtengan beneficios financieros o exista un potencial de servicio.

**xx) Presentación de información sobre partes relacionadas**

Deben declararse las transacciones pertinentes con terceros relacionados con el UNFPA. Las partes relacionadas con el UNFPA son aquellas que tienen la capacidad de ejercer una influencia significativa en las decisiones financieras y operativas del UNFPA. En el caso del UNFPA, se trata de personal directivo clave, definido como los miembros del Comité Ejecutivo, la Dirección de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación, la Dirección de la Oficina de Evaluación, la Jefatura de la Subdivisión de Servicios de Adquisición y la Dirección de la Oficina de Soluciones Informáticas, y los miembros de su familia directa, así como cualquier otra persona que ejerza cualquiera de los cargos anteriores en calidad de oficial encargado durante tres meses o más en un año natural. El UNFPA declara el valor de las transacciones con estas partes, incluidos los sueldos y todo préstamo obtenido con condiciones especiales.

La Junta Ejecutiva del UNFPA también se considera parte relacionada con la organización en su conjunto; no hay ninguna transacción con la Junta Ejecutiva que deba comunicarse. Con el PNUD se mantienen transacciones financieras significativas, pero no se declaran de forma separada, puesto que el PNUD no tiene capacidad para influir en las decisiones de política financiera y operacional del UNFPA y todas las transacciones correspondientes a servicios prestados al UNFPA se realizan en condiciones de plena competencia.

**xxi) Compromisos**

Los compromisos son pasivos futuros que el UNFPA ha de contraer por contratos celebrados antes de la fecha de cierre del ejercicio y que tiene poca o ninguna capacidad de evitar en el curso normal de las operaciones. Los compromisos incluyen compromisos de capital, contratos de suministro de bienes y servicios que se entregarán o prestarán al UNFPA en futuros ejercicios, pagos mínimos en concepto de arrendamiento no cancelables y otros compromisos no cancelables. El valor de los compromisos al 31 de diciembre no se registra en el estado de situación financiera, sino que se declara en las notas a los estados financieros. Los compromisos relativos a los contratos de trabajo no se incluyen en esta declaración.

**xxii) Servicios de adquisiciones**

El UNFPA se ocupa de adquirir suministros, equipos y servicios en nombre y a solicitud de los Gobiernos, las Naciones Unidas y sus fondos, programas y organismos especializados, otras instituciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales. El UNFPA recibe una comisión por tramitación respecto de estos servicios de adquisiciones, calculada a la tasa estándar establecida por la Junta Ejecutiva, que en 2020 era del 5 % y que se presenta como otros ingresos.

Los importes que se pagan por adelantado por pedidos no satisfechos en la fecha de cierre del ejercicio se contabilizan como “cuentas por pagar y pasivos devengados” en el estado de situación financiera. Las cuentas por cobrar por pedidos satisfechos antes de recibir los fondos se contabilizan como “otras cuentas por cobrar” en el estado de situación financiera.

El costo de las mercancías vendidas como parte de los pedidos satisfechos con existencias del UNFPA se reconoce como otros ingresos y gastos en el estado de resultados, además de la correspondiente comisión por tramitación, que se reconoce como otros ingresos. En el caso de los pedidos satisfechos con existencias de los proveedores, solo se reconoce la comisión por tramitación en el estado de resultados.

**xxiii) Uso de estimaciones**

Estos estados financieros incluyen necesariamente importes basados en estimaciones e hipótesis de la administración. En las estimaciones se incluyen, entre otras cosas, el valor razonable de los activos, las pérdidas por deterioro del valor, la vida útil, los cargos devengados, el seguro médico posterior a la separación del servicio, otros pasivos en concepto de prestaciones de los empleados, y el activo y el pasivo contingentes. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Los cambios en las estimaciones se reflejan en el ejercicio en que se tiene conocimiento de ellos.

Las estimaciones contables empleadas por la administración al preparar los presentes estados financieros están en consonancia con las empleadas para el mismo fin cuando se prepararon los estados financieros de 2020.

**xxiv) Disposiciones transitorias**

El UNFPA no aplicó ninguna disposición transitoria de las IPSAS en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

**xxv) Comparación de importes presupuestados y reales**

El UNFPA prepara su presupuesto según el criterio de caja modificado.

En el estado financiero V se presenta una comparación entre los importes presupuestados y los importes reales expresados con el mismo criterio que el del presupuesto. El alcance del presupuesto a efectos del presente estado financiero abarca el presupuesto institucional más las actividades programáticas financiadas con cargo a recursos para fines generales. El presupuesto institucional de la organización se preparó de forma cuatrienal para el período 2018-2021 y la administración lo anualizó a efectos de determinar la asignación interna de recursos.

El presupuesto inicial se basa en los superávits no utilizados previstos arrastrados y las proyecciones iniciales de contribuciones para el ejercicio. El presupuesto final recoge las cifras reales correspondientes a estos dos elementos en el momento de la asignación final.

Los gastos según el criterio de caja modificado para las actividades presupuestadas se presentan como utilización del presupuesto.

**xxvi) Adopción de nuevas normas contables**

En 2021, el UNFPA no adoptó ninguna nueva norma contable.

**xxvii) Cambios en la política contable, las estimaciones contables o la presentación**

En 2021, el UNFPA no introdujo ningún cambio significativo en las políticas o las estimaciones contables ni en la presentación de estos estados financieros.

**xxviii) Futuros cambios contables**

A partir del 1 de enero de 2022, el UNFPA adoptará la norma 41 de las IPSAS (*Instrumentos financieros*), que establece los nuevos requisitos para clasificar, contabilizar y medir los instrumentos financieros, y sustituye a la norma 29 (*Instrumentos financieros: contabilización y valoración*). El UNFPA está evaluando las repercusiones de la nueva norma sobre sus estados financieros.

En enero de 2022, el Consejo de las IPSAS emitió la norma 43 de las IPSAS (*Arrendamientos*), que viene a reemplazar la norma 13 de las IPSAS (*Arrendamientos*). La nueva norma deja de exigir la clasificación de los

arrendamientos como financieros u operativos, e introduce el nuevo requisito de contabilizar los activos y los pasivos correspondientes a los derechos y las obligaciones generados por los contratos de arrendamiento. Es probable que, al adoptar la nueva norma, aumenten tanto los activos como los pasivos relacionados con los arrendamientos, actualmente clasificados como operativos. El UNFPA evaluará a fondo las repercusiones que, en sus estados financieros, tendrá la nueva norma, que adoptará, como es preceptivo y a más tardar, en su fecha de entrada en vigor (el 1 de enero de 2025).

En 2021, el Consejo de las IPSAS siguió desarrollando nuevas normas sobre el reconocimiento de ingresos tanto para acuerdos que generan obligaciones de cumplimiento y gastos de transferencia como para acuerdos que no los generan. Es probable que estas nuevas normas tengan importantes repercusiones en las prácticas de reconocimiento de ingresos del UNFPA y en la contabilidad de las transferencias efectuadas a los asociados en la ejecución. La fecha estimada de emisión es septiembre de 2022, pero aún no se conocen las fechas de entrada en vigor. El UNFPA espera disponer de tiempo suficiente para hacer una evaluación exhaustiva de las repercusiones que las nuevas normas tendrán en sus estados financieros y para aplicarlas adecuadamente, a más tardar, en la fecha en que entren en vigor.

### Nota 3 Efectivo y equivalentes de efectivo

En la fecha de cierre del ejercicio, el UNFPA disponía del efectivo y los equivalentes de efectivo que se indican a continuación:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
<b>Efectivo</b>		
Efectivo en caja	85	70
Efectivo en bancos	57 892	39 184
Efectivo en carteras de inversión	11 861	10 141
Menos: provisión para saldos bancarios de uso restringido	(763)	–
<b>Equivalentes de efectivo</b>		
Fondos del mercado monetario	137 891	89 868
Depósitos a plazo	–	138 983
<b>Total</b>	<b>206 966</b>	<b>278 246</b>

El efectivo que se debe desembolsar de inmediato se mantiene en caja y en bancos, en dólares de los Estados Unidos y en monedas extranjeras, como se indica en la nota 25.

El efectivo en las carteras de inversión es aquel que se mantiene en cuentas de inversión financiera transitoria, dentro de las carteras de inversión de las prestaciones posteriores a la separación del servicio, para invertirlo después en instrumentos financieros a más largo plazo o para reequilibrar las carteras. La nota 4 ofrece más información sobre el fin y la composición de las carteras de inversión del UNFPA.

La provisión para saldos bancarios de uso restringido refleja las pérdidas cambiarias previstas ligadas a los depósitos bancarios denominados en moneda extranjera y mantenidos en un país donde se ejecuta un programa.

Los equivalentes de efectivo son instrumentos financieros de gran liquidez que forman parte de la cartera de inversiones del capital de operaciones del UNFPA, como los fondos del mercado monetario, los depósitos a plazo y los bonos, cuya fecha de vencimiento es igual o inferior a tres meses a partir de la fecha de adquisición.

La exposición del UNFPA al riesgo de crédito, al riesgo de mercado y al riesgo de tipo de cambio, y sus actividades de gestión del riesgo en relación con los activos financieros, incluidos el efectivo y los equivalentes de efectivo, se explican en la nota 25.

#### Nota 4 Inversiones

El UNFPA mantiene dos tipos distintos de carteras de inversión.

La cartera de inversiones del capital de operaciones, administrada por el PNUD en nombre del UNFPA siguiendo las directrices de inversión del PNUD y su marco de gobernanza, se limita a valores de renta fija de alta calidad y muy negociables, con vencimientos ajustados a las necesidades de liquidez del UNFPA. Las inversiones se registran en nombre del UNFPA y están en manos de custodios designados por el PNUD. Durante 2021 esta cartera se clasificó como inversión mantenida hasta su vencimiento, se contabilizó a su costo amortizado y su valor se determinó utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los instrumentos financieros con plazos de vencimiento de más de tres meses que había en esta cartera a la fecha de cierre del ejercicio eran los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Valor de mercado	Costo amortizado	Valor de mercado	Costo amortizado
Bonos	869 310	872 316	557 863	549 873
Efecto comercial	224 921	224 904	352 355	352 172
Depósitos a plazo	50 000	50 000	60 000	60 000
<b>Total</b>	<b>1 144 231</b>	<b>1 147 220</b>	<b>970 218</b>	<b>962 045</b>
<b>Incluyen:</b>				
Inversiones que vencen en el plazo de un año	470 235	469 832	603 341	602 097
Inversiones que vencen después de un año	673 996	677 388	366 877	359 948
<b>Total</b>	<b>1 144 231</b>	<b>1 147 220</b>	<b>970 218</b>	<b>962 045</b>

Además, la cartera de inversiones del capital de operaciones incluía 137,9 millones de dólares en instrumentos financieros con vencimientos de tres meses o menos (2020: 228,9 millones de dólares), contabilizados en la partida de efectivo y equivalentes de efectivo (véase la nota 3).

Los bonos en la cartera de inversiones del capital de operaciones a la fecha de cierre del ejercicio eran los siguientes:



(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Tipos de bonos</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>		<i>31 de diciembre de 2020</i>	
	<i>Valor de mercado</i>	<i>Costo amortizado</i>	<i>Valor de mercado</i>	<i>Costo amortizado</i>
Obligaciones soberanas de países distintos de los Estados Unidos	433 482	434 007	291 876	285 868
Organizaciones supranacionales	331 638	333 306	213 625	212 021
Gobierno y organismos de los Estados Unidos	74 149	74 958	22 042	22 000
Institucionales	30 041	30 045	30 320	29 984
<b>Total</b>	<b>869 310</b>	<b>872 316</b>	<b>557 863</b>	<b>549 873</b>

En 2021, el rendimiento medio de la cartera de inversiones del capital de operaciones se redujo hasta alcanzar el 0,7 % (2020: 1,3 %) debido a la disminución de los tipos de interés, atribuible, sobre todo, al efecto de la COVID-19 en los mercados financieros.

En 2016 y 2021 se establecieron sendas carteras, junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas, para invertir recursos asignados a financiar las obligaciones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio y otras prestaciones por terminación del servicio. Ambas carteras están gestionadas por dos administradores de inversiones externos independientes, y están regidas por las mismas directrices sobre inversiones y un mecanismo conjunto de gobernanza. De acuerdo con su objetivo, estas carteras constan de instrumentos financieros diversificados y de mayor rendimiento, que incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, valores de renta fija y acciones. Las inversiones se clasifican como disponibles para la venta y se contabilizan a su valor de mercado razonable.

Los instrumentos financieros con plazos de vencimiento de más de tres meses que había en estas carteras a la fecha de cierre del ejercicio eran los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>		<i>31 de diciembre de 2020</i>	
	<i>Valor de mercado</i>	<i>Costo básico</i>	<i>Valor de mercado</i>	<i>Costo básico</i>
Valores de renta fija	124 213	124 385	95 817	89 467
Acciones	211 655	172 221	177 674	137 613
<b>Total</b>	<b>335 868</b>	<b>296 606</b>	<b>273 491</b>	<b>227 080</b>
<b>Incluyen:</b>				
Valores de renta fija que vencen en el plazo de un año	2 528	2 471	3 034	2 799
Valores de renta fija que vencen después de un año y acciones	333 340	294 135	270 457	224 281
<b>Total</b>	<b>335 868</b>	<b>296 606</b>	<b>273 491</b>	<b>227 080</b>

Además, las carteras de inversión de prestaciones posteriores a la separación del servicio constaban de 11,9 millones de dólares en efectivo e instrumentos financieros con vencimientos de tres meses o menos (2020: 10,1 millones de dólares), registrados en la partida de efectivo y equivalentes de efectivo (véase la nota 3).

Las carteras generaron tasas de rendimiento anual del 5,15 % y el 9,23 %, respectivamente, para los componentes gestionados por los dos administradores de inversiones (2020: 12,14 % y 14,67 %).

Ninguna de las inversiones del UNFPA experimentó deterioro de valor durante el ejercicio. La exposición de la organización a los riesgos de crédito, de liquidez y del mercado y las actividades de gestión del riesgo conexas se examinan en la nota 25.

Del total de efectivo e inversiones al 31 de diciembre de 2021, había 548,1 millones de dólares reservados para los fines concretos que se indican a continuación (2020: 524,8 millones de dólares):

	<i>Referencia</i>	<i>Monto</i>
Fondos que el UNFPA mantiene en nombre de programas conjuntos en calidad de agente administrativo	Nota 10	15,8 millones de dólares
Financiación de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados <sup>a</sup>	Nota 12	405,9 millones de dólares
Reserva operacional	Nota 14	82,2 millones de dólares
Reserva para la respuesta humanitaria	Nota 14	5,5 millones de dólares
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	Nota 14	5,0 millones de dólares
Capital principal del fondo fiduciario privado	Nota 14 h)	33,7 millones de dólares

<sup>a</sup> Incluye las inversiones mantenidas en las carteras de inversión de prestaciones posteriores a la separación del servicio.

Los movimientos de inversiones en la cartera de inversiones del capital de operaciones fueron los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Depósitos a plazo</i>		<i>Efecto comercial</i>		<i>Bonos</i>		<i>Total</i>	
	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
<b>Saldo inicial</b>	60 000	280 000	352 172	79 520	549 873	651 179	962 045	1 010 699
Más: adquisiciones	190 000	210 000	369 745	779 869	555 674	335 502	1 115 419	1 325 371
Menos: vencimientos	(200 000)	(430 000)	(497 500)	(510 000)	(231 966)	(436 359)	(929 466)	(1 376 359)
Amortización	-	-	487	2 783	(1 265)	(449)	(778)	2 334
<b>Saldo de cierre</b>	<b>50 000</b>	<b>60 000</b>	<b>224 904</b>	<b>352 172</b>	<b>872 316</b>	<b>549 873</b>	<b>1 147 220</b>	<b>962 045</b>

Los movimientos de inversiones en las carteras de inversión de prestaciones posteriores a la separación del servicio fueron los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Valores de renta fija</i>		<i>Acciones</i>		<i>Total</i>	
	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
<b>Saldo inicial</b>	95 817	86 715	177 674	151 178	273 491	237 893
Más: adquisiciones	100 616	27 943	102 337	69 974	202 953	97 917
Menos: vencimientos	(1 373)	(1 992)	-	-	(1 373)	(1 992)
Menos: ventas	(64 296)	(20 748)	(67 728)	(64 322)	(132 024)	(85 070)

	Valores de renta fija		Acciones		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Amortización	(30)	(263)	–	–	(30)	(263)
(Pérdidas)/ganancias en el valor razonable reconocidas en:						
Superávit/(déficit)	(1 234)	1 316	–	–	(1 234)	1 316
Activo neto	(5 287)	2 846	(628)	20 844	(5 915)	23 690
<b>Saldo de cierre</b>	<b>124 213</b>	<b>95 817</b>	<b>211 655</b>	<b>177 674</b>	<b>335 868</b>	<b>273 491</b>

## Nota 5

### Contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar

#### a) Contribuciones por recibir

Las contribuciones por recibir a la fecha de cierre del ejercicio, presentadas en cifras netas tras deducir la provisión para cuentas de dudoso cobro, eran las siguientes:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Transacciones sin contraprestación</b>		
Contribuciones por recibir (corrientes)	227 667	208 693
Recursos para fines generales	931	105
Recursos para fines específicos	226 736	208 588
Contribuciones por recibir (no corrientes)	193 737	208 175
Recursos para fines específicos	193 737	208 175
<b>Transacciones con contraprestación</b>		
Contribuciones por recibir (corrientes)	677	147
<b>Total</b>	<b>422 081</b>	<b>417 015</b>

Las contribuciones por recibir procedentes de recursos para fines generales son sumas prometidas en el ejercicio en curso y en ejercicios anteriores, pero que aún no se han cobrado al final del período que abarca el informe. Las contribuciones por recibir procedentes de recursos para fines específicos corresponden a las sumas que deberán cobrarse en ejercicios futuros, principalmente en virtud de acuerdos plurianuales concertados con los donantes.

La distinción entre cuentas por cobrar corrientes y no corrientes se basa en su fecha de vencimiento. Las contribuciones por recibir corrientes son aquellas cuyo cobro está previsto dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que para las no corrientes se prevé un plazo de cobro mayor.

#### Análisis cronológico

A continuación se detalla la antigüedad de las contribuciones por recibir a la fecha de cierre del ejercicio.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Para fines generales	Para fines específicos	Para fines generales	Para fines específicos
2017 y anteriores	–	529	142	529
2018	12	–	43	–
2019	33	–	71	1 213
2020	74	–	87	14 657
2021	847	6 129	–	–
<b>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre</b>	<b>966</b>	<b>6 658</b>	<b>343</b>	<b>16 399</b>
Contribuciones por recibir no exigibles aún al 31 de diciembre	–	421 423	–	406 250
Provisiones para contribuciones por recibir de dudoso cobro	(35)	(6 931)	(238)	(5 739)
<b>Total</b>	<b>931</b>	<b>421 150</b>	<b>105</b>	<b>416 910</b>

Los desgloses por donantes de las contribuciones por recibir para fines generales y específicos figuran en los cuadros A (sin incluir la provisión para contribuciones por recibir de dudoso cobro) y B, respectivamente.

*Provisiones para contribuciones por recibir de dudoso cobro*

Los movimientos de la provisión para contribuciones por recibir de dudoso cobro fueron los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	2020
<b>Provisión al 1 de enero</b>	(5 977)	(6 456)
Contribuciones por recibir cuyo cobro se considera dudoso actualmente	(1 486)	(353)
Contribuciones por recibir pasadas a pérdidas y ganancias	111	128
Recuperación y contraasiento de contribuciones por recibir cuyo cobro se había considerado dudoso	386	704
<b>Provisión al 31 de diciembre</b>	<b>(6 966)</b>	<b>(5 977)</b>

**b) Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar, a la fecha de cierre del ejercicio, eran las siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Dividendos devengados	68	83
Interés acumulado	3 329	3 273
Anticipos al personal	343	542

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Saldo entre fondos por cobrar de organizaciones de las Naciones Unidas	17 597	417
Cuentas por cobrar de las actividades de adquisición	965	964
Impuestos sobre el valor añadido/sobre las ventas recuperables	5 560	5 369
Reintegros adeudados por los asociados en la ejecución	6 485	3 580
Cuentas varias por cobrar	9 636	9 303
Menos: provisión para otras cuentas de dudoso cobro	(2 676)	(1 481)
<b>Total, otras cuentas por cobrar</b>	<b>41 307</b>	<b>22 050</b>

Los movimientos de la provisión para otras cuentas de dudoso cobro fueron como sigue:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2021</i>	<i>2020</i>
<b>Provisión al 1 de enero</b>	<b>(1 481)</b>	<b>(1 311)</b>
Otras cuentas cuyo cobro se considera dudoso actualmente	(1 410)	(338)
Otras cuentas por cobrar pasadas a pérdidas y ganancias	122	57
Recuperación y contraasiento de otras cuentas cuyo cobro se había considerado dudoso	93	111
<b>Provisión al 31 de diciembre</b>	<b>(2 676)</b>	<b>(1 481)</b>

## Nota 6

### Anticipos del fondo para gastos de ejecución, pagos por anticipado y otros activos

#### a) Anticipos del fondo para gastos de ejecución

Los anticipos del fondo para gastos de ejecución pendientes desglosados por categoría de asociado en la ejecución, a la fecha de cierre del ejercicio, eran los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Gobiernos	4 766	5 317
Instituciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales	5 558	5 476
Organizaciones de las Naciones Unidas	9 515	7 506
Menos: provisión para anticipos de dudoso cobro	(1 150)	(541)
<b>Total</b>	<b>18 689</b>	<b>17 758</b>

Los movimientos de la provisión para los anticipos del fondo para gastos de funcionamiento de dudoso cobro fueron los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	2020
<b>Provisión al 1 de enero</b>	<b>(541)</b>	<b>(493)</b>
Anticipos cuyo cobro se considera dudoso actualmente	(676)	(50)
Anticipos pasados a pérdidas y ganancias	56	1
Recuperación y contraasiento de anticipos cuyo cobro se había considerado dudoso	11	1
<b>Provisión al 31 de diciembre</b>	<b>(1 150)</b>	<b>(541)</b>

**b) Pagos por anticipado y otros activos**

Los pagos por anticipado y otros activos, a la fecha de cierre del ejercicio, eran los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Corrientes</b>		
Gastos diferidos de los programas	1 350	1 552
Prestaciones del subsidio de educación no amortizadas	3 744	3 500
Pago por anticipado de contribuciones al sistema de coordinadores residentes	3 870	4 607
Otros pagos por anticipado	7 264	7 006
<b>Total, corrientes</b>	<b>16 228</b>	<b>16 665</b>
<b>No corrientes</b>		
Otros activos	23	18
<b>Total, no corrientes</b>	<b>23</b>	<b>18</b>
<b>Total, pagos por anticipado y otros activos</b>	<b>16 251</b>	<b>16 683</b>

**Nota 7****Existencias**

Las existencias mantenidas por el UNFPA en la fecha de cierre del ejercicio eran las siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con programas:	75 347	86 598
En tránsito	43 464	54 859
En existencias	31 883	31 739
Existencias de propiedades, planta y equipo en tránsito	3 589	5 658
Provisiones para pérdidas por deterioro del valor	(659)	-
<b>Total</b>	<b>78 277</b>	<b>92 256</b>

Los movimientos de las existencias fueron como sigue:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	2020
<b>Existencias al 1 de enero</b>	<b>92 256</b>	<b>70 267</b>
Adiciones	198 622	262 242
Expediciones	(211 703)	(239 822)
Provisiones para pérdidas por deterioro del valor	(659)	—
Ajustes de las existencias y reducciones del valor en libros	(239)	(431)
<b>Existencias al 31 de diciembre</b>	<b>78 277</b>	<b>92 256</b>

## Nota 8 Propiedades, planta y equipo

Los movimientos y saldos correspondientes a propiedades, planta y equipo (o activos fijos) fueron los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Terrenos		Edificios		Mobiliario y accesorios		Equipo de tecnologías de la información y las comunicaciones		Vehículos		Mejoras de locales arrendados		Activos en construcción y aún no disponibles		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
<b>Costo</b>																
Al 1 de enero	227	227	13 492	13 417	4 669	4 933	21 740	20 291	35 584	32 972	8 797	8 140	1 526	2 003	86 035	81 983
Adiciones	–	–	19	80	361	217	3 002	2 587	2 993	2 720	872	496	659	1 482	7 906	7 582
Enajenaciones	–	–	–	–	(321)	(432)	(2 276)	(1 382)	(3 588)	(1 523)	(377)	(43)	–	–	(6 562)	(3 380)
Contraasiento del deterioro del valor/ (deterioro del valor)	–	–	–	–	–	–	–	–	27	(27)	–	–	–	–	27	(27)
Ajustes/reclasificaciones	–	–	(4)	(5)	(261)	(49)	298	244	868	1 442	212	204	(1 223)	(1 959)	(110)	(123)
<b>Al 31 de diciembre</b>	<b>227</b>	<b>227</b>	<b>13 507</b>	<b>13 492</b>	<b>4 448</b>	<b>4 669</b>	<b>22 764</b>	<b>21 740</b>	<b>35 884</b>	<b>35 584</b>	<b>9 504</b>	<b>8 797</b>	<b>962</b>	<b>1 526</b>	<b>87 296</b>	<b>86 035</b>
<b>Amortización acumulada</b>																
Al 1 de enero	–	–	3 844	3 392	3 392	3 306	14 378	13 369	23 837	22 403	6 499	5 612	–	–	51 950	48 082
Gastos de amortización	–	–	451	452	303	350	2 411	2 262	2 967	2 866	910	907	–	–	7 042	6 837
Enajenaciones	–	–	–	–	(289)	(264)	(2 108)	(1 250)	(2 306)	(1 432)	(342)	(20)	–	–	(5 045)	(2 966)
Ajustes/reclasificaciones	–	–	–	–	(250)	–	39	(3)	–	–	211	–	–	–	–	(3)
<b>Al 31 de diciembre</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>4 295</b>	<b>3 844</b>	<b>3 156</b>	<b>3 392</b>	<b>14 720</b>	<b>14 378</b>	<b>24 498</b>	<b>23 837</b>	<b>7 278</b>	<b>6 499</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>53 947</b>	<b>51 950</b>
<b>Valor contable neto al 1 de enero</b>	<b>227</b>	<b>227</b>	<b>9 648</b>	<b>10 025</b>	<b>1 277</b>	<b>1 627</b>	<b>7 362</b>	<b>6 922</b>	<b>11 747</b>	<b>10 569</b>	<b>2 298</b>	<b>2 528</b>	<b>1 526</b>	<b>2 003</b>	<b>34 085</b>	<b>33 901</b>
<b>Valor contable neto al 31 de diciembre</b>	<b>227</b>	<b>227</b>	<b>9 212</b>	<b>9 648</b>	<b>1 292</b>	<b>1 277</b>	<b>8 044</b>	<b>7 362</b>	<b>11 386</b>	<b>11 747</b>	<b>2 226</b>	<b>2 298</b>	<b>962</b>	<b>1 526</b>	<b>33 349</b>	<b>34 085</b>



Los activos en construcción que todavía no están disponibles para su uso son principalmente elementos de la partida de propiedades, planta y equipo que se encontraban en tránsito a ubicaciones sobre el terreno en la fecha de cierre del ejercicio. La mayoría de los activos fijos en construcción que aún no estaban disponibles para su uso a finales de 2020 se comenzaron a utilizar en 2021 y se presentan en sus categorías respectivas.

El UNFPA ocupa un edificio de oficinas en virtud de un contrato de arrendamiento financiero. Su valor contable neto a fines de 2021 era de 0,5 millones de dólares.

El valor de los compromisos pendientes por los activos fijos adquiridos para su uso por el UNFPA y los asociados en la ejecución al 31 de diciembre de 2021 ascendía a 0,5 millones de dólares (2020: 0,5 millones de dólares). Al 31 de diciembre de 2021, el costo de los elementos de la partida de propiedades, planta y equipo totalmente amortizados que aún estaban en uso era de 29,6 millones de dólares (2020: 29,3 millones de dólares).

### Nota 9 Activos intangibles

Los movimientos y saldos de los activos intangibles fueron los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informáticos adquiridos por separado</i>		<i>Programas informáticos desarrollados internamente</i>		<i>Activos intangibles en desarrollo</i>		<i>Total</i>	
	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
<b>Costo</b>								
Al 1 de enero	746	642	1 265	857	1 892	724	3 903	2 223
Adiciones	133	142	–	331	3 378	1 245	3 511	1 718
Enajenaciones	(64)	(38)	–	–	–	–	(64)	(38)
Deterioro del valor	–	–	–	–	(379)	–	(379)	–
Ajustes/reclasificaciones	–	–	19	77	–	(77)	19	–
<b>Al 31 de diciembre</b>	<b>815</b>	<b>746</b>	<b>1 284</b>	<b>1 265</b>	<b>4 891</b>	<b>1 892</b>	<b>6 990</b>	<b>3 903</b>
<b>Amortización acumulada</b>								
Al 1 de enero	627	632	864	673	–	–	1 491	1 305
Gastos de amortización	60	33	86	191	–	–	146	224
Enajenaciones	(33)	(38)	–	–	–	–	(33)	(38)
<b>Al 31 de diciembre</b>	<b>654</b>	<b>627</b>	<b>950</b>	<b>864</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 604</b>	<b>1 491</b>
<b>Valor contable neto al 1 de enero</b>	<b>119</b>	<b>10</b>	<b>401</b>	<b>184</b>	<b>1 892</b>	<b>724</b>	<b>2 412</b>	<b>918</b>
<b>Valor contable neto al 31 de diciembre</b>	<b>161</b>	<b>119</b>	<b>334</b>	<b>401</b>	<b>4 891</b>	<b>1 892</b>	<b>5 386</b>	<b>2 412</b>

En la partida de activos intangibles en desarrollo capitalizados en 2021, se incluyen 2,8 millones de dólares correspondientes a una serie de televisión producida para concienciar, especialmente al público joven, sobre la anticoncepción y la salud

sexual. Está previsto que la grabación de la serie finalice en 2022, tras lo cual se le dará una amplia difusión, por ejemplo, a través de servicios de emisión en continuo.

Además de los activos intangibles reconocidos, el UNFPA utiliza otros elementos intangibles bajo su control que no cumplen los criterios de reconocimiento de la norma 31 de las IPSAS (*Activos intangibles*), ni las políticas contables del UNFPA. Algunos de esos elementos son: a) la plataforma de inteligencia y análisis institucionales para analizar datos financieros, programáticos y de gestión y presentar informes al respecto; b) la plataforma de mensajería y colaboración que proporciona acceso a diversas aplicaciones, como correo electrónico, calendario, almacenamiento de archivos y otras funciones; y c) el sistema de gestión de documentos.

A partir de 2022 y en el marco de un consorcio con otras organizaciones de las Naciones Unidas, el UNFPA va a implantar nuevas soluciones de planificación de los recursos institucionales y de gestión de las relaciones con los clientes, funcionalmente integradas y basadas en la nube. En 2021, el UNFPA gastó 11,8 millones de dólares en las iniciativas mencionadas; ninguno de los costos generados reunió los requisitos de capitalización y se contabilizaron como gastos en ese ejercicio (2020: 6,4 millones de dólares). Además, se generaron 0,7 millones de dólares en costos de investigación para otros proyectos, que se contabilizaron como gastos en 2021 (2020: 0,1 millones de dólares).

Al 31 de diciembre de 2021, el UNFPA tenía compromisos sustanciales de adquisición de activos intangibles por valor de 0,3 millones de dólares (2020: cero). El costo de los activos intangibles totalmente amortizados que todavía se estaban utilizando a fines de 2021 era de 1,4 millones de dólares (2020: 1,5 millones de dólares) y correspondían principalmente a la licencia de un conjunto de aplicaciones de productividad para oficinas y aplicaciones generadas a nivel interno.

## Nota 10

### Cuentas por pagar y pasivo devengado

Las cuentas por pagar y el pasivo devengado fueron los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
<b>Cuentas por pagar</b>	16 251	23 483
Pasivo devengado	28 178	30 879
Anticipos para las actividades de adquisición	28 344	17 933
Saldo entre fondos por pagar a organizaciones de las Naciones Unidas	102	94
Fondos mantenidos en nombre de programas conjuntos	15 762	33 047
Reembolsos adeudados a los asociados en la ejecución y cuentas por pagar en su nombre	20 721	22 282
Cuentas por pagar por la adquisición de títulos de carteras de inversión	234	1 420
Reintegros adeudados a los donantes	8 046	7 015
<b>Total</b>	<b>117 638</b>	<b>136 153</b>

Los fondos mantenidos en nombre de programas conjuntos reflejan las contribuciones recibidas y administradas por el UNFPA en su calidad de agente administrativo para las actividades de programas que debían realizarse en conjunto con otras organizaciones de las Naciones Unidas y que se distribuirían según un programa de trabajo acordado.

Los reembolsos adeudados a los asociados en la ejecución y las cuentas por pagar en su nombre reflejan principalmente los costes en que se incurrió para ejecutar las actividades programáticas aún no desembolsados por el UNFPA, o las cuentas por pagar por nuevos anticipos del fondo operativo.

#### Nota 11

##### Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2021, el UNFPA tenía un acuerdo de arrendamiento financiero por un edificio de oficinas en un país donde se ejecutaba un programa. En 2021, el UNFPA no efectuó ningún pago por el arrendamiento de esos locales, ya que sus obligaciones en virtud del acuerdo se habían cumplido en años anteriores.

#### Nota 12

##### Prestaciones de los empleados

Los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados a la fecha de cierre del ejercicio eran los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
<b>Corrientes</b>		
<b>Prestaciones a corto plazo de los empleados</b>		
Días acumulados de vacaciones anuales	35 901	33 113
Días acumulados de vacaciones en el país de origen	3 917	3 681
<b>Prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados</b>		
Prestaciones de repatriación (funcionarios no en activo) <sup>a</sup>	272	768
Prestaciones de repatriación (funcionarios en servicio activo)	4 228	3 029
Seguro médico posterior a la separación del servicio	4 246	4 111
Indemnización por accidente laboral	53	22
<b>Total, corrientes</b>	<b>48 617</b>	<b>44 724</b>
<b>No corrientes</b>		
<b>Prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados</b>		
Prestaciones de repatriación (funcionarios en servicio activo)	33 087	32 886
Seguro médico posterior a la separación del servicio	362 836	348 733
Indemnización por accidente laboral	1 125	534
<b>Total, no corrientes</b>	<b>397 048</b>	<b>382 153</b>
<b>Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados</b>	<b>445 665</b>	<b>426 877</b>

<sup>a</sup> Los funcionarios que no estaban en servicio activo son aquellos que ya se habían separado del servicio en el UNFPA en la fecha de cierre del ejercicio.

##### Prestaciones a corto plazo de los empleados

Las prestaciones a corto plazo que el UNFPA ofrece a sus empleados, de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, incluyen vacaciones anuales y en el país de origen.

**Días acumulados de vacaciones anuales**

Este pasivo representa el número de días de vacaciones anuales acumulados por los funcionarios a la fecha de cierre del ejercicio, que pueden utilizarse como tiempo compensado en períodos futuros. El pasivo se devenga a medida que los funcionarios prestan el servicio y está basado en el sueldo efectivo diario, sin descuentos. El máximo de 82,5 días que normalmente puede acumular un funcionario al 31 de diciembre de cualquier año natural se aumentó, con carácter excepcional, a 97,5 días en 2021 en atención al efecto negativo de la pandemia de COVID-19 en la capacidad del personal para tomarse vacaciones.

**Días acumulados de vacaciones en el país de origen**

Este pasivo representa la suma acumulada, a la fecha de cierre del ejercicio, de los gastos de viaje previstos del personal que tiene derecho a esta prestación y las personas a su cargo para sus próximas vacaciones en el país de origen. Se devenga a medida que el personal presta servicio, no se descuenta y no se compensa al llegar el fin del servicio. En 2020, el UNFPA aumentó la cifra máxima de puntos necesarios para tomarse vacaciones en el país de origen que pueden trasladarse de 40 a 72 puntos, en atención al efecto negativo de la pandemia de COVID-19 en la capacidad del personal para tomarse vacaciones.

**Prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados**

De conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, los funcionarios del UNFPA tienen derecho a recibir prestaciones de repatriación, seguro médico posterior a la separación del servicio e indemnización por accidente laboral.

**Prestaciones de repatriación**

El personal de contratación internacional que cumple determinados requisitos, entre ellos residir fuera del país de su nacionalidad en el momento de la separación del servicio, tienen derecho a recibir primas de repatriación, que se calculan en función de sus años de antigüedad y los gastos de viaje y mudanza.

Las prestaciones de repatriación se clasifican como planes de prestaciones definidas. El pasivo se reconoce respecto de todos los funcionarios que reúnen los requisitos mínimos, a partir de la fecha de contratación, aun cuando las prestaciones no se hayan consolidado aún.

Se registra un pasivo aparte por los importes reales adeudados a los funcionarios no en activo ya separados del UNFPA que no hayan reclamado su derecho a las prestaciones a la fecha de cierre del ejercicio.

**Seguro médico posterior a la separación del servicio**

Los funcionarios, y sus familiares a cargo reconocidos oficialmente, pueden optar por participar en un plan de seguro médico subsidiado por el UNFPA en el momento de terminación del servicio, siempre y cuando cumplan determinados requisitos, entre ellos 10 años de participación en un plan de seguro médico contributivo de las Naciones Unidas para los funcionarios contratados después del 1 de julio de 2007 y 5 años para quienes hayan sido contratados antes de esta fecha.

Esta prestación se denomina seguro médico posterior a la separación del servicio y se proporciona principalmente a través de los planes de seguro médico de los

Estados Unidos y el plan de seguro médico mundial que administran en ambos casos las Naciones Unidas, y el Plan de Seguro Médico, que gestiona el PNUD.

El plan de seguro médico posterior a la separación del servicio está clasificado como plan de prestaciones definidas. El pasivo se reconoce respecto de todos los funcionarios que reúnen los requisitos mínimos a partir de la fecha de contratación, aun cuando las prestaciones no se hayan consolidado aún.

### **Indemnización por accidente laboral**

De conformidad con el Apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, el personal del UNFPA tiene derecho a recibir una indemnización en caso de muerte, discapacidad, lesión o enfermedad imputable al desempeño de sus funciones oficiales.

Esta prestación, clasificada como “otras prestaciones a largo plazo de los empleados” y contabilizada de forma similar a un plan de prestaciones definidas, solo se reconoce como pasivo si tienen lugar acontecimientos que darán lugar a una indemnización.

### **Valuación de las prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados**

El pasivo neto por prestaciones definidas en concepto de obligaciones por las prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados es determinado por actuarios independientes con el método basado en las unidades de crédito proyectadas.

La cuantía del pasivo se calcula descontando los flujos de efectivo futuros que son necesarios para liquidar la obligación, sobre la base de los datos censales de los empleados que reúnen los requisitos mínimos, utilizando determinadas hipótesis financieras, demográficas y conductuales, como las tasas de descuento y las tasas tendenciales del costo de la atención médica, el aumento anual de los sueldos, el aumento del costo de los viajes, los ajustes del subsidio por costo de la vida, los pagos de los jubilados, las provisiones en materia de mortalidad, liquidación por retiro y jubilación, las hipótesis respecto de la afiliación al plan y la probabilidad de que el funcionario esté casado al momento de la jubilación.

Normalmente, el UNFPA lleva a cabo una valuación actuarial completa cada dos años. En el año en que no se realiza, la cuantía del pasivo se determina extrapolando los datos censales del año anterior, pero se examinan y actualizan las hipótesis más importantes.

Los recursos reservados por el UNFPA para financiar el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados (véase información más detallada en la sección sobre financiación) no se consideran activos del plan con arreglo a la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*) porque esos fondos no se mantienen en un fondo fiduciario jurídicamente independiente del UNFPA creado con el único fin de pagar o financiar las prestaciones de los empleados. Por lo tanto, el pasivo en concepto de prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados equivale al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas conexas.

**Valuación actuarial de 2021***Resumen de las hipótesis principales*

Los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados posteriores a la separación del servicio al 31 de diciembre de 2021 se determinaron a partir de una valuación actuarial completa.

Las hipótesis más importantes de la valuación fueron las siguientes:

(Porcentaje)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>		<i>Prestaciones de repatriación (funcionarios en servicio activo)</i>		<i>Indemnización por accidente laboral</i>	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Tasa de descuento única equivalente	3,30	3,13	2,68	2,12	2,78	2,42
Aumento anual de los sueldos			3,97-9,27	3,47-9,27		
Aumento en gastos de viaje			2,50	2,20		
Subsidio por costo de la vida					2,50	2,00

Las tasas de descuento se fijaron sobre la base de los rendimientos de mercado de los bonos empresariales de alta calidad con fechas de vencimiento que se aproximaban a los plazos de los pagos futuros. Las hipótesis en materia de aumento anual de los sueldos y ajuste por costo de la vida se ajustan a las utilizadas por la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para realizar una valuación actuarial de las prestaciones del régimen de pensiones. Los aumentos en gastos de viaje se proyectaron sobre la base de una hipótesis de inflación a largo plazo en los Estados Unidos.

Las tasas tendenciales del costo de la atención médica utilizadas para calcular las obligaciones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio fueron las siguientes:

<i>Plan</i>	2021			2020		
	<i>Inicial (porcentaje)</i>	<i>Final (porcentaje)</i>	<i>Disminución (años)</i>	<i>Inicial (porcentaje)</i>	<i>Final (porcentaje)</i>	<i>Disminución (años)</i>
Estados Unidos (planes distintos de Medicare)	5,17	3,95	10	5,31	3,65	14
Estados Unidos (Medicare)	5,03	3,95	10	5,15	3,65	14
Estados Unidos (atención odontológica)	4,53	3,95	10	4,59	3,65	14
Atención médica fuera de los Estados Unidos: Suiza	3,44	2,25	7	3,64	2,75	8
Atención médica fuera de los Estados Unidos: zona del euro	3,75	3,75	Ninguna	3,73	3,25	6

El costo de las solicitudes de reembolso de los gastos médicos per cápita se calculó sobre la base de las solicitudes reales y los datos de afiliación para el período 2016-2018 proporcionada por los administradores externos.

Los pagos estimados de los afiliados al plan destinados a sufragar los gastos del seguro médico posterior a la separación del servicio se dedujeron del pasivo neto

aplicando los siguientes coeficientes de participación en la financiación de los gastos aprobados por la Asamblea General:

(Porcentaje)

<i>Plan</i>	<i>Por el jubilado</i>	<i>Por la organización</i>
Planes de los Estados Unidos	33,00	67,00
Plan de seguro médico mundial	50,00	50,00
Plan de seguro médico	25,00	75,00

Las provisiones en materia de jubilación, liquidación por retiro y mortalidad utilizadas para determinar las obligaciones relativas al seguro médico posterior a la separación del servicio se ajustan a las utilizadas por la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para realizar una valuación actuarial de las prestaciones del régimen de pensiones. La afiliación al plan, la probabilidad de que los empleados estuvieran casados al momento de la jubilación y la diferencia de edad entre cónyuges se calcularon a partir de las tendencias históricas.

#### *Resultados de la valuación actuarial de 2021*

La conciliación de los saldos iniciales y finales de los pasivos en concepto de prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados se presenta en el siguiente cuadro:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio (en cifras netas)</i>	<i>Prestaciones de repatriación (funcionarios en servicio activo)</i>	<i>Indemnización por accidente laboral</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
<b>Al 1 de enero</b>	<b>352 844</b>	<b>35 915</b>	<b>556</b>	<b>389 315</b>	<b>341 702</b>
Costo de los servicios del ejercicio corriente	15 880	2 403	81	18 364	16 145
Intereses netos	10 974	745	5	11 724	11 997
Prestaciones pagadas	(3 910)	(1 399)	(79)	(5 388)	(5 767)
(Ganancias)/pérdidas actuariales derivadas de:					
Cambios en las hipótesis financieras	(1 847)	(872)	19	(2 700)	27 068
Cambios en las hipótesis demográficas	1 049	(14)	–	1 035	6
Ajustes por experiencia	(7 908)	537	596	(6 775)	(1 836)
<b>Al 31 de diciembre</b>	<b>367 082</b>	<b>37 315</b>	<b>1 178</b>	<b>405 575</b>	<b>389 315</b>

El costo de los servicios del ejercicio corriente correspondiente al seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones de repatriación es el aumento del pasivo resultante del servicio prestado por los empleados en el ejercicio actual. El costo de los servicios del ejercicio corriente vinculado a la indemnización por accidente laboral refleja la suma del pasivo en concepto de incidentes ocurridos en el ejercicio actual y los cambios en el plan de indemnización.

Los intereses netos reflejan el aumento del pasivo resultante de las prestaciones futuras de los empleados más próximas a su liquidación. Tanto el costo de los servicios del ejercicio corriente como los intereses netos se contabilizan como superávit o déficit en el ejercicio.

Las prestaciones pagadas reflejan el porcentaje del empleador de las primas en concepto de seguro médico, las prestaciones de repatriación y las prestaciones de indemnización por accidente laboral pagados por el UNFPA durante el ejercicio. Estas prestaciones se registran como reducciones del pasivo. Las diferencias entre las prestaciones pagadas efectivamente y las estimadas con métodos actuariales se clasifican como una nueva valoración del pasivo neto por prestaciones definidas derivada de los ajustes por experiencia y se contabilizan como activo neto.

Según las estimaciones actuariales, las prestaciones que pagará el UNFPA durante el próximo período ascenderán a 4,4 millones de dólares en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio, 4,3 millones de dólares en concepto de prestaciones de repatriación y 0,05 millones de dólares en concepto de indemnización por accidente laboral.

Las ganancias y pérdidas actuariales representan los cambios del valor actual de los montos de obligaciones que obedecen a cambios en las hipótesis financieras y demográficas y a ajustes por experiencia (diferencias entre las hipótesis actuariales anteriores y lo que ha ocurrido realmente).

Las ganancias y pérdidas actuariales por prestaciones posteriores a la separación del servicio se contabilizan en los activos netos. En 2021 se registró una ganancia actuarial por el aumento de las tasas de descuento utilizadas y la actualización de las tablas de mortalidad previas y posteriores a la jubilación, compensada en parte por las pérdidas derivadas del incremento de las tasas tendenciales del costo de la atención médica y las tasas de aumento de los gastos de viaje debidas al aumento de la inflación. Los cambios en las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas fueron las siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio (en cifras netas)</i>	<i>Prestaciones de repatriación (funcionarios en servicio activo)</i>	<i>Total</i>
Al 31 de diciembre de 2020	55 820	16 288	72 108
(Ganancia) del período en curso	(8 706)	(349)	(9 055)
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>47 114</b>	<b>15 939</b>	<b>63 053</b>

Las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de las indemnizaciones por accidente laboral se reconocen en el superávit o en el déficit correspondiente al ejercicio. La pérdida actuarial registrada en 2021 se debió principalmente a la incorporación al pasivo de un nuevo demandante con una cuantiosa prestación.

El valor actual del pasivo por seguro médico posterior a la separación del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, tanto en cifras brutas como en cifras netas, una vez deducidos los pagos efectuados por los afiliados al plan, fue el siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
Obligación bruta	564 094	542 736
Compensada con los pagos de los afiliados al plan	(197 012)	(189 892)
<b>Obligación neta</b>	<b>367 082</b>	<b>352 844</b>



El promedio ponderado de la duración de las obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2021 era de 23 años respecto del seguro médico posterior a la separación del servicio, 9 años respecto de las prestaciones de repatriación y 14 años respecto de la indemnización por accidente laboral (2020: 23 años, 9 años y 15 años, respectivamente).

#### *Análisis de sensibilidad*

La valuación del pasivo por prestaciones posteriores a la separación del servicio y otros pasivos a largo plazo de los empleados es sensible a las variaciones de las hipótesis más importantes, como la tasa de descuento y las tasas tendenciales del costo de la atención médica. En el cuadro que figura a continuación se muestra el efecto que tendría una variación del 0,50 % de la tasa de descuento única equivalente o la tasa tendencial del costo de la atención médica en los importes netos del pasivo por prestaciones definidas y los costos combinados del servicio e intereses netos anuales (siempre que todas las demás hipótesis se mantengan sin cambios):

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>		<i>Pasivo por prestaciones de repatriación (funcionarios en servicio activo)</i>	<i>Pasivo por indemnización por accidente laboral</i>
	<i>Pasivo al final del ejercicio</i>	<i>Total de los costos del servicio y de los intereses netos</i>		
Tasa de descuento única equivalente				
Aumento del 0,50 %	(38 066)		(1 327)	(67)
Disminución del 0,50 %	44 314		1 426	74
Tasas tendenciales del costo de la atención médica				
Aumento del 0,50 %	42 686	4 192		
Disminución del 0,50 %	(37 113)	(3 557)		
Tasa del subsidio por costo de la vida				
Aumento del 0,50 %				66
Disminución del 0,50 %				(79)

#### **Financiación del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados**

La financiación destinada a los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados en 2021 ascendió a 41,5 millones de dólares (2020: 58,5 millones de dólares), a saber:

a) Ingresos y ganancias netas de las inversiones por valor de 21,6 millones de dólares generados por los fondos reservados para financiar los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados (2020: 34,2 millones de dólares);

b) La acumulación de gastos de nómina correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio (una vez deducido el pago de las primas), las prestaciones de repatriación, los días de vacaciones anuales y las vacaciones en el país de origen, por valor de 19,9 millones de dólares (2020: 24,3 millones de dólares).

Al 31 de diciembre de 2021, la parte sin financiar del pasivo en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio y otras prestaciones del personal ascendía a 39,7 millones de dólares (2020: 62,4 millones de dólares), como se indica a continuación:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados</i>	<i>Pasivo devengado</i>	<i>Pasivo con financiación prevista</i>	<i>Pasivo no financiado</i>
Seguro médico posterior a la separación del servicio	367 082	340 605	26 477
Prestaciones de repatriación	37 587	25 667	11 920
Vacaciones anuales	35 901	35 901	–
Vacaciones en el país de origen	3 917	3 917	–
Indemnización por accidente laboral	1 178	(150)	1 328
<b>Total</b>	<b>445 665</b>	<b>405 940</b>	<b>39 725</b>

Los cambios en el pasivo no financiado fueron los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>Aumento (disminución) del pasivo</i>	<i>Aumento neto/ (disminución neta) de la financiación</i>	<i>31 de diciembre de 2021</i>
	<i>Pasivo no financiado</i>			<i>Pasivo no financiado</i>
Seguro médico posterior a la separación del servicio	44 376	14 238	32 137	26 477
Prestaciones de repatriación	17 427	904	6 411	11 920
Vacaciones anuales	–	2 788	2 788	–
Vacaciones en el país de origen	–	236	236	–
Indemnización por accidente laboral	627	622	(79)	1 328
<b>Total</b>	<b>62 430</b>	<b>18 788</b>	<b>41 493</b>	<b>39 725</b>

**Prestaciones del régimen de pensiones**

El UNFPA está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado al que están afiliadas múltiples organizaciones. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

El plan expone al UNFPA a riesgos actuariales relacionados con los empleados y antiguos empleados de otras organizaciones afiliadas a la Caja de Pensiones, y, por este motivo, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para atribuir por separado las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de esas organizaciones. Ni el UNFPA ni otros afiliados a la Caja de Pensiones están en condiciones de determinar la parte proporcional que les corresponde de la obligación por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos asociados al plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. Por tanto, el UNFPA ha tratado el plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 39 de las IPSAS (*Prestaciones de los empleados*). Las aportaciones del UNFPA al plan durante el ejercicio financiero se reconocen como gastos en el estado de resultados.

En los Estatutos de la Caja de Pensiones se dispone que el Comité Mixto encargará una valuación actuarial de la Caja de Pensiones por el actuario consultor al

menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

La obligación financiera del UNFPA con la Caja de Pensiones consiste en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General, que actualmente es del 7,9 % para el afiliado y del 15,8 % para las organizaciones afiliadas, respectivamente, de la remuneración pensionable, así como de la parte que le corresponda de toda aportación para enjugar un déficit actuarial que haya de pagarse con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja de Pensiones. Las aportaciones para enjugar un déficit actuarial solo se efectúan si la Asamblea ha invocado las disposiciones del artículo 26, después de haber comprobado que dichas aportaciones son necesarias, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la valuación.

La valuación actuarial más reciente de la Caja de Pensiones se completó el 31 de diciembre de 2019, y actualmente se está efectuando la correspondiente al 31 de diciembre de 2021. La Caja de Pensiones extrapoló al 31 de diciembre de 2020 los datos de participación registrados al 31 de diciembre de 2019 para elaborar sus estados financieros de 2020.

La valuación actuarial al 31 de diciembre de 2019 dio lugar a un coeficiente de financiación de los activos actuariales respecto de los pasivos actuariales, con el supuesto de que no se ajustarían las pensiones en el futuro, del 144,4 % (2017: 139,2 %). Al tener en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación fue del 107,1 % (2017: 102,7 %).

Después de valorar la suficiencia actuarial de la Caja Común de Pensiones, el actuario consultor llegó a la conclusión de que, al 31 de diciembre de 2019, no eran necesarias aportaciones para enjugar un déficit en virtud del artículo 26 de los Estatutos de la Caja de Pensiones, ya que el valor actuarial de su activo superaba el valor actuarial de todo su pasivo acumulado. Además, en la fecha de valuación, el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo devengado. En el momento en que se estaban preparando los presentes estados financieros, la Asamblea General no había invocado la disposición del artículo 26.

Si llegara a invocarse el artículo 26 debido a una deficiencia actuarial, ya sea durante la operación en curso o debido a la finalización de la Caja de Pensiones, las aportaciones destinadas a enjugar un déficit que se exigirían a las organizaciones afiliadas en concepto de pago de las sumas adeudadas serían proporcionales a las contribuciones pagadas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación. El total de las contribuciones pagadas a la Caja de Pensiones en los tres años anteriores (2018, 2019 y 2020) ascendió a 7.993,2 millones de dólares, de los cuales 110,8 millones (1,4 %) fueron aportados por el UNFPA.

Durante 2021, las aportaciones pagadas por el UNFPA a la Caja de Pensiones ascendieron a 42,3 millones de dólares (2020: 40,0 millones de dólares). No se prevén diferencias sustanciales en las sumas de las aportaciones estimadas que se pagarán en 2022.

La afiliación a la Caja de Pensiones puede ser rescindida por decisión de la Asamblea General, previa recomendación afirmativa del Comité Mixto. En ese caso, se abonará a la organización una parte proporcional del total del activo de la Caja de Pensiones a la fecha en que la organización deje de estar afiliada, en beneficio exclusivo de los funcionarios de esa organización afiliados a la Caja en esa fecha, conforme a los arreglos alcanzados de común acuerdo entre las organizaciones y la Caja de Pensiones. La cuantía será determinada por el Comité Mixto de Pensiones sobre la base de una

valuación actuarial del activo y el pasivo de la Caja de Pensiones a la fecha de la finalización; no se incluirá en la suma ninguna parte del activo que supere el pasivo.

Todos los años, la Junta de Auditores audita las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta el informe anual correspondiente al Comité Mixto y a la Asamblea General. La Caja de Pensiones publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que se pueden consultar en [www.unjspf.org](http://www.unjspf.org).

### Nota 13

#### Otros pasivos corrientes y no corrientes e ingresos diferidos

Los otros pasivos corrientes y no corrientes e ingresos diferidos en la fecha de cierre del ejercicio fueron los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2021</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
<b>Corrientes</b>		
Otros pasivos corrientes	5 386	15 827
Ingresos diferidos	5 260	13 231
Pasivo derivado	121	157
<b>Total, corrientes</b>	<b>10 767</b>	<b>29 215</b>
<b>Non-corrientes</b>		
Ingresos diferidos	3 485	3 652
<b>Total, no corrientes</b>	<b>3 485</b>	<b>3 652</b>
<b>Total, otros pasivos e ingresos diferidos</b>	<b>14 252</b>	<b>32 867</b>

La financiación puente que un donante había proporcionado para adquirir artículos de salud reproductiva antes de que se recibieran las contribuciones destinadas a tal fin, y que se presentó como parte de otros pasivos corrientes al 31 de diciembre de 2020, se empleó en 2021 para compensar las contribuciones por recibir de ese donante que, pese a haber vencido, quedaron impagadas tras su decisión de reducir los fondos aportados al UNFPA a partir de 2021.

Los ingresos diferidos comprenden la parte no amortizada de la cesión de derechos de uso de locales en condiciones similares a un arrendamiento financiero (3,6 millones de dólares, la mayor parte de los cuales se clasifican como no corrientes), así como las contribuciones a los recursos ordinarios y de otro tipo recibidas por adelantado o pendientes de reembolso al UNFPA tras haber incurrido en costos admisibles (5,1 millones de dólares).

**Nota 14****Recursos para fines generales – Movimientos de las reservas y los saldos de los fondos**

Los movimientos de las reservas de recursos para fines generales y los saldos de los fondos fueron los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Fondos no afectados		Fondos afectados						Reservas			2021	2020	
	Saldo de los fondos programables	Fondo para el seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones de los empleados	Servicios de Adquisiciones	Recuperación de costos en exceso	Examen amplio de los recursos	Transformación de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Fondo para la continuidad de los programas	Fondo fiduciario privado	Total de saldos de los fondos	Reserva operacional	Reserva para la respuesta humanitaria	Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	Total de reservas y saldos de los fondos	Total de reservas y saldos de los fondos
	(Nota 14 a)	(Nota 14 b)	(Nota 14 c)	(Nota 14 d)	(Nota 14 e)	(Nota 14 f)	(Nota 14 g)	(Nota 14 h)		(Nota 14 i)	(Nota 14 j)	(Nota 14 k)		
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>201 661</b>	<b>(62 430)</b>	<b>5 999</b>	<b>26 166</b>	<b>272</b>	<b>–</b>	<b>5 000</b>	<b>35 736</b>	<b>212 404</b>	<b>83 235</b>	<b>5 500</b>	<b>5 000</b>	<b>306 139</b>	<b>228 133</b>
Exceso/(déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos	43 854	19 565	–	–	(212)	–	–	(760)	62 447	–	–	(469)	61 978	75 085
Asignaciones de recursos y transferencias														
Reserva operacional	1 032	–	–	–	–	–	–	–	1 032	(1 032)	–	–	–	–
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	(469)	–	–	–	–	–	–	–	(469)	–	–	469	–	–
Otras transferencias	(20 147)	–	(673)	8 843	260	12 079	–	–	362	–	–	–	362	4 444
Ajustes de los saldos de los recursos														
(Pérdidas)/ganancias en el valor razonable de las inversiones reconocidas en el activo neto	–	(5 915)	–	–	–	–	–	–	(5 915)	–	–	–	(5 915)	23 690
Ganancias/(pérdidas) actuariales por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	–	9 055	–	–	–	–	–	–	9 055	–	–	–	9 055	(25 213)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>225 931</b>	<b>(39 725)</b>	<b>5 326</b>	<b>35 009</b>	<b>320</b>	<b>12 079</b>	<b>5 000</b>	<b>34 976</b>	<b>278 916</b>	<b>82 203</b>	<b>5 500</b>	<b>5 000</b>	<b>371 619</b>	<b>306 139</b>
<b>Total en cifras netas</b>		<b>186 206</b>						<b>92 710</b>				<b>92 703</b>		

**Fondos no afectados**

Los recursos ordinarios no afectados se componen del saldo de los fondos programables y el fondo para el seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones de los empleados.

**a) Saldo de los fondos programables**

El saldo de los fondos programables se compone de los recursos ordinarios disponibles para utilizar en los programas por países, el presupuesto institucional, las actividades mundiales y regionales, el fondo de emergencia y otras actividades programáticas, de acuerdo con los modelos de asignación y distribución de recursos del UNFPA.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de los fondos programables ascendía a 225,9 millones de dólares, de los cuales 181,2 millones de dólares quedaban disponibles para los programas de ejercicios futuros, después de los ajustes realizados para reflejar los fondos necesarios para sufragar futuros gastos de amortización de propiedades, planta y equipo; la contabilización como gastos de los saldos de las existencias y los anticipos pendientes emitidos en virtud de una modalidad de enfoque sectorial; y otros importes sujetos a restricciones internas.

El fondo de emergencia fue aprobado por la Junta Ejecutiva a fin de que las oficinas sobre el terreno del UNFPA tuvieran la financiación inicial necesaria para poner en marcha actividades humanitarias antes de disponer de los demás recursos. En 2021, al igual que en 2020, se asignaron al fondo 10,0 millones de dólares en recursos ordinarios. De esta suma, en 2021 se gastaron 10,2 millones de dólares (2020: 8,2 millones de dólares).

**b) Fondo para el seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones de los empleados**

Este fondo se compone del saldo no financiado del seguro médico posterior a la separación del servicio y otros pasivos en concepto de prestaciones de los empleados a la fecha de cierre del ejercicio (véase la nota 12).

**Fondos afectados**

Los fondos afectados son recursos ordinarios que la administración ha asignado internamente a fines especiales y que, por tanto, no están disponibles para programas. Entre ellos cabe destacar los siguientes:

**c) Fondo para los servicios de adquisiciones**

El fondo para los servicios de adquisiciones se compone del superávit reservado para cubrir el costo de las actividades de adquisición realizadas por la Subdivisión de Servicios de Adquisición del UNFPA en nombre de las oficinas sobre el terreno, las dependencias de la sede y clientes externos. La administración ha reservado el saldo para garantizar que las futuras actividades de adquisición dispongan de financiación suficiente. En 2021 se transfirieron a este fondo 0,4 millones de dólares de cargos por servicios de adquisiciones por encima de los costos efectivos incurridos, y 1,1 millones de dólares se transfirieron del fondo a los recursos ordinarios programables, a los que se hace referencia en la nota 14 a).

**d) Recuperación de costos en exceso**

Los costos recuperados que superan los montos presupuestados se reservan en un fondo independiente que la administración del UNFPA utiliza para sufragar, entre

otros, los tipos de gastos asociados con la ejecución de proyectos. En 2021, la recuperación de costos superiores a los presupuestados fue de 13,8 millones de dólares, de los cuales 5,0 millones de dólares se transfirieron al saldo de los fondos programables.

**e) Examen amplio de los recursos**

El fondo reservado para el examen amplio de los recursos se estableció en 2017 para permitir la aplicación continua de la iniciativa de gestión del cambio puesta en marcha por la administración del UNFPA para lograr la armonización óptima entre el plan estratégico, la asignación de recursos y las estructuras orgánicas. El fondo es la continuación de una disposición aprobada por la Junta Ejecutiva (véase [DP/2017/2](#), decisión 2016/10) en el examen de mitad de período del presupuesto integrado (véase [DP/FPA/2016/3](#)). En 2021, se realizó una transferencia adicional de 0,3 millones de dólares a este fondo, mientras que los gastos correspondientes a las actividades relacionadas con el examen amplio de los recursos ascendieron a 0,2 millones de dólares.

**f) Transformación de las tecnologías de la información y las comunicaciones**

El saldo no utilizado de 12,1 millones de dólares del presupuesto integrado aprobado por la Junta Ejecutiva para 2018-2021 se transfirió a este fondo afectado a finales de 2021 para sufragar los gastos admisibles que se efectuarán en posteriores años para implantar la plataforma de planificación de los recursos institucionales.

**g) Fondo para la continuidad de los programas**

En 2018, el UNFPA asignó 5,0 millones de dólares a un fondo afectado, que opera de manera rotatoria, destinado a prefinanciar las actividades de los programas de desarrollo antes de que se reciban los fondos prometidos en virtud de los acuerdos de cofinanciación suscritos. El saldo de los fondos se mantenía sin cambios al 31 de diciembre de 2021.

**h) Fondo fiduciario de dotación privado**

Este fondo se creó por medio de un legado del difunto Forrest E. Mars. El saldo de 35,0 millones de dólares está compuesto por el capital principal de 33,7 millones de dólares más los intereses acumulados de 10,0 millones de dólares, menos los gastos admisibles acumulados, de 8,7 millones de dólares, desde la fecha de creación del fondo. En virtud de las condiciones del acuerdo de fideicomiso, el UNFPA tiene la obligación de reembolsar proporcionalmente al fideicomisario o a sus herederos cualesquiera obligaciones potenciales en caso de una reclamación válida contra la sucesión.

**Reservas**

Las siguientes reservas se establecieron de acuerdo con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA o sobre la base de decisiones tomadas por la Junta Ejecutiva:

**i) Reserva operacional**

El objetivo de la reserva operacional es sufragar déficits temporales de fondos y garantizar la continuidad de la ejecución de los programas en caso de fluctuaciones a la baja o escasez de recursos, irregularidades de los flujos de efectivo, aumentos no previstos de los costos reales y otros imprevistos. De acuerdo con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA, el saldo de la

reserva se fijó en el 20 % de los ingresos anuales en concepto de contribuciones para fines generales (exceptuando las contribuciones gubernamentales a los gastos de las oficinas locales y ajustados según las ganancias/pérdidas por cambio de divisas de las contribuciones asociadas por recibir).

El monto de la reserva se redujo en 1,0 millones de dólares en 2021 para ajustarlo al 20 % de los ingresos en concepto de contribuciones a los recursos ordinarios en ese año.

**j) Reserva para la respuesta humanitaria**

La reserva para la respuesta humanitaria fue establecida por la Junta Ejecutiva para prefinanciar las actividades de los programas antes de que se reciban los fondos prometidos en virtud de los acuerdos firmados con los donantes. Durante 2021, esta reserva se utilizó para prefinanciar actividades humanitarias por un monto total de 14,5 millones de dólares (2020: 9,8 millones de dólares), que se reembolsó en su totalidad.

**k) Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno**

Esta reserva fue establecida por la Junta Ejecutiva para financiar la parte correspondiente al UNFPA en los gastos de construcción de locales comunes. En 2021, se imputaron a la reserva gastos admisibles por 0,5 millones de dólares y se repuso la misma cantidad, con lo que el saldo volvió a situarse en los 5,0 millones de dólares aprobados por la Junta Ejecutiva.

**Nota 15**

**Ingresos por contribuciones**

Los ingresos por contribuciones para el período de que se informa fueron los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	2020
Contribuciones (básicas) para fines generales	412 577	416 830
Menos: transferencia a otros ingresos de reembolsos del impuesto sobre la renta	(4 679)	–
<b>Subtotal</b>	<b>407 898</b>	<b>416 830</b>
Contribuciones asignadas a:		
Cofinanciación	983 114	785 768
Funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico	5 271	6 122
Contribuciones en especie	4 227	577
Menos: reintegros a los donantes	(6 470)	(6 200)
Menos: provisiones para contribuciones por recibir de dudoso cobro	(1 192)	388
<b>Subtotal</b>	<b>984 950</b>	<b>786 655</b>
<b>Total</b>	<b>1 392 848</b>	<b>1 203 485</b>

En los cuadros A y B figura un desglose por donante de las contribuciones para fines generales y para fines específicos, respectivamente. Las contribuciones para fines específicos incluidas en esta nota se presentan una vez deducidos los cargos en concepto de recuperación de costos del UNFPA, que ascienden a 58,9 millones de



dólares (2020: 58,5 millones de dólares) y figuran en la nota 16, en la categoría de cargos en concepto de recuperación de costos y honorarios por servicios de apoyo.

## Nota 16 Otros ingresos

Los otros ingresos del período sobre el que se informa fueron los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos para fines generales</i>		<i>Recursos para fines específicos</i>		<i>Total</i>	
	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
Cargos en concepto de recuperación de costos y honorarios por servicios de apoyo	58 637	58 145	2 514	3 264	61 151	61 409
Ingresos por inversiones	34 030	23 880	923	2 570	34 953	26 450
(Pérdidas)/ganancias por diferencias cambiarias – contribuciones por recibir <sup>a</sup>	–	(152)	–	15 963	–	15 811
(Pérdidas)/ganancias por diferencias cambiarias – otras <sup>b</sup>	(228)	(212)	2 450	1 048	2 222	836
Ocupación de locales en función de la cesión de derechos de uso	5 603	6 250	–	–	5 603	6 250
Reembolsos del impuesto sobre la renta	4 679	–	–	–	4 679	–
Ingresos por venta de existencias del UNFPA	–	–	1 790	963	1 790	963
Ingresos varios	1 132	914	854	796	1 986	1 710
<b>Total</b>	<b>103 853</b>	<b>88 825</b>	<b>8 531</b>	<b>24 604</b>	<b>112 384</b>	<b>113 429</b>

<sup>a</sup> En 2021, el UNFPA registró pérdidas cambiarias derivadas de la revaluación de las contribuciones por recibir, consignadas como otros gastos en la nota 18.

<sup>b</sup> El asiento “(Pérdidas)/ganancias por diferencias cambiarias – otras” para 2021 corresponde principalmente a las ganancias realizadas que se derivan de las diferencias cambiarias ligadas a las cuentas por pagar.

Los cargos en concepto de recuperación de costos y los honorarios por servicios de apoyo incluyen los cargos en concepto de recuperación de costos indirectos de los desembolsos financiados con cargo a los recursos para fines específicos, los honorarios percibidos por el UNFPA por la realización de funciones como agente administrativo y las comisiones por la tramitación de servicios de adquisiciones.

A su vez, los ingresos por inversiones pueden desglosarse de la siguiente manera:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos para fines generales</i>		<i>Recursos para fines específicos</i>		<i>Total</i>	
	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
Ingresos por intereses	9 180	15 024	923	2 570	10 103	17 594
Ingresos por dividendos	2 186	2 098	–	–	2 186	2 098
Ganancia realizada por venta de inversiones	22 664	6 758	–	–	22 664	6 758
<b>Total</b>	<b>34 030</b>	<b>23 880</b>	<b>923</b>	<b>2 570</b>	<b>34 953</b>	<b>26 450</b>

Se reconocieron ingresos y gastos por valor de 5,6 millones de dólares en 2021 (2020: 6,3 millones de dólares) con respecto a los acuerdos de cesión de derechos de uso equivalentes al valor anual del alquiler de locales similares (en el caso de acuerdos en condiciones similares a un arrendamiento operativo) o a los gastos anuales de amortización (en el caso de acuerdos en condiciones similares a un arrendamiento financiero).

**Nota 17****Gastos desglosados por agente de ejecución**

El total de los gastos incurridos durante el período sobre el que se informa se desglosan por modalidad de ejecución de la siguiente manera:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	2020
Actividades ejecutadas por:	427 977	395 741
Gobiernos	103 012	100 446
Organizaciones no gubernamentales	305 291	285 268
Organizaciones de las Naciones Unidas	19 674	10 027
Actividades ejecutadas por el UNFPA	872 700	832 362
<b>Total de gastos</b>	<b>1 300 677</b>	<b>1 228 103</b>

En 2021, el 37,6 % de las actividades programáticas fueron ejecutadas por Gobiernos y organizaciones no gubernamentales (2020: 37,5 %). El total de gastos para las actividades programáticas se indica en el cuadro D.

Los gastos en que incurrieron los asociados en la ejecución del UNFPA se pueden desglosar por naturaleza de la siguiente manera:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	2020
Artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con programas	22 923	30 001
Programas de asistencia en efectivo	7 097	167
Formación y capacitación de los asociados	120 403	97 680
Suministros, materiales y gastos de funcionamiento	87 767	88 420
Gastos de personal y servicios por contrata	170 968	162 026
Gastos financieros	474	441
Viajes	17 682	16 952
Otros gastos	663	54
<b>Total de gastos</b>	<b>427 977</b>	<b>395 741</b>

**Nota 18****Gastos desglosados por naturaleza**

El total de los gastos incurridos durante el período sobre el que se informa se desglosan por su naturaleza de la siguiente manera:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	2020
<b>Gastos de personal</b>		
Sueldos del personal	200 925	189 621
Aportaciones a la Caja de Pensiones	42 277	40 008
Otros gastos por prestaciones de los empleados	91 886	91 145
<b>Subtotal, gastos de personal</b>	<b>335 088</b>	<b>320 774</b>
<b>Artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con programas</b>		
Artículos de salud reproductiva	198 800	213 221
Otros artículos relacionados con programas	33 980	48 229
<b>Subtotal, artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con programas</b>	<b>232 780</b>	<b>261 450</b>
Programas de asistencia en efectivo	7 679	289
<b>Subtotal, programas de asistencia en efectivo</b>	<b>7 679</b>	<b>289</b>
Formación y capacitación de los asociados	137 807	108 293
<b>Subtotal, formación y capacitación de los asociados</b>	<b>137 807</b>	<b>108 293</b>
<b>Suministros, materiales y gastos de funcionamiento</b>		
Suministros y materiales	27 421	34 965
Alquileres, reparaciones y mantenimiento	52 435	50 636
Impresiones, publicaciones y medios de comunicación	33 918	33 568
Transporte y distribución	44 371	45 507
Otros gastos de funcionamiento	58 272	55 954
<b>Subtotal, suministros, materiales y gastos de funcionamiento</b>	<b>216 417</b>	<b>220 630</b>
<b>Servicios por contrata y servicios profesionales</b>		
Servicios por contrata y servicios profesionales prestados por contratistas individuales	225 133	204 358
Servicios por contrata y servicios profesionales prestados por empresas	64 914	59 274
Gastos de los Voluntarios de las Naciones Unidas	7 539	5 971
<b>Subtotal, servicios por contrata y servicios profesionales</b>	<b>297 586</b>	<b>269 603</b>
Gastos financieros (principalmente gastos bancarios)	1 123	1 433
<b>Subtotal, gastos financieros</b>	<b>1 123</b>	<b>1 433</b>
Viajes	36 305	29 971
<b>Subtotal, viajes</b>	<b>36 305</b>	<b>29 971</b>
<b>Amortizaciones</b>		
Amortización del activo tangible	7 042	6 837
Amortización del activo intangible	146	224
<b>Subtotal, amortizaciones</b>	<b>7 188</b>	<b>7 061</b>

	2021	2020
Pérdidas por deterioro del valor y contraasiento de las pérdidas por deterioro del valor	422	68
<b>Subtotal, pérdidas por deterioro del valor y contraasiento de las pérdidas por deterioro del valor</b>	<b>422</b>	<b>68</b>
<b>Otros gastos</b>		
Locales ocupados sobre la base de la cesión de derechos de uso	5 423	6 069
Transferencias y pérdidas por enajenación de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	1 054	85
Pérdidas por diferencias cambiarias – contribuciones por recibir <sup>a</sup>	14 679	–
Pérdidas por diferencias cambiarias – otras	3 096	1 108
Gastos y bajas en libros por cuentas de dudoso cobro	3 507	723
Otras	523	546
<b>Subtotal, otros gastos</b>	<b>28 282</b>	<b>8 531</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>1 300 677</b>	<b>1 228 103</b>

<sup>a</sup> El monto de “Pérdidas por diferencias cambiarias - contribuciones por recibir” de 2021 corresponde principalmente a la revaluación de los saldos de las cuentas de las contribuciones por recibir. En 2020, el UNFPA tuvo ganancias por diferencias cambiarias derivadas de estos activos, presentadas como otros ingresos en la nota 16.

### Nota 19

#### Gastos de las actividades programáticas y el presupuesto institucional, por región y país o territorio

Los gastos de las actividades programáticas y el presupuesto institucional en que se incurrió durante el período sobre el que se informa a nivel nacional, regional y global fueron los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Actividades programáticas			Total	
	Para fines generales	Para fines específicos	Presupuesto institucional	2021	2020
<b>África Oriental y Meridional</b>					
<b>Actividades por país o territorio</b>					
Angola	1 955	1 437	1 053	4 445	3 367
Botswana	560	584	279	1 423	1 252
Burundi	1 857	2 254	866	4 977	5 333
Comoras	1 027	450	123	1 600	900
Eritrea	1 152	80	419	1 651	1 714
Eswatini	849	560	360	1 769	1 607
Etiopía	5 221	16 157	1 031	22 409	18 434
Kenya	3 397	3 465	1 074	7 936	10 524
Lesotho	786	647	606	2 039	2 107
Madagascar	3 981	3 887	762	8 630	7 259
Malawi	2 566	13 591	815	16 972	20 721

	<i>Actividades programáticas</i>			<i>Total</i>	
	<i>Para fines generales</i>	<i>Para fines específicos</i>	<i>Presupuesto institucional</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
Mauricio	150	110	—	260	137
Mozambique	3 777	19 063	1 159	23 999	20 405
Namibia	850	678	552	2 080	2 519
República Democrática del Congo	6 673	20 200	1 213	28 086	29 530
República Unida de Tanzania	3 928	13 432	1 041	18 401	13 287
Rwanda	951	2 408	743	4 102	4 339
Seychelles	80	—	—	80	39
Sudáfrica	1 295	1 239	560	3 094	3 220
Sudán del Sur	3 102	17 667	1 903	22 672	19 882
Uganda	3 662	20 356	927	24 945	19 286
Zambia	1 893	8 177	736	10 806	8 704
Zimbabwe	2 005	12 975	1 032	16 012	19 031
<b>Subtotal</b>	<b>51 717</b>	<b>159 417</b>	<b>17 254</b>	<b>228 388</b>	<b>213 597</b>
Actividades regionales	3 417	5 735	3 942	13 094	10 448
<b>Total</b>	<b>55 134</b>	<b>165 152</b>	<b>21 196</b>	<b>241 482</b>	<b>224 045</b>
<b>África Occidental y Central</b>					
<b>Actividades por país o territorio</b>					
Benin	1 666	5 596	754	8 016	5 660
Burkina Faso	2 721	10 155	739	13 615	11 620
Cabo Verde	598	115	356	1 069	1 147
Camerún	2 914	7 522	808	11 244	11 148
Chad	2 938	5 179	891	9 008	7 594
Congo	1 248	1 084	818	3 150	3 651
Côte d'Ivoire	3 078	7 067	1 068	11 213	14 481
Gabón	413	621	576	1 610	1 630
Gambia	890	2 488	314	3 692	3 073
Ghana	2 825	4 323	1 044	8 192	9 125
Guinea	2 553	5 000	946	8 499	5 990
Guinea-Bissau	1 092	1 161	577	2 830	2 284
Guinea Ecuatorial	486	1 012	355	1 853	1 961
Liberia	1 199	6 654	798	8 651	8 615
Malí	2 696	14 917	1 141	18 754	16 170
Mauritania	1 265	999	666	2 930	3 669
Níger	2 918	19 308	702	22 928	17 206
Nigeria	5 526	19 788	1 061	26 375	24 872
República Centroafricana	2 124	2 412	1 251	5 787	4 847
Santo Tomé y Príncipe	540	143	217	900	925
Senegal	2 220	5 332	708	8 260	9 915
Sierra Leona	1 550	7 399	725	9 674	9 216

	<i>Actividades programáticas</i>			<i>Total</i>	
	<i>Para fines generales</i>	<i>Para fines específicos</i>	<i>Presupuesto institucional</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
Togo	1 767	3 164	713	5 644	4 367
<b>Subtotal</b>	<b>45 227</b>	<b>131 439</b>	<b>17 228</b>	<b>193 894</b>	<b>179 166</b>
Actividades regionales	3 720	6 102	2 608	12 430	12 165
<b>Total</b>	<b>48 947</b>	<b>137 541</b>	<b>19 836</b>	<b>206 324</b>	<b>191 331</b>
<b>Estados Árabes</b>					
<b>Actividades por país o territorio</b>					
Argelia	361	148	190	699	728
Djibouti	598	871	260	1 729	1 698
Egipto	1 566	11 807	531	13 904	12 060
Estado de Palestina	1 871	5 453	935	8 259	6 501
Iraq	2 044	22 825	1 385	26 254	24 062
Jordania	808	10 309	158	11 275	11 358
Líbano	1 100	5 525	530	7 155	6 461
Libia	1 280	4 725	843	6 848	4 997
Marruecos	1 187	1 039	638	2 864	3 615
Omán	216	940	275	1 431	1 624
Somalia	2 288	24 098	1 038	27 424	21 827
Sudán	4 034	12 431	1 213	17 678	21 348
República Árabe Siria	2 267	27 078	1 118	30 463	34 162
Túnez	543	710	111	1 364	1 346
Yemen	4 729	45 730	1 077	51 536	72 474
<b>Subtotal</b>	<b>24 892</b>	<b>173 689</b>	<b>10 302</b>	<b>208 883</b>	<b>224 261</b>
Actividades regionales	3 049	2 912	2 809	8 770	7 780
<b>Total</b>	<b>27 941</b>	<b>176 601</b>	<b>13 111</b>	<b>217 653</b>	<b>232 041</b>
<b>Asia y el Pacífico</b>					
<b>Actividades por país o territorio</b>					
Afganistán	5 209	8 471	1 595	15 275	14 607
Bangladesh	4 589	45 895	883	51 367	38 162
Bhután	587	—	44	631	1 044
Camboya	1 830	780	571	3 181	2 854
China	1 671	790	1 164	3 625	3 575
Filipinas	3 656	3 848	776	8 280	8 373
India	5 767	3 143	705	9 615	8 726
Indonesia	2 951	4 159	662	7 772	7 205
Irán (República Islámica del)	1 409	2 647	676	4 732	1 865
Islas del Pacífico (programa multinacional) <sup>a</sup>	2 584	8 639	1 078	12 301	10 409
Malasia	2 584	8 639	1 078	12 301	10 409
Maldivas	2 584	8 639	1 078	12 301	10 409
Mongolia	2 584	8 639	1 078	12 301	10 409

	<i>Actividades programáticas</i>			<i>Total</i>	
	<i>Para fines generales</i>	<i>Para fines específicos</i>	<i>Presupuesto institucional</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
Myanmar	2 584	8 639	1 078	12 301	10 409
Nepal	2 584	8 639	1 078	12 301	10 409
Pakistán	5 152	8 262	880	14 294	11 028
Papua Nueva Guinea	1 586	3 373	805	5 764	4 163
República Democrática Popular Lao	1 144	1 561	824	3 529	3 782
República Popular Democrática de Corea	768	31	491	1 290	1 458
Sri Lanka	900	1 131	258	2 289	2 090
Tailandia	538	327	379	1 244	1 241
Timor-Leste	997	1 347	748	3 092	2 531
Viet Nam	2 867	4 839	829	8 535	5 321
<b>Subtotal</b>	<b>51 215</b>	<b>119 175</b>	<b>15 822</b>	<b>186 212</b>	<b>155 791</b>
Actividades regionales	5 173	2 437	4 049	11 659	11 809
<b>Total</b>	<b>56 388</b>	<b>121 612</b>	<b>19 871</b>	<b>197 871</b>	<b>167 600</b>
<b>América Latina y el Caribe</b>					
<b>Actividades por país o territorio</b>					
Argentina	356	649	40	1 045	849
Bolivia (Estado Plurinacional de)	1 218	1 944	660	3 822	4 277
Brasil	1 835	1 156	596	3 587	3 494
Caribe (programa multinacional) <sup>b</sup>	1 959	2 103	922	4 984	4 500
Chile	147	–	–	147	156
Colombia	1 925	2 624	524	5 073	4 043
Costa Rica	479	153	160	792	886
Cuba	562	172	137	871	1 029
Ecuador	1 159	1 101	614	2 874	2 353
El Salvador	876	1 770	610	3 256	4 025
Guatemala	1 408	1 889	843	4 140	4 465
Haití	2 070	9 483	1 375	12 928	13 300
Honduras	982	2 900	582	4 464	4 785
México	1 359	3 587	511	5 457	4 322
Nicaragua	852	1 505	580	2 937	2 011
Panamá	551	296	176	1 023	1 235
Paraguay	782	625	336	1 743	1 354
Perú	1 066	471	541	2 078	3 282
República Dominicana	825	403	233	1 461	1 428
Uruguay	787	787	371	1 945	1 322
Venezuela (República Bolivariana de)	1 213	1 232	530	2 975	4 413
<b>Subtotal</b>	<b>22 411</b>	<b>34 850</b>	<b>10 341</b>	<b>67 602</b>	<b>67 529</b>
Actividades regionales	3 900	2 048	3 327	9 275	9 037
<b>Total</b>	<b>26 311</b>	<b>36 898</b>	<b>13 668</b>	<b>76 877</b>	<b>76 566</b>

	Actividades programáticas			Total	
	Para fines generales	Para fines específicos	Presupuesto institucional	2021	2020
<b>Europa Oriental y Asia Central</b>					
<b>Actividades por país o territorio</b>					
Albania	709	637	192	1 538	1 460
Armenia	669	387	174	1 230	1 711
Azerbaiyán	639	761	223	1 623	1 232
Belarús	425	727	132	1 284	1 033
Bosnia y Herzegovina	708	1 157	463	2 328	2 358
Georgia	628	795	170	1 593	1 611
Kazajstán	593	680	446	1 719	1 957
Kirguistán	1 083	948	146	2 177	2 546
Kosovo	634	483	162	1 279	1 000
Macedonia del Norte	275	298	133	706	505
República de Moldova	810	1 721	460	2 991	2 902
Serbia	502	95	197	794	690
Tayikistán	933	1 580	130	2 643	2 484
Türkiye	1 267	21 944	534	23 745	33 826
Turkmenistán	503	589	215	1 307	1 342
Ucrania	1 133	6 717	680	8 530	4 970
Uzbekistán	1 035	2 103	535	3 673	1 880
<b>Subtotal</b>	<b>12 546</b>	<b>41 622</b>	<b>4 992</b>	<b>59 160</b>	<b>63 507</b>
Actividades regionales	3 520	1 986	2 417	7 923	6 943
<b>Total</b>	<b>16 066</b>	<b>43 608</b>	<b>7 409</b>	<b>67 083</b>	<b>70 450</b>
Programa mundial y otras actividades de la sede	18 429	155 818	91 606	265 853	243 619
<b>Total, actividades programáticas y presupuesto institucional</b>	<b>249 216</b>	<b>837 230</b>	<b>186 697</b>	<b>1 273 143</b>	<b>1 205 652</b>

<sup>a</sup> El programa multinacional de las Islas del Pacífico realiza actividades programáticas en los siguientes países y territorios: Estados Federados de Micronesia, Fiji, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Nauru, Niue, Palau, Samoa, Tokelau, Tonga, Tuvalu y Vanuatu.

<sup>b</sup> El programa multinacional del Caribe, de habla inglesa y neerlandesa, realiza actividades programáticas en los siguientes países y territorios: Anguila Antigua y Barbuda, Antillas Neerlandesas (Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Curasao y San Martín), Dominica, Granada, Guyana, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tabago.

Los gastos institucionales, que ascienden a 27,5 millones de dólares, se han excluido del cuadro anterior, ya que, por su naturaleza, no pueden asignarse a ningún país o región concretos. En el cuadro D se ofrece un desglose por naturaleza del total de gastos de las actividades programáticas y el presupuesto institucional mencionados anteriormente.



## Nota 20

### Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2021, el UNFPA no tenía provisiones significativas.

Los activos contingentes incluyen las contribuciones procedentes de acuerdos firmados con donantes que no cumplían los criterios para ser reconocidos como ingresos en la fecha de cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2021, estos activos contingentes ascendían a 478,4 millones de dólares (2020: 826,8 millones de dólares), de los cuales 124,9 millones de dólares correspondían a recursos para fines específicos (2020: 615,9 millones de dólares). Esas contribuciones se reconocerán en ejercicios futuros, cuando se cumplan los criterios para que se reconozcan como ingresos.

Al 31 de diciembre de 2021, el UNFPA tenía un número reducido de pasivos contingentes correspondientes a demandas judiciales y administrativas en curso. Se estimaba que, al 31 de diciembre de 2021, el importe total de las posibles salidas para esas demandas ascendía a 3,4 millones de dólares (2020: 2,1 millones de dólares). Debido a que no se sabe cuál será el resultado de estas demandas, a la fecha de cierre del ejercicio no se ha contabilizado ningún pasivo ni provisión, ya que se desconoce si las salidas de caja tendrán lugar y cuándo se producirán. El UNFPA no prevé que la resolución definitiva de ninguno de los procedimientos en los que es parte tenga efectos adversos considerables en su situación financiera, su rendimiento ni sus flujos de efectivo.

## Nota 21

### Presentación de información sobre partes relacionadas

Las transacciones significativas con el personal directivo clave fueron las siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Personal directivo clave</i>				
	<i>Número de personas</i>	<i>Remuneración y ajuste por lugar de destino</i>	<i>Otras prestaciones</i>	<i>Plan de pensiones y de seguro médico</i>	<i>Remuneración total</i>
2021	22	4 865	1 311	1 003	7 179
2020	24	4 847	1 482	1 023	7 352

El total de la remuneración pagada al personal directivo clave incluye el sueldo, el ajuste por lugar de destino, las prestaciones como el subsidio para gastos de representación y otros subsidios, la prima de asignación y otros subsidios, el subsidio de alquiler, los gastos del envío de efectos personales y las aportaciones del empleador a la pensión y el seguro médico vigente.

El personal directivo clave también tiene derecho a prestaciones posteriores a la separación del servicio al mismo nivel que los demás empleados, y forma parte de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. El valor actual del pasivo devengado en relación con el seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones de repatriación para el personal directivo clave se estimó en 7,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021 (2020: 8,6 millones de dólares).

Al personal directivo clave y a sus familiares cercanos no se les concedieron préstamos ni anticipos que no estuvieran disponibles también para el personal de otras categorías de conformidad con el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

**Nota 22****Hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio**

La fecha de cierre del ejercicio del UNFPA es el 31 de diciembre de 2021. De conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA, el 30 de abril de 2022, la Directora Ejecutiva ya había firmado estos estados financieros y los había presentado a la Junta de Auditores.

Las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en el activo, el pasivo, los ingresos, los gastos y los flujos de efectivo del UNFPA durante el período sobre el que se informa y a la fecha de cierre del ejercicio se reflejan en los presentes estados financieros. En estos momentos, no es posible medir ni evaluar con fiabilidad las repercusiones de la pandemia en períodos futuros, por lo que se comunicarán en los estados financieros de dichos períodos.

En abril de 2022, uno de los principales donantes anunció que podría reducir las futuras contribuciones de asistencia al desarrollo debido a un cambio en sus prioridades de asistencia, ya que tenía que atender una serie de crisis que estaban teniendo lugar durante dicho año. En el momento en que se autorizó la publicación de los presentes estados financieros, el UNFPA no estaba en condiciones de realizar una estimación fiable de las repercusiones que, en la ejecución de sus programas y actividades operacionales, tendría una eventual reducción de los fondos procedentes de este donante, incluida la recaudación de las contribuciones por recibir de este donante, que ascendían a 30,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021.

El UNFPA sigue gestionando activamente los riesgos mencionados, así como otros riesgos a los que está expuesto actualmente, y no tiene razones para creer que tendrá que cesar su actividad.

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha en que se autorizó la publicación de los estados financieros no se produjo ningún hecho importante, favorable ni desfavorable, que tuviera repercusiones sobre ellos.

**Nota 23****Presentación de la información del presupuesto y comparación entre los importes efectivos determinados según un criterio comparable al de la elaboración del presupuesto y los importes efectivos contabilizados en los estados financieros**

En el estado financiero V se ofrece una comparación entre el presupuesto inicial, el presupuesto final y los gastos efectivos que se realizaron durante 2021, presentados siguiendo un criterio comparable al de la elaboración del presupuesto. Las diferencias entre el presupuesto inicial y el presupuesto final obedecen a elementos de los que los administradores tuvieron conocimiento a lo largo del ejercicio, como las proyecciones finales de las contribuciones ordinarias que se recibirían y los saldos de fondos distribuibles del ejercicio anterior. Las diferencias entre el presupuesto final y las sumas utilizadas se deben a la infrutilización de los recursos asignados internamente.

A continuación se muestra la conciliación entre los importes de los gastos efectivos de 2021 presentados en el estado financiero V (comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021) y en el estado financiero IV (estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021). Las diferencias son atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables y a las diferencias de alcance (las distintas entidades examinadas). Las diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables son aquellas que se producen entre el criterio contable utilizado para el presupuesto y el utilizado para la presentación de información financiera. Las diferencias debidas a las entidades examinadas representan el aumento/(disminución)

del efectivo y los equivalentes de efectivo para las actividades que están fuera del alcance del presupuesto aprobado.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Actividades de operación</i>	<i>Actividades de inversión</i>	<i>Actividades de financiación</i>	<i>Total</i>
Total de gastos efectivos determinados según el criterio de elaboración del presupuesto (estado financiero V)	(428 001)	(5 039)	–	(433 040)
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	(4 025)	245	–	(3 780)
Diferencias debidas a las entidades examinadas	591 734	(225 797)	–	365 937
<b>Aumento neto/(disminución neta) de efectivo y equivalentes de efectivo (estado financiero IV)</b>	<b>159 708</b>	<b>(230 591)</b>	<b>–</b>	<b>(70 883)</b>

A continuación se presenta la conciliación entre el superávit o déficit real determinado según un criterio comparable al del presupuesto (principio de caja modificado) y el determinado según un criterio comparable al de los estados financieros (criterio estricto del devengo). En lo que respecta a los ingresos, el presupuesto se basa en las previsiones de ingresos, las estimaciones de recursos sin utilizar del ejercicio anterior y la proporción de la reserva operacional que se utilizará o se mantendrá en reserva durante el ejercicio, mientras que los estados financieros presentan los ingresos sobre la base del criterio estricto del devengo. En el caso de los gastos, la diferencia obedece principalmente al tratamiento que se da a las partidas de capital, como las de propiedades, planta y equipo, y existencias.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<b>Superávit real en cifras netas determinado según un criterio comparable al del presupuesto (estado financiero V)</b>	<b>28 753</b>
Diferencia entre los ingresos calculados con el criterio del devengo y las asignaciones presupuestarias finales	(12 653)
Diferencia entre los gastos calculados con el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto y los gastos calculados con el criterio del devengo	(2 873)
<b>Superávit real en cifras netas determinado según un criterio comparable al de los estados financieros para las actividades incluidas en el alcance del presupuesto</b>	<b>13 227</b>

## Nota 24

### Presentación de información financiera por segmentos

La información por segmentos se basa en las principales actividades y fuentes de financiación del UNFPA. Los informes del UNFPA separan la información financiera en dos segmentos principales: recursos para fines generales y recursos para fines específicos.

#### a) Información financiera por segmentos del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021

El UNFPA considera, a los efectos de la información financiera por segmentos, el efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones como “activo conjunto” entre los segmentos, y determinadas cuentas por pagar (por ejemplo, las cuentas entre fondos) y las prestaciones de los empleados como “pasivo conjunto” entre los

segmentos. Los ingresos y los gastos relacionados con esos elementos conjuntos se reflejan en los segmentos adecuados en el curso normal de las operaciones. El efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones se atribuyen a los segmentos sobre la base de los saldos de los fondos respectivos de los segmentos, mientras que las cuentas por pagar y los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados se atribuyen a los segmentos sobre la base del número de funcionarios asignados a cada fuente de financiación.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos para fines generales</i>		<i>Recursos para fines específicos</i>		<i>Total</i>	
	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
<b>Activo</b>						
<b>Activo corriente</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	79 270	109 078	127 696	169 168	206 966	278 246
Inversiones que vencen en el plazo de un año	180 919	237 223	291 441	367 908	472 360	605 131
Contribuciones por recibir	931	105	227 413	208 735	228 344	208 840
Otras cuentas por cobrar	27 221	14 556	14 086	7 494	41 307	22 050
Anticipos del fondo para gastos de ejecución	2 001	1 974	16 688	15 784	18 689	17 758
Pagos por anticipado y otros activos	10 898	10 803	5 330	5 862	16 228	16 665
Existencias	4 039	7 500	74 238	84 756	78 277	92 256
<b>Total</b>	<b>305 279</b>	<b>381 239</b>	<b>756 892</b>	<b>859 707</b>	<b>1 062 171</b>	<b>1 240 946</b>
<b>Activo no corriente</b>						
Inversiones que vencen después de un año	387 120	247 131	623 608	383 274	1 010 728	630 405
Contribuciones por recibir	–	–	193 737	208 175	193 737	208 175
Otros activos no corrientes	23	18	–	–	23	18
Propiedades, planta y equipo	29 143	29 788	4 206	4 297	33 349	34 085
Activos intangibles	5 386	2 412	–	–	5 386	2 412
<b>Total</b>	<b>421 672</b>	<b>279 349</b>	<b>821 551</b>	<b>595 746</b>	<b>1 243 223</b>	<b>875 095</b>
<b>Total del activo</b>	<b>726 951</b>	<b>660 588</b>	<b>1 578 443</b>	<b>1 455 453</b>	<b>2 305 394</b>	<b>2 116 041</b>
<b>Pasivos</b>						
<b>Pasivo corriente</b>						
Cuentas por pagar y pasivo devengado	21 437	25 271	96 201	110 882	117 638	136 153
Prestaciones de los empleados	35 491	33 275	13 126	11 449	48 617	44 724
Otros pasivos corrientes e ingresos diferidos	5 074	7 929	5 693	21 286	10 767	29 215
<b>Total</b>	<b>62 002</b>	<b>66 475</b>	<b>115 020</b>	<b>143 617</b>	<b>177 022</b>	<b>210 092</b>

	<i>Recursos para fines generales</i>		<i>Recursos para fines específicos</i>		<i>Total</i>	
	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
<b>Pasivo no corriente</b>						
Prestaciones de los empleados	289 845	284 322	107 203	97 831	397 048	382 153
Otros pasivos no corrientes e ingresos diferidos	3 485	3 652	–	–	3 485	3 652
<b>Total</b>	<b>293 330</b>	<b>287 974</b>	<b>107 203</b>	<b>97 831</b>	<b>400 533</b>	<b>385 805</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>355 332</b>	<b>354 449</b>	<b>222 223</b>	<b>241 448</b>	<b>577 555</b>	<b>595 897</b>
<b>Activo neto</b>	<b>371 619</b>	<b>306 139</b>	<b>1 356 220</b>	<b>1 214 005</b>	<b>1 727 839</b>	<b>1 520 144</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>						
<b>Reservas</b>						
Reserva operacional	82 203	83 235	–	–	82 203	83 235
Reserva para la respuesta humanitaria	5 500	5 500	–	–	5 500	5 500
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	5 000	5 000	–	–	5 000	5 000
<b>Total de reservas</b>	<b>92 703</b>	<b>93 735</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>92 703</b>	<b>93 735</b>
<b>Saldos de los fondos</b>						
Saldos de los fondos para fines generales afectados	92 710	73 173	–	–	92 710	73 173
Saldos de los fondos para fines generales y específicos no afectados						
Recursos para fines generales	186 206	139 231	–	–	186 206	139 231
Recursos para fines específicos	–	–	1 356 220	1 214 005	1 356 220	1 214 005
<b>Total de saldos de los fondos</b>	<b>278 916</b>	<b>212 404</b>	<b>1 356 220</b>	<b>1 214 005</b>	<b>1 635 136</b>	<b>1 426 409</b>
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>371 619</b>	<b>306 139</b>	<b>1 356 220</b>	<b>1 214 005</b>	<b>1 727 839</b>	<b>1 520 144</b>

Las adquisiciones de activos fijos e intangibles con cargo a recursos para fines generales y específicos eran las siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos para fines generales</i>		<i>Recursos para fines específicos</i>		<i>Total</i>	
	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
Propiedades, planta y equipo	5 610	5 294	2 296	2 288	7 906	7 582
Activos intangibles	3 511	1 718	–	–	3 511	1 718
<b>Total</b>	<b>9 121</b>	<b>7 012</b>	<b>2 296</b>	<b>2 288</b>	<b>11 417</b>	<b>9 300</b>

**b) Información financiera por segmentos del estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos para fines generales</i>		<i>Recursos para fines específicos</i>		<i>Eliminación<sup>a</sup></i>		<i>Total</i>	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
<b>Ingresos por contribuciones</b>								
Contribuciones para fines generales	412 577	416 830	–	–	–	–	412 577	416 830
Menos: transferencia a otros ingresos de reembolsos del impuesto sobre la renta	(4 679)	–	–	–	–	–	(4 679)	–
<b>Subtotal</b>	<b>407 898</b>	<b>416 830</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>407 898</b>	<b>416 830</b>
Contribuciones para fines específicos	–	–	1 051 483	850 945	(58 871)	(58 478)	992 612	792 467
Menos: reintegros a los donantes	–	–	(6 470)	(6 200)	–	–	(6 470)	(6 200)
Menos: provisiones para contribuciones por recibir de dudoso cobro	–	–	(1 192)	388	–	–	(1 192)	388
<b>Subtotal</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 043 821</b>	<b>845 133</b>	<b>(58 871)</b>	<b>(58 478)</b>	<b>984 950</b>	<b>786 655</b>
<b>Total de ingresos por contribuciones</b>	<b>407 898</b>	<b>416 830</b>	<b>1 043 821</b>	<b>845 133</b>	<b>(58 871)</b>	<b>(58 478)</b>	<b>1 392 848</b>	<b>1 203 485</b>
Otros ingresos	103 853	88 825	8 531	24 604	–	–	112 384	113 429
<b>Total de ingresos</b>	<b>511 751</b>	<b>505 655</b>	<b>1 052 352</b>	<b>869 737</b>	<b>(58 871)</b>	<b>(58 478)</b>	<b>1 505 232</b>	<b>1 316 914</b>
<b>Gastos</b>								
Gastos de personal	237 982	229 848	97 106	90 926	–	–	335 088	320 774
Artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con programas	14 477	24 918	218 303	236 532	–	–	232 780	261 450
Programas de asistencia en efectivo	1 034	97	6 645	192	–	–	7 679	289
Formación y capacitación de los asociados	21 444	17 895	116 363	90 398	–	–	137 807	108 293
Suministros, materiales y gastos de funcionamiento	70 723	74 457	204 565	204 651	(58 871)	(58 478)	216 417	220 630
Servicios por contrata y servicios profesionales	74 242	61 220	223 344	208 383	–	–	297 586	269 603
Gastos financieros	227	576	896	857	–	–	1 123	1 433
Viajes	10 519	8 309	25 786	21 662	–	–	36 305	29 971
Amortizaciones	6 379	6 349	809	712	–	–	7 188	7 061
Deterioro del valor	356	30	66	38	–	–	422	68
Otros gastos	12 390	6 871	15 892	1 660	–	–	28 282	8 531
<b>Total de gastos</b>	<b>449 773</b>	<b>430 570</b>	<b>909 775</b>	<b>856 011</b>	<b>(58 871)</b>	<b>(58 478)</b>	<b>1 300 677</b>	<b>1 228 103</b>
<b>Superávit del ejercicio</b>	<b>61 978</b>	<b>75 085</b>	<b>142 577</b>	<b>13 726</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>204 555</b>	<b>88 811</b>

<sup>a</sup> En el presente cuadro se refleja el rendimiento en cifras brutas de cada uno de los segmentos; la columna de eliminación es necesaria, por lo tanto, para eliminar el efecto de las actividades entre segmentos. Los importes que figuran en la columna de eliminación incluyen 58,9 millones de dólares en cargos en concepto de recuperación de costos.

**Nota 25**  
**Gestión del riesgo financiero**

**Valuación**

*Activo financiero*

El activo financiero del UNFPA a la fecha de cierre del ejercicio, desglosado sobre la base de la clasificación de las IPSAS adoptada por el UNFPA, era el siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2021	<i>Mantenidos hasta el vencimiento</i>	<i>Disponibles para la venta</i>	<i>A valor razonable con cambios en resultados</i>	<i>Préstamos y cuentas por cobrar</i>	<i>Total</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	137 891	11 861	–	57 214	206 966
Inversiones	1 147 220	335 868	–	–	1 483 088
Contribuciones por recibir	–	–	–	422 081	422 081
Otras cuentas por cobrar	–	–	712	40 618	41 330
<b>Total del activo financiero</b>	<b>1 285 111</b>	<b>347 729</b>	<b>712</b>	<b>519 913</b>	<b>2 153 465</b>

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2020	<i>Mantenidos hasta el vencimiento</i>	<i>Disponibles para la venta</i>	<i>A valor razonable con cambios en resultados</i>	<i>Préstamos y cuentas por cobrar</i>	<i>Total</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	228 851	10 141	–	39 254	278 246
Inversiones	962 045	273 491	–	–	1 235 536
Contribuciones por recibir	–	–	–	417 015	417 015
Otras cuentas por cobrar	–	–	–	22 068	22 068
<b>Total del activo financiero</b>	<b>1 190 896</b>	<b>283 632</b>	<b>–</b>	<b>478 337</b>	<b>1 952 865</b>

El activo financiero mantenido hasta el vencimiento se registra al costo amortizado; a la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de ese activo superaba su valor de mercado en 3,0 millones de dólares (2020: el valor de mercado superaba el valor contable en 8,2 millones de dólares).

El activo financiero disponible para la venta se registra al valor razonable de mercado. En la norma 30 de las IPSAS (*Instrumentos financieros: declaración de información*) se define una jerarquía de tres niveles de medición del valor razonable, sobre la base de la importancia de los datos de entrada utilizados en la valuación: el nivel 1 corresponde a los datos más fiables (precios cotizados sin ajustar en los mercados activos para activos o pasivos idénticos) y el nivel 3, a los datos menos fiables (los que no estén basados en datos de mercado observables). La medición de todas las inversiones del UNFPA contabilizadas al valor razonable se fijó en el nivel 1 de la jerarquía de las IPSAS.

En la fecha de cierre del ejercicio, el UNFPA tenía activos financieros por valor de 0,7 millones de dólares contabilizados a valor razonable con cambios en resultados (2020: cero), resultantes de contratos de cambio de moneda extranjera celebrados como parte de las carteras de inversión de las prestaciones posteriores a la separación del servicio. Conjuntamente con los pasivos financieros registrados a valor razonable

con cambios en resultados (véase más adelante), en 2021 estos contratos generaron una ganancia cambiaria neta de 2,0 millones de dólares, tanto realizada como no realizada (2020: pérdida de 1,4 millones de dólares), reconocida en el superávit del ejercicio consignado en el estado de rendimiento financiero.

Los valores en libros de los préstamos y las cuentas por cobrar son una aproximación prudente de su valor razonable.

### *Pasivo financiero*

El pasivo financiero del UNFPA a la fecha de cierre del ejercicio, desglosado sobre la base de la clasificación de las IPSAS adoptada por el UNFPA, era el siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2021	A valor razonable con cambios en resultados	Otros pasivos financieros	Total
Cuentas por pagar y pasivo devengado	–	117 638	117 638
Otros pasivos (corrientes y no corrientes)	121	5 386	5 507
<b>Total del pasivo financiero</b>	<b>121</b>	<b>123 024</b>	<b>123 145</b>

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2020	A valor razonable con cambios en resultados	Otros pasivos financieros	Total
Cuentas por pagar y pasivo devengado	–	136 153	136 153
Otros pasivos (corrientes y no corrientes)	157	15 827	15 984
<b>Total del pasivo financiero</b>	<b>157</b>	<b>151 980</b>	<b>152 137</b>

En la fecha de cierre del ejercicio, el UNFPA tenía pasivos financieros por valor de 0,1 millones de dólares contabilizados a valor razonable con cambios en resultados (2020: 0,2 millones de dólares), resultantes de contratos de cambio de moneda extranjera celebrados como parte de las carteras de inversión de las prestaciones posteriores a la separación del servicio.

Los pasivos financieros clasificados como otros pasivos financieros se contabilizan a su valor nominal, sin descuentos, dado que la mayoría de esos pasivos deben liquidarse en su totalidad en los 12 meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio.

### **Exposición a riesgos**

El UNFPA está expuesto a diversos riesgos financieros, entre ellos los siguientes:

a) Riesgo de crédito: el riesgo de que el UNFPA sufra pérdidas financieras si un tercero no cumple las obligaciones financieras o contractuales contraídas con el Fondo;

b) Riesgo de liquidez: la probabilidad de que el UNFPA carezca de fondos suficientes para cumplir sus obligaciones cuando venzan;



c) Riesgo de mercado: la posibilidad de que el UNFPA pueda sufrir pérdidas financieras considerables debido a fluctuaciones desfavorables de las tasas de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos de inversión.

*Análisis del riesgo de crédito*

El riesgo de crédito está vinculado principalmente con el efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones y las contribuciones por recibir. El valor en libros de los activos financieros es la máxima exposición al riesgo de crédito.

Las estrategias de mitigación del riesgo de crédito para los instrumentos financieros se definen en las directrices de inversión de las carteras de inversión del capital de operaciones y de las prestaciones posteriores a la separación del servicio, y limitan el nivel de exposición al riesgo de crédito con cada una de las contrapartes estableciendo requisitos mínimos de calidad crediticia y límites por emisión y por tipo de instrumento financiero. Las directrices de inversión exigen el seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y los asociados. La cartera de inversiones del capital de operaciones (el 77,4 % del total de las inversiones) se limita a instrumentos de renta fija con grado de inversión emitidos por organismos soberanos, supranacionales, gubernamentales o federales y bancos.

Para evaluar el riesgo de crédito de los instrumentos financieros se tienen en cuenta las calificaciones de las tres principales agencias de calificación crediticia: Moody's, S&P Global Ratings y Fitch. A la fecha de cierre del ejercicio, las carteras del UNFPA consistían principalmente en instrumentos con grado de inversión, como se indica en los siguientes cuadros (presentados con arreglo a la clasificación utilizada por S&P Global Ratings).

**Concentración de las inversiones de renta fija, por calificación crediticia, de la cartera de inversiones del capital de operaciones<sup>a</sup>**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2021	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	Total
Bonos	528 829	200 675	71 790	45 043	25 979	–	–	872 316
Depósitos a plazo	–	–	–	50 000	–	–	–	50 000
Efectos comerciales	44 948	–	89 974	44 984	44 998	–	–	224 904
<b>Total</b>	<b>573 777</b>	<b>200 675</b>	<b>161 764</b>	<b>140 027</b>	<b>70 977</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 147 220</b>

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2020	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	Total
Bonos	352 227	104 839	24 447	50 574	17 786	–	–	549 873
Depósitos a plazo	–	–	–	10 000	25 000	–	25 000	60 000
Efectos comerciales	147 347	64 948	114 892	24 985	–	–	–	352 172
<b>Total</b>	<b>499 574</b>	<b>169 787</b>	<b>139 339</b>	<b>85 559</b>	<b>42 786</b>	<b>–</b>	<b>25 000</b>	<b>962 045</b>

<sup>a</sup> No se incluyen las inversiones clasificadas como efectivo y equivalentes de efectivo.

**Concentración de las inversiones de renta fija, por calificación crediticia, de las carteras de inversión de las prestaciones posteriores a la separación del servicio<sup>a</sup>**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2021	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	Tesoro de los Estados Unidos	Sin calificar	Total
Valores de renta fija	4 094	743	616	3 160	1 997	2 690	944	3 666	1 021	13 056	92 226	124 213
<b>Total</b>	<b>4 094</b>	<b>743</b>	<b>616</b>	<b>3 160</b>	<b>1 997</b>	<b>2 690</b>	<b>944</b>	<b>3 666</b>	<b>1 021</b>	<b>13 056</b>	<b>92 226</b>	<b>124 213</b>

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2020	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	Tesoro de los Estados Unidos	Sin calificar	Total
Valores de renta fija	3 642	635	1 787	1 181	985	969	2 497	2 132	–	11 698	70 291	95 817
<b>Total</b>	<b>3 642</b>	<b>635</b>	<b>1 787</b>	<b>1 181</b>	<b>985</b>	<b>969</b>	<b>2 497</b>	<b>2 132</b>	<b>–</b>	<b>11 698</b>	<b>70 291</b>	<b>95 817</b>

<sup>a</sup> No se incluyen las inversiones clasificadas como efectivo y equivalentes de efectivo.

Los 92,2 millones de dólares en títulos de renta fija contabilizados al 31 de diciembre de 2021 que no tenían calificación de S&P Global Ratings (2020: 70,3 millones de dólares) incluían 13,2 millones de dólares en instrumentos financieros con calificaciones asignadas por Moody's (2020: 9,6 millones de dólares), cuyas calificaciones iban de Aaa a Aa3. La mayor parte de los demás valores de renta fija sin calificar representan inversiones en fondos de inversión cotizados y fondos mutuos, que comprenden múltiples instrumentos que pueden calificarse individualmente, pero no se califican los fondos en su conjunto.

Gran parte de las contribuciones por recibir es adeudada por Gobiernos soberanos y organismos supranacionales, incluidas otras organizaciones de las Naciones Unidas, que tradicionalmente presentan un riesgo de incumplimiento muy bajo. El nivel de exposición del UNFPA al riesgo de crédito derivado de las contribuciones por recibir se ve mitigado, además, por el hecho de que las actividades de los programas generalmente no comienzan hasta que se recibe el efectivo. El enfoque del UNFPA para evaluar la posibilidad de recuperación de las contribuciones por recibir se describe en la nota 2. En la nota 5 a) se analiza la antigüedad de las contribuciones por recibir que estaban en mora al 31 de diciembre de 2021 y de los movimientos en la provisión para cuentas de dudoso cobro.

*Análisis del riesgo de liquidez*

El UNFPA utiliza inversiones de la cartera del capital de operaciones para satisfacer sus necesidades ordinarias de flujo de efectivo. El PNUD toma decisiones de inversión teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo del UNFPA, para lo cual hace coincidir el vencimiento de las inversiones con la fecha de los futuros desembolsos en efectivo. Por tanto, el UNFPA mantiene una gran parte de sus inversiones en equivalentes de efectivo e instrumentos a corto plazo que son suficientes para cumplir sus compromisos a medida que vencen, como se muestra en el cuadro que figura a continuación:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2021	Porcentaje	31 de diciembre de 2020	Porcentaje
Equivalentes de efectivo	137 891	11	228 851	19
<b>Subtotal</b>	<b>137 891</b>	<b>11</b>	<b>228 851</b>	<b>19</b>
Inversiones corrientes	469 832	36	602 097	51
Inversiones no corrientes	677 388	53	359 948	30
<b>Subtotal</b>	<b>1 147 220</b>	<b>89</b>	<b>962 045</b>	<b>81</b>
<b>Total de inversiones, efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>1 285 111</b>	<b>100</b>	<b>1 190 896</b>	<b>100</b>

#### *Análisis del riesgo de mercado*

El riesgo de mercado es el riesgo de que se produzcan pérdidas financieras debido a fluctuaciones desfavorables de los precios de mercado de los instrumentos financieros, lo que incluye variaciones de las tasas de interés, los tipos de cambio y los riesgos relacionados con el precio.

#### *a) Riesgo de tasa de interés*

El riesgo de tasa de interés se deriva de los efectos que las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado tienen sobre el valor razonable de los activos y pasivos financieros y los flujos de efectivo futuros de los ingresos por intereses. El UNFPA está expuesto al riesgo de tasa de interés por sus activos que devengan intereses.

Las inversiones del UNFPA de la cartera del capital de operaciones (el 77,4 % del total de las inversiones), que están clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento, no se ajustan al valor de mercado, y su valor en libros no se ve afectado por los cambios de las tasas de interés (2020: 77,9 %).

Las inversiones del UNFPA de las carteras de prestaciones posteriores a la separación del servicio (el 22,6 % del total de las inversiones), que están clasificadas como disponibles para la venta, se contabilizan a su valor razonable (2020: 22,1 %). Al 31 de diciembre de 2021, estas carteras incluían instrumentos que devengaban intereses valorados en 124,2 millones de dólares (el 8,4 % del total de las inversiones), por lo que representaban una exposición al riesgo de tasa de interés (2020: 95,8 millones de dólares, el 7,8 % del total de las inversiones). En el siguiente cuadro se muestra la sensibilidad de esas inversiones a las tasas de interés, sobre la base de sus plazos de vencimiento:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Variación de la sensibilidad</i>	2021		2020	
	<i>Activo neto</i>	<i>Superávit/déficit<sup>a</sup></i>	<i>Activo neto</i>	<i>Superávit/déficit<sup>a</sup></i>
Aumento de 100 puntos básicos	(2 830)	–	(2 259)	–
Disminución de 50 puntos básicos	1 415	–	1 129	–

<sup>a</sup> Puesto que las carteras de inversión de las prestaciones posteriores a la separación del servicio se clasifican como disponibles para la venta, los cambios en el valor razonable se reconocen en el activo neto y la volatilidad de las tasas de interés no afecta al superávit o déficit del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2021, el UNFPA no tenía inversiones en valores de renta fija con tasa de interés variable como parte de su cartera del capital de operaciones (2020: 24,9 millones de dólares). Esos valores tienen un cupón variable que se reajusta periódicamente a la tasa de mercado vigente en ese momento, por lo que el UNFPA está expuesto a las fluctuaciones de los flujos de efectivo futuros de los ingresos por intereses.

b) *Riesgo de tipo de cambio*

El UNFPA está expuesto al riesgo de tipo de cambio resultante de los activos financieros denominados en moneda extranjera y de los pasivos financieros que deben liquidarse en moneda extranjera. La situación de los activos y pasivos financieros del UNFPA al final del ejercicio, por moneda principal, era la siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2021	Dólar de los EE. UU.	Libra esterlina	Dólar canadiense	Euro	Corona sueca	Otras monedas	Al 31 de diciembre de 2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	192 686	3 362	2 326	3 264	5	5 323	206 966
Inversiones	1 399 963	9 676	5 068	44 999	1 833	21 549	1 483 088
Contribuciones por recibir	179 864	31 966	67 744	39 220	51 387	51 900	422 081
Cuentas por pagar y pasivo devengado	(96 293)	(39)	–	(905)	–	(20 401)	(117 638)
Otros pasivos (incluido el pasivo derivado)	(2 284)	–	(2 908)	(315)	–	–	(5 507)
<b>Exposición en cifras netas</b>	<b>1 673 936</b>	<b>44 965</b>	<b>72 230</b>	<b>86 263</b>	<b>53 225</b>	<b>58 371</b>	<b>1 988 990</b>

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2020	Dólar de los EE. UU.	Libra esterlina	Dólar canadiense	Euro	Corona sueca	Otras monedas	Al 31 de diciembre de 2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	245 720	10 645	7 808	3 896	23	10 154	278 246
Inversiones	1 164 011	10 349	3 748	33 994	1 466	21 968	1 235 536
Contribuciones por recibir	131 132	97 765	66 855	23 742	49 921	47 600	417 015
Cuentas por pagar y pasivo devengado	(110 814)	(16)	–	(1 639)	–	(23 684)	(136 153)
Otros pasivos (incluido el pasivo derivado)	(2 429)	(13 514)	(10)	(5)	–	(26)	(15 984)
<b>Exposición en cifras netas</b>	<b>1 427 620</b>	<b>105 229</b>	<b>78 401</b>	<b>59 988</b>	<b>51 410</b>	<b>56 012</b>	<b>1 778 660</b>

El UNFPA gestiona activamente su exposición neta al riesgo de tipo de cambio. La Tesorería del PNUD proporciona, en nombre del UNFPA, cobertura del riesgo de tipo de cambio a que se ve expuesto el Fondo cuando los donantes prometen y hacen efectivas sus contribuciones en momentos diferentes y en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos. Durante 2021 se proporcionó cobertura de los riesgos en relación con las contribuciones por recibir en ocho monedas diferentes.

En el siguiente cuadro se muestra un análisis de la sensibilidad de los activos netos y del superávit o déficit del ejercicio del UNFPA a las fluctuaciones de las principales monedas respecto del dólar de los Estados Unidos. El fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos se traducirá en una disminución del superávit o déficit y de los activos netos del ejercicio, y viceversa.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2021	Fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos en un 10 %		Debilitamiento del dólar de los Estados Unidos en un 10 %	
	Superávit/déficit	Activo neto	Superávit/déficit	Activo neto
Libra esterlina	(3 704)	(384)	4 527	469
Dólar canadiense	(6 403)	(164)	7 825	200
Euro	(5 264)	(2 578)	6 434	3 150
Corona sueca	(4 672)	(167)	5 710	204

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2020	Fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos en un 10 %		Debilitamiento del dólar de los Estados Unidos en un 10 %	
	Superávit/déficit	Activo neto	Superávit/déficit	Activo neto
Libra esterlina	(8 986)	(580)	10 983	709
Dólar canadiense	(7 009)	(118)	8 566	145
Euro	(3 543)	(1 910)	4 330	2 335
Corona sueca	(4 540)	(133)	5 549	163

La Tesorería del PNUD utiliza instrumentos derivados, como contratos de divisas a plazo, opciones y opciones estructuradas, para gestionar la exposición del UNFPA al riesgo de tipo de cambio.

c) *Riesgo de precio de los títulos de renta variable*

Alrededor del 63,0 % de las carteras de inversión del UNFPA correspondientes a las prestaciones posteriores a la separación del servicio se componen de títulos de renta variable (2020: el 65,0 %). En el siguiente cuadro se presenta un análisis de la sensibilidad al precio de esas inversiones ante una variación del 5 % en el valor razonable. La sensibilidad se limita a los títulos de renta variable clasificados como disponibles para la venta, que se ajustan al valor de mercado a través del activo neto/patrimonio neto. Por lo tanto, las variaciones de los precios no afectan al superávit o déficit del ejercicio.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Valor razonable de los títulos de renta variable al 31 de diciembre de 2021	Variación porcentual	Efecto en los estados financieros	
		Superávit/déficit	Activo neto
211 655	Aumento del 5 %	–	10 583
211 655	Disminución del 5 %	–	(10 583)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Valor razonable de los títulos de renta variable al 31 de diciembre de 2021</i>	<i>Variación porcentual</i>	<i>Efecto en los estados financieros</i>	
		<i>Superávit/déficit</i>	<i>Activo neto</i>
177 674	Aumento del 5 %	–	8 884
177 674	Disminución del 5 %	–	(8 884)

**Nota 26****Compromisos**

Al 31 de diciembre de 2021, los compromisos del UNFPA para la adquisición de diversos bienes y servicios contratados, pero no recibidos, incluidos los elementos de propiedades, planta y equipo y los activos intangibles, ascendieron a 96,0 millones de dólares (2020: 129,9 millones de dólares).

El UNFPA no tiene ningún acuerdo de arrendamiento no rescindible, ya que sus acuerdos modelo incluyen cláusulas de cancelación que permiten la rescisión anticipada si se notifica debidamente.

## Cuadros

### Cuadro A Contribuciones para fines generales: estado de las contribuciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1 de enero</i>	<i>Ajustes respecto de ejercicios anteriores</i>	<i>Compromisos del ejercicio en curso (ingresos por contribuciones)</i>	<i>Contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Ganancias/ (pérdidas) por fluctuaciones cambiarias</i>	<i>Pagos recibidos y movimientos de las contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre</i>
Afganistán	–	–	1	1	–	2	–
Albania	–	–	5	–	–	5	–
Alemania	–	–	47 770	–	–	47 770	–
Arabia Saudita	–	–	500	–	–	500	–
Argelia	–	–	10	–	–	10	–
Armenia	–	–	3	–	–	3	–
Australia	–	–	6 565	–	–	6 565	–
Austria	–	–	233	–	–	233	–
Bangladesh	3	(3)	35	–	–	–	35
Bélgica	–	–	10 702	–	(76)	10 626	–
Bhután	–	–	6	–	–	6	–
Bolivia (Estado Plurinacional de)	–	–	6	–	–	6	–
Botswana	–	–	4	10	–	14	–
Bulgaria	–	–	12	–	–	12	–
Burkina Faso	–	–	11	44	–	55	–
Camboya	15	(5)	–	–	–	–	10
Camerún	16	(16)	–	–	–	–	–
Canadá	–	–	12 206	–	126	12 332	–
Chad	25	(25)	–	–	–	–	–
China	–	–	1 480	–	–	1 480	–
Comoras	1	–	1	–	–	2	–
Costa Rica	–	–	5	–	–	5	–
Cuba	–	–	5	–	–	5	–
Dinamarca	–	–	37 135	–	(424)	36 711	–
Egipto	–	–	25	–	–	25	–
Emiratos Árabes Unidos	10	–	10	–	–	20	–
Eritrea	5	–	5	–	–	5	5
Eslovaquia	–	–	6	–	–	6	–
Estados Unidos	–	–	30 800	–	–	30 800	–
Estonia	–	–	71	33	–	104	–
Eswatini	–	–	60	10	–	70	–
Etiopía	–	–	1	–	–	1	–
Federación de Rusia	–	–	300	–	–	300	–
Filipinas	–	–	24	–	–	–	24
Finlandia	–	–	39 379	–	(1 007)	38 372	–

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1 de enero</i>	<i>Ajustes respecto de ejercicios anteriores</i>	<i>Compromisos del ejercicio en curso (ingresos por contribuciones)</i>	<i>Contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Ganancias/ (pérdidas) por fluctuaciones cambiarias</i>	<i>Pagos recibidos y movimientos de las contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre</i>
Francia	–	–	1 232	–	(17)	1 215	–
Gambia	–	–	4	–	–	4	–
Georgia	–	–	20	–	–	20	–
Ghana	–	–	30	–	–	30	–
Guinea-Bissau	–	–	2	–	–	2	–
Guinea Ecuatorial	10	(10)	–	–	–	–	–
Guyana	1	–	3	–	–	3	1
Honduras	–	–	3	–	–	3	–
India	–	–	500	–	–	–	500
Indonesia	–	–	13	–	–	13	–
Iraq	50	–	50	–	–	20	80
Irlanda	–	–	4 103	–	134	4 237	–
Islandia	–	–	541	–	–	541	–
Israel	–	–	10	–	–	10	–
Italia	–	–	3 027	–	(120)	2 907	–
Japón	–	–	16 000	–	–	16 000	–
Jordania	–	–	50	–	–	50	–
Kazajstán	–	–	10	–	–	10	–
Kenya	–	–	10	–	–	10	–
Kirguistán	–	–	–	–	–	–	–
Kiribati	15	(15)	–	–	–	–	–
Lesotho	3	(3)	–	–	–	–	–
Liechtenstein	–	–	27	–	–	27	–
Luxemburgo	–	–	3 631	–	(65)	3 566	–
Macedonia del Norte	3	–	–	–	–	–	3
Madagascar	–	–	14	–	–	14	–
Malasia	–	–	15	–	–	15	–
Malawi	–	–	12	–	–	12	–
Maldivas	5	–	–	–	–	–	5
Marruecos	–	–	12	–	–	12	–
Mauricio	–	–	2	–	–	2	–
Mauritania	–	–	3	–	–	3	–
México	–	–	56	–	–	56	–
Micronesia (Estados Federados de)	–	–	3	3	–	6	–
Mongolia	–	–	4	–	–	4	–
Myanmar	–	–	3	–	–	3	–
Nepal	–	–	5	–	–	5	–
Nicaragua	–	–	3	–	–	3	–
Níger	–	–	119	–	–	119	–
Noruega	–	–	54 271	–	(610)	53 661	–



<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1 de enero</i>	<i>Ajustes respecto de ejercicios anteriores</i>	<i>Compromisos del ejercicio en curso (ingresos por contribuciones)</i>	<i>Contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Ganancias/ (pérdidas) por fluctuaciones cambiarias</i>	<i>Pagos recibidos y movimientos de las contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre</i>
Nueva Zelanda	–	–	4 298	–	(6)	4 292	–
Países Bajos	–	–	40 491	–	(99)	40 392	–
Pakistán	–	–	1 677	–	–	1 677	–
Panamá	–	–	10	–	–	–	10
Perú	–	–	1	–	–	1	–
Portugal	–	–	242	–	–	–	242
Qatar	–	–	30	–	–	30	–
Reino Unido	–	–	10 937	–	–	10 937	–
República Centrafricana	17	–	–	–	–	–	17
República de Corea	–	–	196	–	–	196	–
República de Moldova	–	–	3	–	–	3	–
República Democrática Popular Lao	6	(3)	–	–	–	3	–
Rumania	–	–	10	–	–	10	–
Rwanda	5	–	5	–	–	–	10
Saint Kitts y Nevis	–	–	1	–	–	1	–
Santo Tomé y Príncipe	22	–	–	–	–	–	22
Senegal	–	–	12	24	–	36	–
Serbia	–	–	5	–	–	5	–
Sierra Leona	30	(30)	–	–	–	–	–
Singapur	–	–	5	–	–	5	–
Sri Lanka	–	–	18	–	–	18	–
Sudáfrica	–	–	42	–	–	42	–
Sudán	90	–	30	–	–	120	–
Suecia	–	–	64 105	–	897	65 002	–
Suiza	–	–	17 410	–	–	17 410	–
Suriname	1	(1)	–	–	–	–	–
Tailandia	–	–	150	–	–	150	–
Tayikistán	–	–	1	–	–	1	–
Togo	–	–	21	–	–	21	–
Tonga	–	–	1	–	–	1	–
Trinidad y Tabago	–	–	5	–	–	5	–
Turkmenistán	–	–	7	–	–	7	–
Ucrania	–	–	25	–	–	25	–
Uganda	10	–	10	–	–	18	2
UpSpring LLC	–	–	56	–	–	56	–
Uzbekistán	–	–	10	–	–	10	–
Viet Nam	–	–	40	–	–	40	–
Zambia	–	–	5	–	–	5	–

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1 de enero</i>	<i>Ajustes respecto de ejercicios anteriores</i>	<i>Compromisos del ejercicio en curso (ingresos por contribuciones)</i>	<i>Contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Ganancias/ (pérdidas) por fluctuaciones cambiarias</i>	<i>Pagos recibidos y movimientos de las contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre</i>
Zimbabwe	–	–	30	–	–	30	–
Aportaciones del sector privado	–	–	1 230	–	–	1 230	–
<b>Subtotal</b>	<b>343</b>	<b>(111)</b>	<b>412 283</b>	<b>125</b>	<b>(1 267)</b>	<b>410 407</b>	<b>966</b>
Contribuciones de los Gobiernos para sufragar los gastos de las oficinas locales	–	–	294	–	–	294	–
<b>Total</b>	<b>343</b>	<b>(111)</b>	<b>412 577</b>	<b>125<sup>a</sup></b>	<b>(1 267)</b>	<b>410 701</b>	<b>966<sup>b</sup></b>

<sup>a</sup> Esta suma forma parte de los ingresos diferidos indicados en la nota 13.

<sup>b</sup> Esta cifra bruta incluye una provisión para cuentas de dudoso cobro de 0,35 millones de dólares.

## Cuadro B

### Contribuciones para fines específicos: ingresos, gastos y saldos de los fondos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Otros ingresos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo de los fondos al 31 de diciembre</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre</i>
<b>Fondos fiduciarios</b>									
ABT Associates Inc.	505	155	–	–	(1)	659	319	340	–
Acuerdo de condiciones básicas para la cooperación con Omán	1 352	911	–	–	–	2 263	870	1 393	–
AFP Popular	–	167	–	–	–	167	–	167	–
Albania	2	–	–	–	(1)	1	–	1	–
Alemania	2 413	1 157	20	–	–	3 590	2 405	1 185	562
Andorra y Mónaco	1	–	–	–	–	1	–	1	–
Angola	2 497	–	–	–	–	2 497	1 449	1 048	–
Anónimo	5 263	2 000	–	–	3 698	10 961	2 418	8 543	–
Arabia Saudita	900	1 247	–	(16)	–	2 131	2 131	–	–
Argelia	20	–	–	–	–	20	20	–	–
Argentina	255	90	–	–	–	345	27	318	44
Australia	27 992	31 509	121	(313)	–	59 309	23 315	35 994	12 809
Austria	3 363	2 298	5	–	–	5 666	2 194	3 472	227
Azerbaiyán	311	–	–	–	–	311	311	–	–
Azim Premji Philanthropic Initiatives Private Limited	93	–	–	(14)	(2)	77	77	–	–
Banco Islámico de Desarrollo	–	70	–	–	–	70	–	70	70
Bangladesh	12 295	38 800	28	–	–	51 123	14 160	36 963	16 281
Bayer AG	175	55	–	–	–	230	229	1	–
Beifang International Education Group	401	–	–	–	–	401	171	230	100
Bélgica	817	934	(15)	(189)	–	1 547	632	915	168
Benin	6 431	–	1	–	–	6 432	861	5 571	5 520
Botswana	30	55	–	–	(1)	84	45	39	–
Brandix Apparel Limited	–	33	–	–	–	33	5	28	–
Brasil	6 239	260	–	(503)	(1)	5 995	116	5 879	260

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Otros ingresos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo de los fondos al 31 de diciembre</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre</i>
Bulgaria	2	30	–	–	(1)	31	1	30	–
Burkina Faso	1 832	–	3	–	–	1 835	1 537	298	–
Camerún	5 746	–	(3)	3	–	5 746	3 067	2 679	–
Canadá	127 279	46 310	920	(5)	2	174 506	77 945	96 561	52 147
Centro de Desarrollo Social	108	–	–	(104)	–	4	4	–	–
Chad	461	–	(1)	–	–	460	413	47	–
Chequia	–	337	–	–	–	337	–	337	–
Children's Investment Fund Foundation (United Kingdom)	2	–	–	–	–	2	–	2	–
China	4 812	2 000	2	–	–	6 814	3 600	3 214	600
Chugai Pharmaceutical Co., Limited	–	153	–	–	–	153	–	153	100
Colombia	9	974	4	–	(8)	979	219	760	405
Comisión Europea	15 507	58 937	88	(579)	(83)	73 870	46 320	27 550	7 018
Congo	36	–	(1)	–	(2)	33	19	14	–
Costa Rica	18	–	–	–	–	18	18	–	–
Côte d'Ivoire	5 723	–	4	(266)	–	5 461	2 083	3 378	1 466
Cowater Sogema International	–	75	–	–	–	75	75	–	–
Cuba	100	–	–	–	–	100	95	5	–
Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH	919	1 063	2	(130)	–	1 854	727	1 127	–
Dinamarca	25 020	25 501	25	(37)	(2 306)	48 203	19 824	28 379	5 876
Ecuador	4 366	83	–	–	–	4 449	2 034	2 415	370
El Salvador	5 772	–	–	–	–	5 772	702	5 070	4 719
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)	714	2 408	1	(14)	–	3 109	1 202	1 907	67
España	1 649	2 890	7	(3)	–	4 543	910	3 633	1 703
España - Barcelona	123	–	–	–	–	123	92	31	–
España - Catalunya	238	242	(1)	–	–	479	234	245	–
España - País Vasco	105	98	1	–	–	204	191	13	2
Estados Unidos de América	–	57 533	71	(1)	–	57 603	12 847	44 756	21 716
Estonia	109	122	–	–	–	231	109	122	–

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Otros ingresos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo de los fondos al 31 de diciembre</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre</i>
Existencias - otros recursos - programa	–	–	–	–	–	–	(57 842)	57 842	–
Federación de Rusia	11 778	–	(23)	–	–	11 755	2 155	9 600	1 486
Ferring	–	301	–	–	–	301	13	288	–
Finlandia	2 855	10 109	39	(10)	(5)	12 988	3 243	9 745	6 192
Fiotec	1 312	341	(5)	–	–	1 648	1 264	384	210
Flowminder Foundation	101	–	–	–	–	101	99	2	–
Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional	641	–	1	(44)	(1)	597	529	68	–
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	32 873	31 970	79	(30)	21	64 913	29 673	35 240	1 541
Fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la seguridad humana	–	516	–	–	–	516	–	516	145
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	38	–	–	–	(1)	37	37	–	–
Fondos de múltiples donantes <sup>a</sup>	29 215	7 671	30	(12)	(74)	36 830	10 603	26 227	8 991
Fondos fiduciarios temáticos de donantes múltiples	304 372	204 402	1 025	–	(745)	509 054	224 320	284 734	50 691
Foundation Axian	59	–	1	–	–	60	13	47	–
Francia	4 074	4 122	1	(20)	–	8 177	4 385	3 792	135
Friends of UNFPA	1 843	866	18	(47)	(89)	2 591	1 978	613	–
Fundación Bill y Melinda Gates	1 203	–	–	–	–	1 203	896	307	–
Fundación Ford	4	–	–	–	–	4	–	4	–
Fundación MacArthur	1	–	–	–	(1)	–	–	–	–
Fundación REC	933	–	–	–	(1)	932	928	4	–
Fundación Unidos por un México Vivo A.C.	35	–	–	–	–	35	31	4	–
Gambia	–	100	–	–	–	100	–	100	–
Gobi Oyu Development Support Fund	641	–	–	–	–	641	507	134	–
Good Neighbors Dominican Republic	41	–	–	–	–	41	41	–	–
Good Neighbors Laos	1	–	–	–	–	1	–	1	–
Grupo Banco Mundial	7 421	–	2	(236)	–	7 187	7 182	5	–
Guatemala	7 492	–	–	42	(42)	7 492	1 608	5 884	5 427

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Otros ingresos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo de los fondos al 31 de diciembre</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre</i>
Guinea	2 321	–	(8)	–	–	2 313	1 719	594	–
Guinea Ecuatorial	266	–	–	–	–	266	172	94	–
Haití	13 822	3 720	(3)	–	–	17 539	1 032	16 507	275
Honduras	10	–	–	(6)	–	4	–	4	–
India	3 039	–	3	–	–	3 042	736	2 306	1 164
Individual Giving Programme	50	–	–	–	–	50	–	50	–
Indonesia	2 614	(554)	1	–	–	2 061	1 160	901	540
Irlanda	1 526	4 273	3	(21)	–	5 781	1 962	3 819	755
Islandia	2 177	7 592	21	–	–	9 790	1 776	8 014	7 429
Italia	9 509	11 701	46	–	(25)	21 231	7 465	13 766	8 588
Japón	10 828	19 507	65	(84)	–	30 316	17 980	12 336	–
Jordania	–	252	–	–	–	252	–	252	202
Kazajstán	163	130	–	–	(2)	291	191	100	–
Korea Foundation for International Healthcare	467	–	–	–	(493)	(26)	(26)	–	–
Kuwait	26	–	–	–	–	26	–	26	–
Líbano	21	–	–	–	–	21	15	6	–
Liberia	732	–	–	–	–	732	440	292	–
Luxemburgo	8 832	1 183	33	1	–	10 049	6 103	3 946	908
Malasia	580	–	–	–	–	580	–	580	–
Malawi	4 408	4 000	–	(5)	–	8 403	2 632	5 771	–
Malí	754	–	1	–	–	755	677	78	–
Marruecos	171	–	–	–	–	171	64	107	–
Mauricio	148	–	(1)	–	–	147	116	31	–
Mauritania	118	–	–	–	–	118	113	5	–
Meiji Holdings	10	15	–	–	–	25	10	15	15
Merck Sharp & Dohme (Asia) Ltd.	348	1 188	–	–	–	1 536	50	1 486	800
México	2 084	198	1	–	–	2 283	624	1 659	–
Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo	1	–	–	–	(1)	–	–	–	–
MTN Foundation	67	–	–	(15)	(1)	51	51	–	–

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Otros ingresos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo de los fondos al 31 de diciembre</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre</i>
Níger	6 326	–	(25)	–	(1)	6 300	4 358	1 942	532
Nigeria	3 076	818	1	–	–	3 895	3 592	303	–
Noble Energy	690	–	–	–	–	690	476	214	–
Noruega	26 362	21 337	265	(610)	–	47 354	24 852	22 502	1 920
Nueva Zelanda	1 664	2 432	–	–	–	4 096	864	3 232	–
Nutrition International	255	343	10	(140)	–	468	141	327	110
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	21 031	61 936	247	(1 713)	–	81 501	52 904	28 597	1 950
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	1 850	941	9	–	–	2 800	1 537	1,263	482
Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur	1 419	–	–	(13)	–	1 406	718	688	259
Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas	17	–	–	–	–	17	8	9	–
Oficina del Enviado del Secretario General para la Juventud	127	–	–	–	–	127	–	127	–
Olympic Refugee Foundation	1 498	–	–	–	–	1 498	248	1 250	1 012
Omán	227	–	–	–	–	227	51	176	–
Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur	785	–	3	(348)	–	440	440	–	–
Organización de la Salud de África Occidental	–	15 980	1	–	–	15 981	779	15 202	12 780
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	32	87	–	–	–	119	111	8	–
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	32	–	–	–	–	32	14	18	–
Organización Internacional para las Migraciones	7	176	–	(6)	–	177	176	1	–
Organización Mundial de la Salud	827	1 298	–	(1)	–	2 124	1 037	1 087	211
Organon	–	157	–	–	–	157	–	157	–
Oyu Tolgoi	88	–	–	–	(5)	83	77	6	–
Países Bajos	64 655	24 010	(20)	(61)	46	88 630	25 826	62 804	32 152
Panamá	78	1 230	–	–	–	1 308	276	1 032	599

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Otros ingresos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo de los fondos al 31 de diciembre</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre</i>
Papua Nueva Guinea	985	–	–	–	–	985	324	661	–
Paraguay	417	–	–	–	–	417	268	149	–
Particulares	10	–	–	–	–	10	9	1	–
Pequeñas contribuciones	1 850	2 722	3	(104)	51	4 522	2 872	1 650	–
PNUD – fondos fiduciarios de asociados múltiples	70 362	53 265	(37)	(994)	25	122,621	73 618	49 003	31
Portugal	22	–	–	–	–	22	–	22	–
Prada USA Corporation	–	129	–	–	–	129	16	113	–
Productora de Pulpas Soledad	–	53	–	–	–	53	23	30	27
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA)	1 625	6 369	17	(8)	–	8 003	5 939	2 064	–
Programa Conjunto UNFPA: agente participante	27 502	40 708	230	(99)	–	68 341	52 295	16 046	227
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	12 207	45 209	7	(134)	(2)	57 287	26 766	30 521	361
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)	20	–	1	–	–	21	21	–	–
Programa Mundial de Alimentos	4 622	295	16	(20)	–	4 913	3 967	946	–
Qatar	5 097	–	–	–	–	5 097	1 944	3 153	1 700
Reckitt Benckiser	1 017	–	(9)	–	–	1 008	972	36	–
Rehabilitation International	81	–	–	1	–	82	81	1	–
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	64 972	32 814	425	816	–	99 027	37 112	61 915	32 032
República Centroafricana	2	–	–	–	–	2	–	2	–
República de Corea	27 845	35 696	60	–	(35)	63 566	10 116	53 450	39 152
República de Moldova	469	143	–	–	–	612	259	353	–
República Democrática del Congo	(65)	17 590	1	–	–	17 526	1 771	15 755	7 500
República Dominicana	406	–	–	–	–	406	122	284	–
Richemont International SA	–	118	–	–	–	118	118	–	–
Río Tinto Mongolia LLC	578	–	–	–	–	578	578	–	–
Sabanci Foundation	78	–	3	–	–	81	68	13	–
SBI Foundation	1	–	–	–	(1)	–	–	–	–



	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Otros ingresos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo de los fondos al 31 de diciembre</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre</i>
Sudán	–	745	–	–	–	745	–	745	522
Suecia <sup>d</sup>	57 730	61 562	(39)	(279)	(10)	118 964	43 217	75 747	44 746
Suiza	14 245	15 358	99	(24)	(1)	29 677	7 954	21 723	13 764
Swarovski Foundation	–	64	–	–	–	64	–	64	–
Tayikistán	755	–	–	–	–	755	247	508	165
The Resource Foundation	3	–	–	–	(3)	–	–	–	–
Timor-Leste	7	362	–	–	(8)	361	331	30	–
Togo	260	–	–	(1)	–	259	259	–	–
Turkmenistán	354	794	–	–	–	1,148	338	810	–
Universidad de Columbia	4 550	–	–	–	–	4 550	1 740	2 810	2 626
Uruguay	340	3 890	1	–	(1)	4 230	785	3 445	1 994
Viet Nam	–	132	–	–	–	132	1	131	66
Wesley Zaidan	–	248	–	–	–	248	–	248	248
Zimbabwe	74	642	–	(74)	–	642	398	244	–
Zonta International Foundation	990	–	–	–	–	990	108	882	–
<b>Subtotal, fondos fiduciarios</b>	<b>1 174 487</b>	<b>1 041 753</b>	<b>3 881</b>	<b>(6 470)</b>	<b>(111)</b>	<b>2 213 540</b>	<b>895 870</b>	<b>1 317 670</b>	<b>424 892</b>
<b>Fondos especiales</b>									
Ajustes de valuación de las contribuciones por recibir	(5 225)	(1 192)	–	–	–	(6 417)	–	(6 417)	(6 402)
Ajustes por diferencia de cambio en los pasivos de financiación puente	611	–	–	–	–	611	433	178	–
Contribuciones en especie con fines específicos (bienes)	487	4 227	–	–	–	4 714	665	4 049	1 837
Coordinador Mundial de Atención de las Naciones Unidas	7	–	–	–	–	7	–	7	–
Cuba-Comunidad del Caribe	2	–	2	–	–	4	2	2	–
Existencias - otros recursos - institucionales	9 762	–	–	–	–	9 762	2 478	7 284	–
Fondo de dotación Rafael M. Salas	1 110	–	6	–	–	1 116	37	1 079	–
Pérdidas y ganancias en fondos mancomunadas en moneda extranjera para otros recursos	2 470	–	–	–	(7)	2 463	–	2 463	–

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero</i>	<i>Contribuciones</i>	<i>Otros ingresos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo de los fondos al 31 de diciembre</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre</i>
Premio de Población	1 785	–	11	–	–	1 796	(13)	1 809	–
Programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico	8 420	5 503	233	–	–	14 156	5 784	8 372	146
Programa Mundial de Productos Anticonceptivos	5 000	–	–	–	119	5 119	119	5 000	–
Puesto de especialista financiero de la Unión Europea	162	–	–	–	–	162	–	162	–
Recursos para la presentación de informes de los donantes	1 638	–	693	–	–	2 331	1 205	1 126	–
Servicios de adquisiciones, no relacionados con los servicios por cuenta de terceros	13 289	–	3 705	–	(363)	16 631	3 195	13 436	677
<b>Subtotal, fondos especiales</b>	<b>39 518</b>	<b>8 538</b>	<b>4 650</b>	<b>–</b>	<b>(251)</b>	<b>52 455</b>	<b>13 905</b>	<b>38 550</b>	<b>(3 742)</b>
<b>Total</b>	<b>1 214 005</b>	<b>1 050 291</b>	<b>8 531</b>	<b>(6 470)</b>	<b>(362)</b>	<b>2 265 995</b>	<b>909 775</b>	<b>1 356 220</b>	<b>421 150</b>

*Nota:* Las contribuciones y los gastos que se presentan en este cuadro incluyen cargos en concepto de recuperación de costos por valor de 58,9 millones de dólares. Con la excepción de este cuadro, los gastos y las contribuciones para fines específicos que figuran en otros estados, notas y cuadros se muestran previo descuento de esas sumas.

<sup>a</sup> Se han actualizado los saldos de los fondos al 1 de enero para reflejar la reclasificación de 3,2 millones de dólares procedentes de los fondos de donantes múltiples a Suecia.

**Cuadro C**  
**Servicios de adquisiciones por cuenta de terceros**

Las adquisiciones por cuenta de terceros son adquisiciones llevadas a cabo por el UNFPA, sin un componente vinculado directamente a un programa, a petición y por cuenta de terceros (Gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales o entidades de las Naciones Unidas, incluidos los fondos y los programas del sistema de las Naciones Unidas, y órganos subsidiarios de las Naciones Unidas). Esas adquisiciones se relacionan con el mandato del UNFPA y están en consonancia con sus objetivos y políticas. Las condiciones de la adquisición se especifican en un contrato de servicios de adquisiciones, que incluye una comisión por tramitación pagadera al UNFPA para sufragar sus gastos relacionados con la realización de la adquisición.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2020 reclassificados como pasivo</i>	<i>Sumas percibidas por servicios de adquisiciones</i>	<i>Ajustes y transferencias</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Costo de los servicios de adquisiciones</i>	<i>Anticipos netos al 31 de diciembre de 2021</i>
<b>Instituciones</b>						
Gobiernos e instituciones intergubernamentales	13 524	27 838	585	41 947	23 323	18 624
PNUD y otras organizaciones de las Naciones Unidas	(692)	2 550	77	1 935	2 290	(355)
Organizaciones no gubernamentales	4 137	10 663	161	14 961	5 851	9 110
<b>Total</b>	<b>16 969</b>	<b>41 051</b>	<b>823</b>	<b>58 843</b>	<b>31 464</b>	<b>27 379</b>

**Cuadro D****Gastos para fines generales y para fines específicos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Actividades programáticas</i>				<i>Presupuesto institucional</i>		<i>Institucionales</i>				<i>Total</i>			
	<i>Para fines generales</i>		<i>Para fines específicos</i>		<i>Para fines generales</i>		<i>Para fines generales</i>		<i>Para fines específicos</i>		<i>Para fines generales</i>		<i>Para fines específicos</i>	
	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
Gastos de personal	91 208	84 627	84 871	78 786	137 777	135 680	8 997	9 541	12 235	12 140	237 982	229 848	97 106	90 926
Artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con programas	14 693	24 788	212 376	235 191	40	51	(256)	79	5 927	1 341	14 477	24 918	218 303	236 532
Programas de asistencia en efectivo	1 034	97	6 645	192	–	–	–	–	–	–	1 034	97	6 645	192
Formación y capacitación de los asociados	21 121	17 768	116 343	90 398	44	95	279	32	20	–	21 444	17 895	116 363	90 398
Suministros, materiales y gastos de funcionamiento	50 961	51 449	151 481	153 360	28 637	27 128	(8 875)	(4 120)	(5 787)	(7 187)	70 723	74 457	145 694	146 173
Servicios por contrata y servicios profesionales	56 092	48 319	222 818	208 007	17 831	12 160	319	741	526	376	74 242	61 220	223 344	208 383
Gastos financieros	113	133	894	857	7	10	107	433	2	–	227	576	896	857
Viajes	9 924	7 546	25 787	21 646	561	823	34	(60)	(1)	16	10 519	8 309	25 786	21 662
Amortizaciones	2 391	2 312	788	692	1 665	1,670	2 323	2 367	21	20	6 379	6 349	809	712
Deterioro del valor	(27)	27	21	–	–	–	383	3	45	38	356	30	66	38
Otros gastos	1 706	309	15 206	1 460	135	71	10 549	6 491	686	200	12 390	6 871	15 892	1 660
<b>Total de gastos</b>	<b>249 216</b>	<b>237 375</b>	<b>837 230</b>	<b>790 589</b>	<b>186 697</b>	<b>177 688</b>	<b>13 860</b>	<b>15 507</b>	<b>13 674</b>	<b>6 944</b>	<b>449 773</b>	<b>430 570</b>	<b>850 904</b>	<b>797 533</b>